

RESUMEN

DE LA

# HISTORIA

DE

# LANZAROTE

Y

# FUERTEVENTURA

POR

ANTONIO MARÍA MANRIQUE.



Edición facsímil



2500

LIBRERIA



GATO

BRAVO MURILLO, 15  
TELF.: 37 05 03  
35003 - LAS PALMAS

RESUMEN

DE LA

HISTORIA

DE

LANZAROTE

Y

FUERTEVENTURA

DE

ESTORIO MAGALLANES

DE

ANTONIO DE LANZAROTE  
(CANARIAS)

Tip. de Estorío Magallanes  
1950



RESUMEN  
DE LA  
**HISTORIA**  
DE  
LANZAROTE  
Y  
**FUERTEVENTURA**

POR

ANTONIO MARÍA MANRIQUE.



ARRECIFE DE LANZAROTE  
(CANARIAS)

Tip. de FRANCISCO MARTÍN GONZÁLEZ.

1889

RESUMEN

DE

HISTORIA

DE

LANZAROTE

Y

ESQUEMA

Es propiedad.

DE

ESTUDIO DE LA HISTORIA

ABRIGADO DE LANZAROTE

(CANARIAS)

DE

Tipografía de la Universidad de Lanzarote

1961

AL ILUSTRADO  
CUANTO PATRIÓTICO  
"CENTRO CANARIO"

DE LA  
CIUDAD DE LA HABANA.

EL AUTOR.

HISTORIA

DE LA

AL ILLUSTRADO

CUANTO QUANTITATIVO

DE LA CIUDAD DE LA HABANA

DE LA

CIUDAD DE LA HABANA

EL AUTOR

---

---

RESUMEN DE LA HISTORIA

LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

## PRÓLOGO

---

---

La historia de Las Canarias principia en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, porque en estas islas tuvieron lugar los primeros acontecimientos relativos á la conquista del país. Muy justo es, pues, que de ambas islas se escriba un tratado histórico especial; como el que tenemos la honra de publicar con el más vivo interés de que, particularmente nuestros paisanos, tengan conocimiento exacto de la relación de curiosísimos hechos y de verdadera importancia, que por desgracia son ignorados de todos aquellos que no se toman el trabajo de leer obras extensas como las del historiador D. José de Viera y Clavijo.

Considerando, pues, que la afición al estudio de nuestra historia se desarrolle más y más conociendo primeramente el resumen de la misma, hemos resuelto escribir esta obrita, para lo cual han sido consultados varios autores, sobre todo el insigne canario Viera y Clavijo, á quien en muchos puntos ha sido preciso seguir literalmente.

Si de nuestro trabajo redundase algo bueno para la juventud canaria; si cosiguiésemos el fin que nos hemos propuesto, nuestra satisfacción sería inmensa.

# PRÓLOGO

La historia de Las Cantarlas principia en las  
letras de Lanzarote y Fuerteventura, por lo que en  
estas islas tuvieron lugar los primeros aconteci-  
mientos relativos a la conquista del país. Muy  
justo es pues, que de ambas islas se escriba un  
tratado histórico especial, como el que tenemos  
la honra de publicar con el más vivo interés de  
que participamos nuestros paisanos, con un no-  
proposito exacto de la relación de sucesos que  
pasó y de verdades históricas que por des-  
gracia son ignoradas de todos aquellos que no se  
forman el trabajo de leer otras obras como las  
del historiador D. José de Viera y Clavijo.  
Considerando, pues, que la ciencia al estudio  
de nuestra historia se desarrolla más y más co-  
noscimiento y conocimiento el terreno de la his-  
toria, hemos resuelto escribir este libro para lo  
cual han sido consultados varios autores, sobre  
todo el ingeniero don Viera y Clavijo a quien  
en muchos puntos ha sido preciso seguir literal-  
mente.  
Si de nuestro trabajo reducidos algo bueno  
para la juventud canaria al comprenderse el fin  
que nos hemos propuesto, nuestra satisfacción se  
su aumentará.

---

---

# RESUMEN DE LA HISTORIA

DE

## LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

---

### I

#### VIAJE DE JUAN DE BETHENCOURT Á LAS CANARIAS

Animado el normando Juan de Bethencourt por las noticias que había adquirido de las Islas Canarias, y queriendo alcanzar renombre y aumentar su fortuna, se propuso conquistarlas con la ayuda de Enrique III de Castilla, á quien pidió protección, auxilio y provisiones para la empresa, rindiéndole homenaje.

Este caballero francés, provisto de todo, se dirigió á las Canarias, arribando primeramente á la Graciosa, y luego á la playa de Rubicón, parte sur de Lanzarote, á principios del año 1404.

Los acontecimientos más culminantes de tal empresa se reducen á la sumisión de Guadarfrá ó Guadarfía, rey de Lanzarote, como amigo y no como súbdito; á los disgustos que surgieron entre Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt, á consecuencia de solicitar aquel para si, como remuneración de servicios, á lo menos las islas de Fuerteventura, la de Tenerife y la Gomera, y

á otras exigencias y pretensiones no menos peregrinas; la nueva invasión de Fuerteventura, y construcción del fuerte de Rico-Roque, la del castillejo de Val-Tarajal; otra expedición á Canaria; el rompimiento entre Bethencourt y Gadifer, con cuyo motivo se dirigieron ambos á España en defensa de sus respectivos derechos; la vuelta á Canarias de Bethencourt provisto de nuevos privilegios, y las operaciones de la última campaña en Fuerteventura, en la que pereció aquel gigante majorero tan célebre en la historia. Después de estos acontecimientos, un tal Aníbal, bastardo de Gadifer, trató de sostener la facción opuesta á Bethencourt; los dos reyes de Fuerteventura se rindieron, y después de hacer un viaje á Francia el conquistador, retornó á Lanzarote, donde fué recibido con magnificencia por los naturales.

## II

### REGRESO A EUROPA Y MUERTE DE JUAN DE BETHENCOURT

Bethencourt pasó á Canaria, donde tuvo que sufrir grandes reveses, y se dice que á causa de una sangrienta refriega con los naturales (1405) dió á la isla el renombre de *grande*.

Después de reducir las islas de la Gomera y el Hierro, Bethencourt confió á su pariente Maciot el gobierno de las islas, convocó en Lanzarote una especie de Córtes generales, y se retiró á la Europa, creyéndose que hubiese vuelto á Canarias, si no le hubiera atacado una enfermedad de que murió en 1425.

## III

### PRIMER OBISPADO.—MACIOT

Las Canarias fueron erigidas en obispado por

Inocencio VII, bajo el título de *San Marcial de Rubicón*. Como Bethencourt falleció sin dejar sucesión, le heredó su hermano Reinaldos de Bethencourt, y creía contar con el afortunado reino, sin saber que su pariente Maciot le había enagenado ya por tres ocasiones á diferentes compradores.

Después de estos acontecimientos, ese mismo Maciot sucedió en el gobierno de las Canarias, y ganándose los ánimos, logró armarse de caballero. Por este tiempo se fabricaron á competencia los templos de *San Marcial* de Rubicón, en Lanzarote, que luego fué catedral, y el de *Santa Maria* de Betancuria en la isla de Fuerteventura, siendo Maciot entre tanto, como ha dicho el historiador Viera y Clavijo, el genio que presidía y animaba todos estos trabajos.

Bien pronto vino á Canarias el primer obispo de Rubicón D. Alberto de las Casas, virtuoso varón que evitó cuanto pudo que el inhumano Maciot tiranizase á los pueblos; y entre tanto el pariente de Bethencourt, rendido por el incentivo de las gracias naturales de la infanta *Teguise*, se casa con ella, desde cuyo tiempo tomó grande incremento la villa principal de la isla, tomando también el nombre de la princesa canaria.

#### IV

#### DESPOTISMO DE MACIOT.-HERNÁN PERAZA.-TRASPASO DE LAS CANARIAS.—DIEGO G. DE HERRERA

Estamos por el año de 1414. El memorable prelado Sr. las Casas falleció, viniendo á sucederle Fr. Alonso de Barrameda, que mientras no llegase á Lanzarote no había quien contuviese el funesto despotismo de Maciot de Bethencourt, pues tiranizaba cada vez más á los pueblos. Pero nombrado obispo por Martino V. Fr. Mendo de Viedma, pariente de los conquis-

tadores, no tardó este prelado en reconocer la guerra que Maciot hacía á su rebaño, y entonces, devorado de un celo justo, declamó repetidas veces contra los atropellos é iniquidades del bárbaro Maciot.

Talera el origen de las disputas que se suscitaron entre el obispo y el pariente de Bethencourt, disputas que dieron por resultado que la reina D.<sup>a</sup> Catalina cometiese á D. Enrique de Guzmán, conde de Niebla, el expediente de este negocio.

Al efecto salió de la Península una escuadra al mando de Pedro Barba de Campos. Entretanto Hernán Peraza se había dirigido al rey (D. Juan II) representándole que en 1390 se había hecho merced á su padre de estos países, y Maciot, por su parte, intentó disputar el desembarco de las tropas del árbitro de la empresa, saliendo á la cabeza de un numeroso cuerpo de milicias. Mas, halagado Maciot por las proposiciones de Pedro Barba, aceptó un tratado de cesión y de renuncia, que puso en manos de su rival, cosa mas preferible que tener que pasar á España para satisfacer á los cargos que convenia hacerle.

Pero, Maciot, á pesar de este traspaso, no tuvo escrúpulo alguno en volver á vender las Canarias al infante de Portugal, y luego al mismo conde de Niebla.

Pedro Barba las vende después también á D. Fernán Pérez, de Sevilla. Éste, al propio conde de Niebla, y este conde á Guillén de las Casas, quien á su vez las vendió también á Guillén Peraza. Pero ¡qué embrollo!, al mismo tiempo que se verificaban estos trasposos, el legítimo dueño y propietario de las Canarias, Juan de Bethencourt, las dejaba por su testamento á Reinaldos su hermano, por cuya razón se intituló rey y señor de estas islas, durante el siglo XV.

Mas, la historia no debia terminar en esto:

D. Enrique IV de Castilla donó la conquista de las Canarias á los condes D. Martín de Ataide-Gonzalez de Castro y á D. Pedro de Castro Meneses, sólo por el mérito de haber acompañado desde Portugal á Córdoba á la infanta D.<sup>a</sup> Juana, que iba á ceñirse la corona.

Por todos estos embrollos tuvo que seguir Diego García de Herrera un difícil proceso en la corte de Lisboa, á fin de conservar la pacífica posesión en que estaba de las Canarias.

Por este tiempo falleció el obispo Fr. Mendo, que fué sepultado en Rubicón, ó sea en el punto en que se había construido aquella pequeña catedral. Sucedióle D. Fernando Calvetos, notable obispo por aquel decreto con que se opuso á la venta de los infelices isleños.

Maciot no podía permanecer más tiempo en las Canarias con honor. De todas partes se le hacían cargos y reclamaciones, teniendo que buscar en la Madera refugio en sus tribulaciones, y dejando al marcharse á una de sus hijas, D.<sup>a</sup> Leonor, casada con Aristo Preud'home (Arrieta Perdomo).

Ya en la Madera, Maciot ajustó con el infante D. Enrique una especie de tratado, por el cual le vendía ó traspasaba la propiedad y dominio de todas las Canarias, en cambio de algún dinero, tributos y heredamientos en la Madera misma. De esta suerte se engendraron las primeras chispas de las guerras entre portugueses y canarios.

## V

### RECLAMACIONES DE PORTUGAL.—EXPEDICIONES Á LAS CANARIAS

D. Enrique de Portugal, creyéndose con sobrados motivos con títulos suficientes, reclamó del rey de Castilla la investidura de las Cana-

rias; pero éste se la negaba siempre. Entonces fué cuando el príncipe D. Enrique envió á Canarias 2500 soldados de infantería y 1200 de á caballo, al mando de D. Fernando de Castro. Pedro Barba se hallaba aún en Lanzarote. Así que éste distinguió la escuadra portuguesa, puso en armas á toda la isla; pero los portugueses, confiados en sus fuerzas, corrieron hasta Canaria con el propósito de conquistar esta isla, teniendo que tocar la retirada más que de prisa, ante aquella valerosa raza.

Una nueva escuadra portuguesa, mandada por Antonio González, con el título de gobernador de Lanzarote, fué enviada á estos mares, expedición que rechazó Canaria con denuedo, suerte que cupo también á otras expediciones posteriores en viadas por Portugal.

## VI

### DECISIÓN DE LA CÓRTE DE ROMA

D. Juan II no se había quedado quieto. Defendía entre tanto su dominio directo en las Canarias, y el derecho de Pedro Barba, quejándose en la Côte de Portugal de las hostilidades cometidas. Escudábase D. Enrique con la adquisición hecha á Maciot, y además oponía al Ministerio de Castilla otra escritura de venta otorgada por el mismo Maciot á Pedro Barba, de fecha anterior. Cuestión fué esta que hubo que someter al Papa. Disputaban dos monarcas cuál de ellos tenía el derecho de arrojar de su país á los canarios primitivos. Su Santidad tuvo á bien declararse por el rey de Castilla. Si bien el agraviado infante portugués no llegó á olvidar jamás aquella pérdida, fué sin embargo señor de una parte de la Gomera, y aún el mismo Maciot, por habersele cedido por su hermano la renta y dominio de la Madera.

Después del año 1430 falleció Maciot de

Bethencourt, heredándole D. Enrique y D. Gaspar del mismo apellido. He aquí de donde descienden los Bethencourts de la Madera é islas Azores. Los del propio apellido en Canarias, siendo legítimos, proceden de aquella D.<sup>a</sup> Leonor su hija, casada con Arrieta Perdomo, que había dejado en Lanzarote cuando pasó á la Madera, pues, como se ha dicho, Juan de Bethencourt *el grande* no tuvo sucesión.

Habiendo dejado estas islas Pedro Barba, murió en el Puerto de Santa María (España), después de vender ó traspasar sus derechos á las Canarias á Fernán Pérez, cuarto rey feudatario de este país; quien á su vez traspasó la propiedad de las Canarias á D. Enrique de Guzmán, conde de Niebla.

## VII

### SEXTO Y SÉPTIMO REYES DE LAS CANARIAS.—SU DESCENDENCIA.—DOÑA INÉS DE LAS CASAS. — ESCARAMUZA CON LOS PORTUGUESES.

Ahora van á entrar las Islas Canarias en el dominio de la casa de los *Guzmanes Buenos*. Su quinto rey titular fué el conde de Niebla. Pero como estos derechos no podían permanecer mucho tiempo en manos del adquirente, era preciso que este conde vendiese también (1430), por precio de 5.000 doblas moriscas, estos mismos derechos á Guillén de las Casas, casado con una sobrina de Bethencourt *el Grande*. Tal fué el sexto rey de las Canarias, quien vino á visitarlas en persona.

Guillén de las Casas dejó al morir dos hijos: D. Guillén y D.<sup>a</sup> Inés. Esta casó con D. Fernán Peraza, y fué el séptimo rey de las Canarias, cuyo señorío fué transferido (1443) á la D.<sup>a</sup> Inés de las Casas, así como el derecho de la conquista de las mismas islas.

Cuando Fernán Peraza arribó á Lanzarote,

trajo consigo á su joven hijo Guillén Peraza de las Casas, de cuya isla pasó inmediatamente á la de Fuerteventura, al Hierro y á la Gomera.

Guillén, simpático joven, adornado de brio, valor y gentileza, quiso buscar hazañas que diesen lustre á su nombre, y puesto á la cabeza de las tropas, dirigió una expedición desde la Gomera á la isla de la Palma; pero apenas dió comienzo á sus operaciones militares, una pedrada le quitó la vida.

Habiéndose quejado Fernán su padre al rey D. Juan II, de que los portugueses se habían usurpado á Lanzarote, el soberano expidió cartas patentes dirigidas á los lanzaroteños para que examinasen los títulos de Fernán, y le pusiesen en posesión del señorío, si aquellos eran justos y legítimos. Mas, los isleños contestaron á S. M. "Nosotros no somos letrados. Á su Alteza es á quien corresponde señalar personas instruidas que pesen los derechos de Fernán Peraza y los del Infante de Portugal, después de lo cual cumpliremos como buenos vasallos lo que haya de ejecutarse". Remitido por el rey el expediente á su Consejo, éste determinó que se pusieran en secuestro los estados de Lanzarote, entre tanto que Fernán exhibiese en forma los títulos originales relativos á sus posesiones. Además se dispuso pasase á Lisboa un embajador, Juan Iñiguez de Atabe; pero es lo cierto que nada consiguió arreglarse.

Iñiguez pasó también á Lanzarote para tomar posesión de esta isla, en calidad de secuestrario de su renta y jurisdicción. Acompañóle en su viaje el nuevo Obispo de Canarias D. Juan Cid; pero habiendo encontrado en el viaje á unos portugueses, éstos les tomaron los viveres, quitaron las armas, y robaron á Iñiguez, que estuvo expuesto á ser arrojado al mar.

Llegando por fin á Lanzarote este embajador, es sorprendido allí por las fuerzas del infan-

te, que corrían por la isla al grito de *Portugal! Portugal!* Pero Iñíguez no se acobardó, y á la cabeza de 70 hombres armados, hizo retirar á los portugueses, con ser su número inmensamente mayor; pues contaban con 300 hombres de desembarco distribuidos en cinco carabelas, que cayendo sobre las otras islas robaron las naves, fueron resistidos en la Gomera, y apresaron una carabela que conducía para Iñíguez varios géneros y efectos.

Demasiado hostigado estaba este famoso andaluz por los portugueses, para que pudiera estarse quieto. Dejando en Lanzarote al frente del gobierno á Alonso de Cabrera, pariente de Diego García de Herrera, pasó á la Corte de Castilla, desde la cual se dirigió á Portugal con otra embajada, en unión del bachiller Fernán Gómez, donde fueron insultados y sus vidas corrieron peligro.

## VIII

DOÑA INÉS PERAZA.—DON DIEGO GARCÍA DE HERRERA.  
ARRIBADA DE ESTOS SEÑORES Á FUERTEVENTURA.

Fernán Peraza falleció en la Gomera. Su hija D.<sup>a</sup> Inés Peraza de las Casas heredó el Señorío, la cual se había casado con el famoso D. Diego García de Herrera, cuyas bodas se celebraron por el año de 1445.

Trasladáronse á Fuerteventura los nuevos señores, llegando allí á tiempo de haber estallado una sublevación casi general en la isla, á causa de las ligerezas cometidas por el famoso Mañot. No sonaba bien en Fuerteventura el nombre de los sucesores de Guillén de las Casas.

García de Herrera tuvo la suerte de apaciguar á los majoreros, cuyo acontecimiento tuvo lugar el día 14 de Julio, en que la iglesia celebra á *San Buenaventura*.

Fabricose por este mismo tiempo un pequeño convento en Fuerteventura, siendo probable

que poco después llegasen á esta isla Fr. Diego de Alcalá y Fr. Juan de San-Torcaz, en cuyo tiempo coloca la tradición la maravillosa aparición de la imagen de la virgen de la Peña, dejando S. Diego estas islas y su guardiania del convento de Betancuria, por el año 1449.

En este lugar consignaremos que á D. Juan Cid sucedió D. Diego López de Illescas, obispo de Rubicón, nombrado por el Papa Nicolao V.

## IX

### CADAMOSTO.—SE HACE MERCED DE LA CONQUISTA DE TRES ISLAS

Cuando Herrera y su mujer habían llegado á la isla de Fuerteventura, permanecían aún secuestrados los estados de Lanzarote en Iñiguez de Atabe, de orden de la córte de Castilla. La Gomera fué prontamente evacuada por los portugueses, que la ocupaban en parte, á quienes se previno que no se entrometiesen en la isla de Lanzarote.

En 1445 se hallaba en esta última isla Diego de Herrera, porque en esa época recibió allí al viajero italiano Cadamosto, que permaneció algún tiempo en Lanzarote estudiando el país. Por esta misma época hacían las Canarias con Sevilla y Cádiz un comercio de exportación de orchilla, pieles, quesos y sebo. De la relación del célebre viajero consta que entonces el Teide, elevada montaña de Tenerife, ardía continuamente. Dicho viajero navegaba al servicio de Portugal.

Por este mismo tiempo también, D. Enrique IV de Castilla concedía la merced de la conquista de Canaria, la Palma y Tenerife, á D. Martín de Atayde y á D. Pedro Meneses, que, como antes se dijo, habían conducido de Lisboa á Córdoba á la princesa D.<sup>a</sup> Juana, hermana de D. Alonso V (1455).

## X

INVASIÓN DE LOS PORTUGUESES.—CASAMIENTO DE  
DIEGO DE SILVA.—EXPEDICIÓN Á CANARIA

Prescindiendo de la ceremonia con que Herrera pretendió tomar posesión de Canaria (1461), posesión que sólo quedó en los certificados del Escribano y en la fantasía de los europeos, y prescindiendo también de hacer una reseña de la otra expedición que á instancias del obispo Illescas se envió á Canaria al mando de Alonso de Cabrera, para atraer á su rebaño las almas de aquellos gentiles, de cuya expedición nada bueno resultó, y prescindiendo así mismo del tratado de paz que tanto Herrera como este mismo obispo intentaron celebrar con los guanches de Tenerife (1464), sin fruto alguno, y haciendo caso omiso de aquel fuerte ó torreón construido en Añaza que los naturales demolieron, citaré la invasión que en 1466 llevaron á cabo los portugueses sobre Canaria, bajo las ordenes de Diego de Silva, expedición tan desgraciada como las anteriores; y citaré igualmente las reclamaciones que Diego García de Herrera hizo á la Córte de Castilla, significándole los agravios recibidos en la donación de la conquista de las referidas islas de Canaria, la Palma y Tenerife á favor de los portugueses, cuyas reclamaciones dieron por resultado aquella real Cédula expedida en Plasencia á 6 de Abril de 1468, en la que se disponía que Diego García de Herrera, ni sus legítimos sucesores, fuesen perturbados en lo sucesivo en la posesión de las Canarias y del Mar-Menor de Berbería (Mar-Pequeña), de que eran señores indisputablemente. Por fin, estas discordias concluyeron con el casamiento de Diego de Silva con una hija de García de Herrera, llamada D.<sup>na</sup> María de Ayala, la cual llevó en dote cuatro dozavas partes, ó sea el tercio de las rentas de Lan-

zarote y Fuerteventura. Aquí vemos un arreglo diplomático muy usual en los países de Europa.

De esta alianza venía á resultar además que las tropas de Herrera quedaban reforzadas con unos 800 portugueses, y halagado de esta suerte el intrépido D. Diego García, resolvió, con tales fuerzas, dar un nuevo asalto á los canarios, á cuyo fin ejecutó en Gando un desembarco, en donde Silva, su yerno, contaba con un fuerte que había tomado al mismo García. Ambos jefes penetraron hasta Agüimes, al frente de 500 hombres tomados en columnas; pero atacado súbitamente por los naturales, apelaron á la retirada, con pérdida de 25 muertos y más de 30 heridos. Mas, ganando los europeos un sitio ventajoso para ellos, tuvieron una escaramuza con los canarios, de la que salieron victoriosos.

Los europeos creían que al haberse concentrado en la parte del sur de la isla las fuerzas canarias, quedasen sin defensa los puntos del norte, y suponían que no fuese difícil sorprender por Gáldar á los naturales. En esta hipótesis, Diego de Silva salió una noche con tres carabelas, acompañado de Juan Mayor y Guillén Castellanos, experimentados oficiales que poseían la lengua canaria, con dirección al norte de la isla, llevando además 200 hombres de desembarco.

Dos días después, y con todo el silencio posible, se hizo este desembarco al rayar de la aurora, por la playa de los Bañaderos. Pero á pesar de tanto sigilo, habiendo divisado las naves los canarios, dieron aviso á su rey Tenesor-Semidán, y éste determinó cerrar la subida de la cuesta á los invasores con 600 de sus vasallos. No obstante esto, parecióle preferible apostar un cuerpo de canarios en las alturas, y bajar con otro á cortarles la retirada, prendiendo á la vez fuego al bosque por la parte del mar. No tardó Silva en comprender la astuta táctica del rey, y dis-

puso una contramarcha para salir al llano, después de atravesar el cerro, donde fué acometido por los canarios. Silva conoció al instante su comprometida situación: ganó un sitio amurallado que había por allí, y durante dos días se defendió en él valerosamente con su gente; pero el número de enemigos crecía y la situación de los europeos era cada vez más desesperada. Entonces Silva tomó la resolución de enviar al Guanarteme sus intérpretes, proponiéndole varias capitulaciones; mas lo cierto es que, á no ser el prudente príncipe, los emisarios hubiesen perecido á manos de la turba desenfrenada que pedía á voces venganza.

Preténdese que una princesa canaria, compadecida de los europeos, hubo de interesarse por ellos. Acercose el rey á la trinchera, y Silva le pidió evacuar el país, embarcándose con sus soldados; mas el noble Guanarteme no creyó encontrar otro medio de substraer á aquellos infelices de la cólera de sus vasallos, sino proponiendo en silencio que se apoderasen de él, proposición admirable y digna de aplausos, que sólo volveremos á ver en un ilustre rey mexicano, el gran Motezuma. Al comprender los canarios que su amado Guanarteme había caído prisionero, atronaron el aire con voces y silbos de indignación, obscureciéndole con piedras, y blandiendo sus lanzas y garrotes. Después de aquellas demostraciones en que podía traducirse el profundo amor y la consideración de un pueblo á su monarca, la voz de éste logró sosegarles, y Silva y los suyos pudieron bajar sin cuidado por aquel cerro, para embarcarse en sus naves. Mas, sospechando el caudillo que los canarios les habían conducido á aquel peligroso desfiladero para precipitar á los europeos en el abismo, no pudo menos de indicar al rey sus temores, pero Tenesor, riendo, al ver á Silva lleno de miedo, y burlándose de su desconfianza, le ofrece su propio brazo para que se apoyase al bajar; ac-

ción generosa y pocas veces vista en el mundo, que imitaron sus vasallos con los demás europeos.

Antes de embarcarse, reconocido Silva á tanta generosidad, regaló al Guanarteme una espada sobredorada y una caperuza de grana fina. También dió á cada uno de los guaires, ó personas nobles, una espada y alguna ropa, en reconocimiento de su generoso proceder.

Pero no paró en esto un acontecimiento tan extraño. Deduciendo los canarios que su rey fuese cristiano, en vista de la afabilidad con que tratara á los enemigos del país, en lugar de castigar tan atrevida osadía, se rebelaron contra él, y dispusieron darle muerte. Avisado el Tenedor de esta terrible conjuración, anticipándose á los guaires que iban llegando á la Asamblea que debía juzgarlo, les iba preguntando: *¿En donde has escondido tu magado? Levántale del suelo y dá la muerte á tu príncipe.* Tanta grandeza y bondad desarmó la rebeldía popular, al extremo de echarse á los piés del monarca avergonzados, para pedirle perdón.

## XI

### NUEVA ESCARAMUZA CON LOS CANARIOS. —TRATADO DE PAZ.—DEMOLICIÓN DEL FUERTE DE GANDO

Contra las advertencias de Silva, quiso Herrera hacer una nueva correría por Telde. El rey Bentaguaire no tardó en salirle al encuentro con sus tropas, y después de una escaramuza sangrienta, no tuvieron los europeos otro remedio que el de retirarse. Hay que advertir que á no ser Silva, en esta refriega hubiese quedado prisionero el Guanarteme de Gáldar, pues éste había acudido en defensa de su hermano, así como el Guaire Maninidra.

Por fin, la expedición retornó á Lanzarote

para no volver más á pensar en aventuras.

Pero Diego García de Herrera, que siempre tenía su pensamiento en la conquista de la Gran Canaria, sin poder resistir la tentación, resolvió volver á Gando, donde ajustó con los canarios un tratado de paz, accediendo éstos á los deseos del prelado Sr Illescas, quien les había manifestado que se proponía levantar en aquel sitio un *oratorio* ó casa fuerte. Concedieron los canarios el permiso, á condición de que quedaran entre ellos 30 cristianos de menos de doce años de edad, permaneciendo al mando de la guarnición del fuerte de Gando Pedro Chemida.

La conducta de este hombre fué fatal, en consonancia con las disposiciones de sus superiores, pues se atrevió á cometer muchas vejaciones para los canarios, y hasta robó sus mujeres de primera calidad. Era natural que estas desvergüenzas de los extranjeros sublevasen á los canarios, y éstos trataron de vengarse, á más de defenderse. Después de armar una astuta emboscada á los de Gando, acabaron con los cristianos, pusieron fuego á la fortaleza, y la demolieron hasta los cimientos. Tan triste nueva llegó á Lanzarote, dejando desconcertado á Herrera, á quien acompañó en el dolor el obispo López de Illescas, que, lleno de años, falleció poco después de este desastre, y fué enterrado en Rubicón. Sucedióle, por el año 1471, Fr. Tomás Serrano.

## XII

HERRERA Y SU MUJER PASAN Á LA CORTE.—

MATRIMONIO DE PEDRO FERNÁNDEZ DE SAAVEDRA

Tampoco mencionaré el cautiverio de Pedro Chemida en Canaria, de los rehenes y de parte de la guarnición.

Muerto Bentaguaire, dejó dos hijos de tierna edad, época en que el valeroso Doramas u-

surpó la corona de aquella isla.

Descontentos en Lanzarote los vasallos de Herrera, por su conducta, resolvieron quejarse á la Córte, para lo cual partieron á España tocando por la Madera, entre otras personas importantes, Pedro de Aday y Luis Casañas. Mientras esto sucedía, recibía Herrera una embajada de los canarios, que produjo la ratificación de los antiguos tratados (1476).

Reinaban los Reyes Católicos cuando se prestó oído á los agraviados por Herrera que habían llevado sus quejas á la Córte, y se expidió una R. Cédula (1476) dirigida al obispo de Mondoñedo, D. Iñigo Manrique, y á Esteban Pérez de Cabitos, confiriéndoles comisión para practicar las pesquisas y averiguaciones convenientes en contra de Herrera, incidente que terminó por la vinculación de todas las Canarias, para lo que fueron facultados Herrera y su mujer, quienes, por otra cédula, debían ser defendidos y amparados en el dominio de Lanzarote, &.

Herrera y su mujer marcharon á la Córte. Canaria, la Palma y Tenerife fueron puestas bajo la real protección, adelantándose la empresa de la conquista á costa del erario, y á aquellos señores se les concedió, por indemnización de gastos, 5.000.000 de maravedises, el título de Condes de la Gomera, y el dominio útil de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro, con las despobladas, á trueque de renunciar Herrera y su mujer cuantos derechos y pretensiones tuviesen sobre las tres islas mayores. Celebrose este ajuste en Sevilla en 1477.

Herrera casó su hija D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento con Pedro Fernández de Saavedra, llevando en dote tres dezavas partes, ó sea la cuarta, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cuyas bodas se celebraron en esta isla con grandes festejos en 1478.

## XIII

## ANTECEDENTES.—FERNÁN PERAZA

Pero el espíritu intrépido de Herrera no se conformaba con los pasados acontecimientos, y resolvió dirigir sus armas sobre la costa africana, donde aquel señor había fortificado el puerto de Mar-Pequeña, de cuya torre fué primer alcaide Alonso de Cabrera.

Son muy interesantes algunos párrafos que se refieren á las correrías por el África, por los señores de estas islas, para que no deba omitirlos en este resumen. Tampoco debo pasar por alto aquella donación que en 1418 había hecho Maciot al conde de Niebla, por la cual éste fué reputado por legítimo señor de las Canarias; ni aquel retorno que hizo á Canarias el propio Maciot en calidad de mero gobernador, cuya época se señala tristemente por su inhumanidad, pues ejecutó varias entradas con su armadilla para llevar canarios que vender á los mercados de Europa. En una ocasión sacó de la Palma veinte y cinco de esos desgraciados. Y ahora que de Maciot de Bethencourt se trata, diremos que en 1418 fué autorizado por su pariente el Conquistador, en unión de Mons. de Sandoz, para enagenar estas islas, con reserva tan sólo de la isla de Fuerteventura, y del título del señorío de todas las Canarias, con homenaje al rey de Castilla.

Poco nos detendremos en aquella renuncia que hizo el conde de Niebla en Guillén de las Casas, de las islas ya conquistadas, mediante 5.000 doblas moriscas; en las reclamaciones del descontento Maciot, que dieron por resultado que el Guillén le abandonase la isla de Lanzarote (1432) con ciertas condiciones, pues era visto que Maciot ni quería salir de las Canarias, ni quedarse en ellas sin algún carácter distinguido.

Habiendo heredado D. Guillén y D.<sup>a</sup> Inés (por

muerte de su padre Guillén de las Casas) el Señorío de las Canarias, hicieron diferentes viajes á este país, y se repartieron sus rentas. Por permuta que hizo con su cuñado Fernán Peraza, de unos bienes de su mujer, quedó éste con el derecho de las Canarias, tomando posesión de las mismas en 1445. Créese que verificó en la Gomera su primer desembarco, donde el mismo Fernán Peraza había construído una torre (que aún existe en la playa del puerto de San Sebastián) para presidio, cuya torre decía haberle costado más de 10000 doblas. Producto de las correrías de Peraza por la Palma, era muy común ver llegar á Cádiz y Sevilla buques cargados de isleños cautivos que se vendían en los mercados como animales. Podemos recordar cuan caro costaron estas correrías á Fernán Peraza, cuando perdió á su hijo Guillén en la Palma (1447). De tan triste mercadería cobraba el quinto.

#### XIV

#### SALE MACIOT DE LAS CANARIAS. -ODIO CONTRA LOS PORTUGUESES

Escapado Maciot con su mujer Teguisse, buscó refugio en Portugal, desde donde pasó luego á Sevilla para dar cuenta al conde de Niebla de los atentados de Fernán Peraza. Entonces fué cuando Maciot no tuvo reparo en vender al infantela isla de Lanzarote, por una renta de 20.000 reis anuales.

Fernán Peraza, descontento de la conducta de los gomeros, ocurrió en queja á la Córte de Castilla (D. Juan II), mandando el rey en 1449 á los vecinos de Lanzarote, la Gomera, Fuerteventura y el Hierro, procurasen prestarle todo su favor y ayuda contra los perturbadores, y que examinándose el derecho de Fernán sobre la isla de Lanzarote, le diesen posesión del señorío. Hay que advertir que en esta isla habian llega-

do á hacerse odiosos los portugueses, con su mala política, quienes hasta dispusieron que en la isla no corriese la moneda de Castilla, sino la de Portugal solamente. Lo mismo resolvieron en cuanto á pesos, medidas y ordenanzas. Pero en vista de semejantes pretensiones, no pudo menós de estallar entre los isleños una conspiración, deponiendo á las autoridades lusitanas y cometiéndose crueles atentados en la isla, siendo embarcados á la fuerza los portugueses, y alzando por Gobernador en nombre del rey de Castilla á Alonso de Cabrera. Hacía dos años que los lusitanos se habían enseñoreado en Lanzarote.

## XV

## JUAN IÑÍGUEZ DE ATABÉ. - ALONSO DE CABRERA

Los Lanzaroteños pusieron en conocimiento de la Córte todos estos sucesos, pero en cuanto á las pretensiones de Peraza, sólo respondieron que ellos no eran letrados para juzgarlas, por lo cual no podían darle posesión de la isla.

Por este tiempo (1450) pasó á Lanzarote el Juan Iñíguez como secuestrario. Entonces los vecinos no dudaron dar la posesión del señorío de esta isla y del secuestro á Alonso de Cabrera, apoderado de Iñíguez, y la persona que gozaba en Lanzarote de grandes consideraciones; pero rehusaron dársela de ciertos derechos comerciales. No obstante esta resistencia, insistió la Córte en que se entregase todo al secuestrario; y como se tuviese noticias de que el infante D. Enrique aprestaba algunos buques con objeto de recuperar el dominio de Lanzarote, dispuso el monarca (1451) que ni Maciot, ni otra persona sospechosa, fuesen admitidos por aquellas costas, y se tratase expelerlos á mano armada.

## XVI

¡MUERTE DE FERNÁN PERAZA.—SAQUEÁN  
LOS PORTUGUESES Á LANZAROTE.—CRUELDADES DE  
DOÑA INÉS PERAZA.

Mientras Iñíguez se entendía con estos negocios, murió Fernán Peraza (1452), dejando heredera á su hija D.<sup>a</sup> Inés, casada con D. Diego García de Herrera, el señorío de las Canarias y sus pretensiones á aquella isla secuestrada, que consideraban los lanzaroteños como conquista suya propia, hecha sobre los portugueses.

Cometiose la decisión de los derechos alegados respecto de Lanzarote, y Maciot fué citado y emplazado. Presentose Diego García de Herrera acusándole la rebeldía, demandándole por el señorío de dicha isla.

Sentenciose la instancia (1454) en favor de García de Herrera y de D.<sup>a</sup> Inés Peraza, como herederos y sucesores de Guillén de las Casas y se condenó á Maciót al pago de 3351 maravedises, por las costas del proceso.

Ya hemos dicho que los lanzaroteños miraban á la isla como una conquista suya propia, y por esta circunstancia retardaron el cumplimiento del fallo, con varios pretextos, hasta que en 1455 tuvieron que verificarlo, recibiendo Herrera y su mujer el juramento de fidelidad de los vecinos, y estableciéndose pacíficamente de esta suerte en las Canarias.

Es de advertir aquí que cuando los portugueses conducidos por Diego de Silva habían invadido las Canarias, entraron en Lanzarote con tal denuedo que Herrera tuvo que refugiarse con su familia en la cueva de los Verdes. Otros dicen en el Risco de Famara. El nombre portugués llegó á ser en Lanzarote tan terrible ó más que el de los moros, porque con ser infieles, éstos no perseguían tanto á los pobres isleños.

En aquella entrada quedó prisionero el gobernador Alonso de Cabrera. Los portugueses saquearon la isla, robaron á Herrera más de dos millones de maravedises, y pasando luego á Fuerteventura se apoderaron allí de una casa de Herrera que contenía ciertos objetos de estimación; y derramándose por el interior del país, hicieron en el ganado una espantosa carnicería, llevándose un pingüé botín. Después de devastar á Fuerteventura, cayeron los portugueses sobre Canaria é hicieron la guerra á los naturales y á los castellanos, rindieron la torre de Gando y cautivaron á muchas personas de la isla.

Convendrá recordar aquí aquella sublevación de los lanzaroteños cuando se percibieron del desgraciado suceso de la torre de Gando, y la pérdida de tantos hombres. Entonces corrieron en tropel por las calles de Teguiise, capitaneados por Juan Mayor y Pedro de Aday, en cuyo alboroto hubo que lamentar muchas muertes. Por fin, Juan Mayor y Juan de Armas resolvieron pasar á la Côte para representar al rey sus querellas, en nombre de los malcontentos; pero cerca de Córdoba les armó una celada el primogénito de Herrera (Pedro Garcia) y les arrebató los documentos de los fueros y privilegios de Lanzarote, y otros títulos de importancia.

Después de estar detenidos algún tiempo, esos comisionados llegaron á la Côte con sus peticiones y sus quejas, implorando remedio seguro, y compadecidos los Reyes Católicos al oír la relación de los representantes, la reina mandó dar á Lanzarote su carta de amparo y salvaguardia, poniendo la isla bajo su protección. Dispúsose además se despachase á Estéban Pérez de Cabitos la comisión de examinar en forma de pesquisa los derechos que ostentaban Herrera y su mujer (1476).

Entre tanto D.<sup>a</sup> Inés Peraza llenaba á Lan-

zarote de tribulación y de sangre. Soltando las riendas de su venganza, hizo prisiones, embargos, y despojó de los títulos papeles y escrituras á quien le pareció. Por último, esta mujer cruel hizo ahorcar seis individuos, no corriendo igual suerte otros tantos vecinos por haber logrado escapar de la cárcel. Estos habían llevado consigo algún caudal del real Erario, pero cayeron en manos de una carabela portuguesa que los robó, y siendo rendida esta carabela por otra nave vizcaina, lograron los infelices fugitivos que se les restituyese su libertad.

De la pesquisa de Pérez Cabitos resultó, así como de una descarga general de pruebas instrumentales y de testigos, que habían quedado unidas á la corona de Castilla las islas de Canaria, Tenerife y la Palma. para adelantar las conquistas por cuenta del Erario, indemnizándose á Diego García de Herrera y su mujer, con 5.000.000 de maravedises, el título de *condes* de la Gomera &.<sup>a</sup>, como antes se refirió (1477).

Por este tiempo resolvieron los reyes Cáticos emprender la conquista de la Gran Canaria, no sin expedir una cédula en 1478, para poner los estados de D.<sup>a</sup> Inés Peraza al abrigo de toda vejación de parte de la armada que había de enviarse á estas islas.

## XVII

### JUAN REJÓN

Entre las personas que habían acudido á la conquista de Canaria se encontraban algunos descontentos que fastidiados del gobierno de D. Diego García de Herrera, se quejaron á la Corte. Deseaban, pues, restituirse á sus casas, y creyendo que el general Juan Rejón podía servirles de padrino, le prometieron que si les introducía pacíficamente en Lanzarote, le suministrarían las provisiones de boca para sostener sus

tropas mientras no llegasen los socorros de la Península.

Rejón convino en ello, y determinando pasar á Lanzarote, confió el mando de las armas al Dean Bermúdez, su enemigo. Cuando Herrera supo que Rejón había llegado al puerto de Arrecife, trayendo consigo á Pedro de Aday y los demás vasallos rebeldes contra él, envió á su hijo Hernán Peraza con gente armada para que se opusiese á su desembarco. Pero por más que Rejón trató de dar explicaciones respecto de su arribada, y saliese por fiador de los rebeldes, que se mostraron arrepentidos, nada valió contra la inflexibilidad de Hernán Peraza, pues dió órdenes para despedir el buque á mano armada.

Exasperado Rejón, ante semejante atropello, resolvió hacer fuego sobre los lanzaroteños, con los dos cañones que tenía á bordo, dejando muerto á un escudero de Diego García de Herrera, y mal heridos á otros dos hombres. Aún conserva el nombre de *Juan Rejón* un gran charco que hay al naciente del castillo de San Gabriel, y según Viera y Clavijo, pudiera decirse que las piezas de artillería que mandó disparar Rejón, fueron las mismas que en la Gomera causaran más tarde la muerte á este general, cosa que á mi juicio ofrece dudas.

## XVIII

### TENESOYA VIDINA.—MACIOT PERDOMO

Cuando Juan Rejón fué enviado preso á Sevilla, una de las cosas que se le imputaban, al tramarse un furioso proceso contra él, era la de contravenir las reales órdenes pasando armado á la isla de Lanzarote contra D. Diego García de Herrera, sólo por vengar agravios personales, con cuya conducta distraía las tropas tan necesarias para llevar adelante la guerra contra los canarios.

En este lugar haremos mención de un notable acontecimiento histórico ocurrido á causa del raptó de una princesa canaria. Cuentan, pues, las crónicas, que al tiempo de enviar Diego García de Herrera á Canaria sus armadores, con el objeto de verificar correrías, consiguieron éstos sorprender sobre la costa de los Bañaderos (al N. de la isla) tres isleñas juvenes y hermosas que se bañaban en el mar. Una de estas juvenes tendría 18 años, y era hija de *Aymedeyacoán* (el hijo de un Guaire), sobrina del Guanarteme de Gáldar, llamada *Tenesoya Vidina*. Lleváronla á Lanzarote, donde fué bien recibida por D.<sup>a</sup> Inés Peraza, y se desposó poco después con Maciot Perdomo, de la casa de los Bethencourt tomando el nombre de D.<sup>a</sup> Luisa, en el bautismo.

Para mitigar la profunda pena de su familia, Tenesoya fué restituida á Canaria, en cambio de 113 cautivos cristianos que se hallaban en esta misma isla. Ya en Gáldar la joven, acompañada de su criada *Tazirga*, logró que su padre se bautizase también, escapándose luego de la casa paterna para ir al lado de su marido que le esperaba en Lanzarote.

## XIX

### JURAMENTO DE PEDRO DE VERA.

#### —SU QUEBRANTAMIENTO

Cuando Juan Rejón fué arrestado y conducido á España, tomó el mando de las tropas el general Pedro de Vera, cuya conducta desaprobó la tropa, con quien simpatizaba aquel. Pedro de Vera, irritado, intentó deshacerse entonces de los malcontentos, trasladándolos á Europa; pero no pudiendo usar abiertamente de la violencia, apeló á realizar sus deseos por medio de un fraude. Este astuto general señaló á los canarios, casi con el dedo, la bella isla de Tenerife, cuya conquista les propuso como empresa de las más

fáciles, que podía proporcionarles gloria y riquezas. Agrégase que los canarios desconfiados de las palabras del general, le exigieron juramento de cumplir su promesa sobre una hostia consagrada, como lo más que los cristianos podían venerar, asegurando que no serían conducidos á otra tierra que á la de Tenerife; pero Pedro de Vera, ganando á su capellán, logró que sustituyese la sagrada forma por otra profana. Lo cierto es que los 200 canarios que se embarcaron bajo las promesas del general, observando que la nave se alejaba del Teide, elevado monte de Tenerife, sospecharon la estratagema, y se amotinaron contra el jefe y la tripulación, dándoles á entender que si no les dejaba en Lanzarote, que era la tierra más próxima, perderían la vida á sus manos. Por esta razón, así que el buque llegó al puerto de Arrecife, los canarios se arrojaron al mar y nadaron hasta tierra, donde Diego García de Herrera les recibió con toda consideración, así como los vecinos de la misma isla. Asegúrase que por este tiempo se hallaba en Lanzarote Diego de Silva, quien llevó á Portugal algunos de aquellos canarios, donde pudo conseguir que el rey D. Alonso les señalase cierto sitio para vivir en él, en el punto llamado *Sagres*, junto al cabo de San Vicente. Los canarios restantes que quedaron en Lanzarote, sirvieron luego para prestar socorro á los asaltos que dieron los moros á la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña, donde perecieron unos, y otros quedaron cautivos entre los moros.

## XX

VUELTA DE JUAN REJÓN. -SU MUERTE.-TRASLACIÓN  
DE LA CATEDRAL

Después de estos sucesos volvió Juan Rejón con una armadilla á conquistar la isla de la Palma. Ya había sido tres veces expulsado de

Canaria. Presentose en esta isla en compañía de su mujer D.<sup>a</sup> Elvira de Sotomayor, y de dos hijos juvenes. Mas, Pedro de Vera que no había olvidado la sangrienta catástrofe de Pedro de Algaba, infeliz gobernador que había sido víctima de la iracundia de Rejón al hacerle perecer en un cadalso, quiso guardar su propia cabeza, y al efecto despachó á Alonso Jaimez de Sotomayor para que persuadiese á Rejón de que no debía saltar á tierra. Entonces se dirigió Rejón á la Palma, pero, por su desgracia, los malos tiempos le obligaron á arribar á la Gomera, surgiendo en la playa de Hermigua, donde desembarcó con su familia y otras ocho personas, con ánimo de tomar descanso. Pero al tener noticia de su arribada Hernán Peraza, dió orden á sus vasallos para que se apoderasen del infeliz general, que era un enemigo de su padre, y le condujesen á su presencia.

Rejón, más valiente que todos los gomeros juntos, prefiriendo la muerte á una humillación, se defendió heroicamente de los esbirros de Peraza. que atravesándole de una lanzada le dejaron muerto. Al ocurrir semejante escena, Hernán Peraza protestaba de su inocencia, diciendo que no había causado aquella muerte, y hasta fingió compadecerse de la viuda é hijos del difunto, dando sepultura á éste con pomposas exequias en la capilla mayor de la iglesia parroquial de la Gomera.

Llena de lágrimas y cubierta de luto, la desconsolada D.<sup>a</sup> Elvira, se encaminó á la Côte llevando de la mano á sus dos hijos, para echarse á los pies de la soberana y pedirle justicia contra el que había mandado asesinar á su marido, el alevoso Hernán Peraza.

Isabel se compadeció, y otorgó á la viuda una pensión de 20 mil maravedises por juro de heredad, dándole además dos casas en Sevilla, donde habitar. También ordenó que pasase á la Gomera un comisionado en averiguación de las circunstancias del crimen cometido en la persona

de Rejón, y de resultar culpable Peraza, fuese conducido á la real presencia, comisión que trató de retardar todo lo posible el duque de Medina Sidonia, protector de la casa de Herrera, tanto que fué preciso confiarla á otro comisionado, resultando al fin que Peraza tuvo que ir preso á Castilla. Pero la reina, en lugar de dar al asesino de Rejón el castigo merecido, le pareció mejor perdonarle, bajo condición de servir en la conquista de Canaria, con algunas compañías de gomeros, hasta que la guerra terminase. He aquí, en el sentir del historiador Viera, uno de esos guerreros piadosos, que como ellos decían, solo venían *por el servicio de Dios* á sojuzgar nuestras Canarias, quitando á los isleños la tierra para asegurarles el cielo. Pero no se impuso á Hernán Peraza esa sola condición. No era bastante que prestase su brazo y sus huestes para hacer la guerra á un pueblo, que, cuando menos, tenía tanto derecho á morar en las Canarias, como lo tenía Isabel á ceñirse su corona. Peraza tenía, pues, que casarse con D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla, dama de la reina y hermana de la marquesa de Moya, su camarera mayor y confidente suya. Isabel no quería hacer feliz á aquella dama casándola con un señor de las Canarias, pretendía ahuyentarla por este medio de la Côte, porque había observado que el rey Fernando se aficionaba demasiado de la hermosura de aquella mujer. Hernán Peraza consintió al fin desposarse con la rival de la reina, á trueque de un perdón y de colmarse de gloria despojando de su país á un pueblo heroico y generoso.

La suerte de Hernán tenía en expectativa á sus padres Diego Garcia de Herrera y D.<sup>a</sup> Inés Peraza, que al fin le vieron aparecer por Lanzarote con su querida compañera. Restituídos éstos á la Gomera, hizo Hernán una leva de 80 hombres, que con 70 lanzaroteños que su padre le enviara, formó un cuerpo de 150 soldados de infantería, y 12 de á caballo (1482), á cuya cabeza

marchó Peraza á Canaria, desembarcando por Agaete, donde se juntó con Alonso de Lugo.

Pasaremos aquí por alto el acontecimiento notable de la prisión del Guanarteme de Gáldar, Tenesor-Semidán, á quien recibió en sus brazos Pedro de Vera, el cual, en unión del valiente Maninidra y de otros guaires, fueron enviados á la Corte de Castilla, donde Tenesor recibió el bautismo, llamándose D. Fernando Guanarteme, el cual volvió á Canarias á servir en la conquista, y recibió como merced de los Católicos reyes una ladera de montañas y riscos escarpados, donde llaman Guayedra. Pasando también el reclutamiento de 300 hombres hecho en Vizcaya y en las montañas de Burgos para ser transportados á la Gran-Canaria, con destino á la conquista, y no ocupándonos tampoco del sitio de Bentaiga, de quince días de bloqueo, ni del ataque de otros sitios inexpugnables, donde D. Fernando Guanarteme, se halló á la cabeza de 500 canarios cristianos, y el valeroso Tazarte se precipitó; ni el ataque del fuerte de Ajódar, en que la sangre corrió como arroyos por las laderas, pereciendo allí la fuerza de vizcainos; ni deteniéndonos tampoco en ese grande acontecimiento de la rendición de la Gran-Canaria (1483), cuyas guerras duraron 79 años; ni en los repartimientos de las tierras y aguas que luego se hicieron entre los oficiales, los soldados y los pobladores, volveremos á ocuparnos de un suceso que corresponde en gran parte á la isla de Lanzarote; esto es, la traslación de su catedral. Ocupaba entonces la silla episcopal D. Juan de Frias. Este prelado, con informes favorables de Pedro de Vera, y de la nobleza, pasó á España en compañía de algunos individuos del cabildo. Impuestos los Reyes Católicos de tales pretensiones, escribieron al Papa Inocencio VIII para que facilitase la traslación á Canaria de esta Catedral, y previo un congreso reunido en Roma, se dispuso la traslación solicitada, que llevó á efecto el mismo D. Juan de Frias, después de haber subsistido

aquella en Lanzarote durante 79 años. La dedicación de la nueva iglesia á Ntra. Sra. de Santa Ana, tuvo efecto en 1485.

Dos años después, esto es, en 1487 y por R. Cédula de 20 de Enero, quedó incorporado á la corona de Castilla el reino de las *Islas Afortunadas*, de que era capital la Gran Canaria.

## XXI

### QUEJAS DE DIEGO DE HERRERA.—SUS DIFERENCIAS CON EL OBISPO

La traslación de esta catedral fué causa de que transmigrasen muchos lanzaroteños y majoreros á la Gran-Canaria. Dispuesto Diego García de Herrera á evitar la despoblación de ambas islas, y aprovechándose de la permanencia de su esposa D.<sup>a</sup> Inés en Sevilla, dirigieron ambos á los Reyes Católicos un memorial exponiendo que los emigrantes á Canaria llevaban consigo los ganados que eran necesarios á la subsistencia de los habitantes de esas dos islas, cuyos ganados se les había repartido para que permaneciesen en ellas, y que la traslación de esos ganados redundaba en notorio perjuicio de sus pueblos y rentas.

Entonces mandaron los reyes (1483) que no se exportase ese ganado, sino que se vendiese antes en la isla en que se encontraba. Y cuando Pedro de Vera llegó á mezclarse en los negocios de las islas del Señorío, después de una queja de Herrera sobre sus usurpaciones y despotismos ó arbitrariedades, obtuvieron en 1483 de la Côte una disposición, por la cual ni el Conquistador, ni sus sucesores, se entrometiesen en las cosas de las cuatro islas del Señorío, bajo pena de privación de oficio.

Pero, oprimidos los vecinos de estas islas de la rigidez de las exacciones en el ramo de quintos, cuyos derechos consideraban exorbitantes, comenzaron á sublevarse, y en Fuerteventura se

dió el caso de que asesinasen á un criado del conde de Portalegre, yerno de Herrera, que entendía en aquella recaudación, cuyo delincuente hizo ahorcar el mismo Herrera. Entonces los hermanos del difunto obtuvieron de la Côte provisión para que los señores de las islas demostrasen sobre que títulos fundaban su decantado derecho de quintar, la cual dió por resultado que los derechos fuesen rebajados.

Por este mismo tiempo hubo ciertas diferencias entre Herrera y su Obispo, teniendo que intervenir en ello las Córtes de Castilla y la de Roma. Había ordenado Eugenio IV que los habitantes del Obispado Rubicense (Canarias) pagasen á la Iglesia los diezmos y primicias; pero como en estas islas se producían con abundancia algunos frutos singulares, tales como la orchilla, la sangre de drago, ciertas conchas marinas &c, hubo la duda si se debía ó no contribuir con la décima parte de estos productos á la Iglesia. Declarose, pues, lo grave é inexcusable que era no pagar aquellos diezmos. No obstante, Herrera y los vecinos contribuyentes, siempre que podían rehusaban pagarlos, persuadidos de que no siendo aquellas especies efectos de la industria, se debía tratar de introducir la prescripción. Pero el clero sufrió otra nueva notificación con que no contaba: Diego García de Herrera, que de esta suerte le disputaba los derechos más sólidos, resolvió manifestarse sumamente celoso de los suyos, no vacilando en precisar al Obispo, al Cabildo de la iglesia de Rubicón y á todos los eclesiásticos, seculares y regulares, á que le contribuyesen con la quinta parte de los frutos que exportasen ó vendiesen; á que pagasen los herbajes de los prados comunes en donde pastaban sus ganados, y á que en nada se distinguiesen sobre esta materia de los demás vasallos del Señorío. Como era natural, esto produjo un descontento general por parte del clero, que siempre ha creído poder ejercer ciertas prerrogativas en los

pueblos, y el Obispo Sr. Frías, produjo una queja á Roma, puesto que se trataba de oprimir á los ministros del altar, con vilipendio de su dignidad y de la libertad eclesiástica, recurso que elevó además el Dean y Cabildo de Rubicón, y el convento de los regulares franciscanos de Fuerteventura. Sixto V, que había sido franciscano, preocupado de tantas súplicas y reclamaciones, (1480), dió orden para que se formase un breve, por el cual se confirmaba y aprobaba para siempre la sentencia del ordinario de Sevilla, acerca de los diezmos sobre la orchilla, la sangre de drago, las conchas y algunas semillas especiales, declarando que *ni el Obispo de Rubicón ni los demás recurrentes, estaban obligados al pago del derecho de quintos*. Pero, por fortuna, este breve no se llegó á autorizar, por haber fallecido Su Santidad (1484).

Entre tanto, el Obispo y Herrera no cejaban. Herrera determinó secuestrarle las temporalidades, y el obispo le comunicaba con los rayos de la excomunión y entredicho. Aquí recordamos que la primera glosa que el eminente jurisconsulto Gregorio López puso á las Partidas, decía así: "La excomunión es la espada de los Obispos" (Ley VII tit.<sup>o</sup> IX, Part. 1.<sup>a</sup>).

Herrera, para poner coto á tantos escándalos, tuvo por conveniente ocurrir á los Reyes Católicos, representándoles el contenido de la bula de Eugenio IV, y otras cosas más, en cuya virtud se expidió una cédula (1484) mandando los reyes al Obispo que observase á la letra el tenor de la propia bula, y no percibiese diezmos de aquellas mismas cosas que había dispuesto el breve que no llegó á ser autorizado, y que contribuyese con los derechos de quintos y herbajes, debidos á los señores del territorio, so pena de perder la naturaleza y temporalidades que tuviese en sus reinos, &<sup>a</sup>. Pocos reyes de España habrán sido tan enérgicos en materia de esta naturaleza. Pero ¡Cosa extraña! mientras los monarcas

dictaban una resolución tan vigorosa, Roma determinaba todo lo contrario.

## XXII

### MUERTE DE HERRERA.—SUS SUCESORES

Enfermo Herrera de gravedad, falleció en la isla de Fuerteventura en 1485, casi á los 70 años de edad, siendo sepultado en el convento de San Buenaventura, en cuya tumba grabó sobre una losa, el célebre poeta D. Gonzalo Argote de Molina (1591), la pomposa inscripci6n en que se enumeraban las glorias del difunto, cuya losa ha desaparecido ya de aquel templo al restaurarse el pavimento.

Quedaron á su fallecimiento tres hijos y dos hijas, á saber: Pedro Garcia de Herrera, Fernán Peraza, Sancho de Herrera, D.<sup>a</sup> María de Ayala (mujer de Diego de Silva) y D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento (mujer de Pedro Fernández de Saavedra).

Pedro Garcia de Herrera, aunque primogénito, quedó desheredado, á causa de su distrainimiento.

A Sancho de Herrera (el viejo) se adjudicaron cinco dozavas partes sobre la renta y jurisdicción de las dos islas de Fuerteventura y Lanzarote, y las cuatro pequeñas, esto es, Alegranza, Graciosa, Lobos y Montaña-Clara.

A D.<sup>a</sup> María de Ayala, otras cuatro dozavas.

A D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento, las tres dozavas restantes.

Y á Fernán Peraza, que era el predilecto y mejorado de su madre, se le asignaron las islas de la Gomera y el Hierro.

En este lugar haremos mención de una noticia aislada que no tiene colocación más adelante, esto es, el robo que Sancho de Herrera hizo en 1464, de la imagen de Candelaria, que de-

positó en Fuerteventura, y luego restituyó á Tenerife, á cambio de volver á su casa cargado de ganado, queso y *gofio*.

Por este mismo tiempo debió tener lugar aquella que el ilustre Viera llama *maravillosa invención* de la Virgen de la Peña, en la referida isla de Fuerteventura.

### XXIII

#### MUERTE DE FERNÁN PERAZA.—CONDUCTA DEL OBISPO D. JUAN DE FRIAS

Desde 1476, habian concedido los reyes ó D.<sup>a</sup> Inés Peraza, licencia para que ésta fundase un mayorazgo en Fernán Peraza, á cuyo fin recibió autorización de su marido, en Lanzarote en 1480, cuya fundación no debió llegar á verificar hasta 1488, después del fallecimiento de su marido, y cuando ella residía en Sevilla; pero esta fundación fué revocada en 1503.

Fernán Peraza no debió ser muy feliz en su gobierno. Demasiado tirano con los gomeros, éstos se sublevaron en 1488, tres años después de la muerte de su padre, obligándole á encerrarse con su mujer la D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla y con sus criados, en la pequeña torre que aún subsiste en San Sebastián.

Súpose en Lanzarote esta nueva conmoción, cuya isla gobernaba Sancho de Herrera, quien despachó al instante un aviso á Canaria pidiéndole socorro á Pedro de Vera. Transportose éste con su gente á la Gomera, en dos carabelas, y logró ahuyentar á los sitiadores de la torre, y persiguiéndoles hasta el interior de la isla, les desarmó, ejerciendo ejemplares castigos entre los principales fautores, retornando victorioso á Canaria, con más de 200 prisioneros, entre hombres mujeres y niños. Las justicias de Pedro de Vera pueden deducirse de los des-

graciados inocentes que trajo consigo, no pareciendo sino que un hombre como Fernán Peraza era impecable. Pero, no bien se había retirado de la Gomera el general Vera, Hernán se entregó á sus excesos de tiranía, más que nunca, y enredado en amores con cierta isleña llamada *Iballa*, recibió la muerte en una sublevación, de manos de *Hantacuperche*, pereciendo de esta suerte el homicida de Juan Rejón. Nosotros mismos hemos podido recoger, entre las personas ancianas de la Gomera, una tradición que refiere la muerte de otra suerte: Hernán había entrado casa de su favorita, y un amigo del novio de ésta le hirió con un asta de afilada punta, yendo chorreando sangre, desde la cueva de *Aguajedum*, donde tuvo lugar el hecho, hasta la torre del Conde, en que espiró en los brazos de D.<sup>a</sup> Beatriz su mujer.

La inconsolable viuda hizo retirar el cadáver de su marido (según la historia), y luego le sepultaron, encerrándose ella en aquella torre con sus hijos Guillén é Inés, y con varios fieles compañeros y domésticos, donde sostuvo un ataque furibundo contra los rebeldes, que deseaban apoderarse de D.<sup>a</sup> Beatriz. En este sitio pereció el asesino del Conde.

Omitiremos aquí las inauditas crueldades del vengativo Pedro de Vera, cuando pasó á la Gomera á castigar los delincuentes, á consecuencia del asesinato de Hernán, así como la atroz acción de aquel Alonso de Cota que villanamente arrojó al mar unos infelices gomeros que en su nave iban desterrados á la isla de Lanzarote. Pero no dejaremos de decir dos palabras respecto del Obispo D. Juan de Frias. Este prelado reprendió y censuró agriamente los bárbaros atentados que ejerció en la Gomera Pedro de Vera; aun se ve una cruz sobre un cerro que hay cerca de la playa, desde cuyas alturas mandó ese hombre feroz á arrojar al mar y sobre las rocas, á muchos inocentes; pero éste contestó al Obispo,

con insolente altanería, que callase, porque de lo contrario, le haría clavar un casco ardiendo sobre la cabeza. Esto obligó al prelado á presentarse en la Córte quejándose á los reyes; pero no volvió más á Canarias. Otro ocupó la plaza de Pedro de Vera, siendo nombrado éste Proveedor general de los ejércitos, y más tarde destinado de nuevo á estas islas en calidad de gobernador y capitán general, sin que sus achaques le permitiesen realizar el viaje en desempeño de sus funciones.

## XXIV

### FERNANDO DE VERA FUGITIVO.—DESGRACIADA EXPEDICIÓN Á TENERIFE

Pedro de Vera tenía un hijo en España, Fernando. Este compuso unas coplas satíricas que publicó contra el Gobierno. Habiendo sido condenado á muerte, huyó á Portugal, y de aquí á la Gomera, contando con la protección de D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla. Pero como ésta tuviese noticia de los premios pregonados para el que entregase á Fernando de Vera, se trasladó con el prisionero á España. Mas, viéndose la nave precisada á hacer escala en la Madera, consiguió escaparse Vera, y D.<sup>a</sup> Beatriz, llena de vergüenza, tuvo que retirarse á la Gomera. Por último, Vera fué arrestado en Andalucía y perdonado por los reyes, en consideración á los méritos y servicios de su padre, si bien fué confinado al presidio de Melilla.

Por este tiempo sucedió al Obispo Frías, Fr. Miguel de la Cerda, y tuvo lugar aquella desgraciada expedición del gobernador Maldonado, á Tenerife, en unión de Pedro Fernández de Saavedra, marido de D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento, que residía en Fuerteventura, pues en la cuesta de Santa Cruz se dió aquella sangrienta batalla en que

perecieron 400 hombres por ambas partes, sin que por los europeos se obtuviese fruto alguno.

## XXV

## CRISTÓBAL COLÓN

Pero dejando ahora á Alonso Fernández de Lugo con sus victorias en Tenerife y la Palma, al cual se mandó despachar por S. M. patente de Capitán General de las conquistas de Canarias desde el cabo de Gher hasta el de Bojador, en el continente africano, bajo los pactos y condiciones insertos en el asiento de la Capitulación concluida en 1491, y dejando también la rendición de la Palma, en su mayor parte, y aquella obstinada defensa del valiente *Tanausu*, hasta que en 3 de Mayo de 1492 se vió la isla obligada á sucumbir, después de unos siete meses de resistencia, hagamos un paréntesis para consagrar un recuerdo al célebre navegante D. Cristóbal Colón, que pocos meses después de este acontecimiento pasó por las Canarias, prosiguiendo su glorioso viaje al Nuevo-Mundo, en cuyo descubrimiento deben representar, sin duda alguna, nuestras islas un gran papel. Colón llegó á Canaria y á la Gomera en la primera quincena de Agosto (1492), y salió de esta última para emprender su peligroso viaje.

## XXVI

## SANTA CRUZ DE MAR-PEQUEÑA.

Ya era fallecido el Obispo la Cerda (1491), á quien sucedió (1493) D. Diego de Muros, cuyas bulas le confirió Alejandro VI.—Hacíanse entonces, esto es en 1491, grandes preparativos para conquistar á Tenerife.

Por esta misma época había sido unida á la corona de Castilla la célebre torre de *Santa Cruz* de Mar-Pequeña, construida y defendida con tanta

reputación por D. Diego García de Herrera, plaza que reedificó y defendió valerosamente Alonso Fajardo del sitio que le puso una partida de tropas del rey de Fez, hasta precisarlas á retirarse.

Los derechos de la Corona de Castilla sobre las costas de la Berbería occidental, habían sido sostenidos por los primeros conquistadores de las Canarias, y la torre que Diego García de Herrera construyó en el puerto del *Rio* ó de *Wad*, hoy *Puerto Cansado* de los geógrafos, y la *Boca del Rio* de los pescadores canarios, no solamente fué un presidio ó dique para refrenar los asaltos de los moros, por estas islas, sino también un abrigo para las armas cristianas, como ha dicho Viera, á cuya sombra se ejecutaron aquellas frecuentes correrías en el país, que produjeron á los invasores considerables partidas de camellos, caballos, vacas, ovejas y cautivos.

Preciso es hacer aquí una descripción, aunque breve, del puerto de Mar-Pequeña. Sitúase éste á los 28.º 5' de latitud Norte, y 6.º longitud del meridiano de S. Fernando. De boca estrecha, tiene la forma de una herradura, ó mejor dicho, es ovalada. La torre de *Santa Cruz*, cuyos vestigios hemos reconocido en Octubre de 1882, se situaba hácia la parte oriental, sobre la orilla de la inmensa bahía. Por el sur hay un cerro escarpado que se levanta desde el mar, y esta torre media una superficie absoluta de 70'56 metros. Suponiendo que no fuese más elevada que la del *Conde*, en la Gomera (15'8m.), ni tuviese mayor número de pisos, podría contener cosa de 700 personas, que son las mismas que la historia refiere fueron alojadas en Mar-Pequeña. La torre del *Conde* debió construirse cosa de 21 años primero que la de *Santa-Cruz*, en Africa.

Decíamos que esta torre debió contruirse por los años de 1467. Algunos fijan esta fecha en 1476.

No debemos omitir que Bethencourt el Grande había hecho también algunas correrías por las costas africanas fronterizas á las Canarias, y des-

de aquel tiempo se había tenido noticia en Fuerteventura de que el rey de Fez, celoso de los progresos de estas incursiones, disponía una armada para echarse sobre estas islas. Por esta razón los canarios esperaban de día en día recibir una sorpresa, pero afortunadamente se disipó el terrible nublado.

Podremos recordar que el Sheriff Aoiaba puso sitio á la torre de *Santa Cruz de Mar-Pequeña*, con 10.000 hombres de infantería y 2.000 de caballería. Esto debió acontecer por los años de 1478 á 1484. Entonces acudieron pronto en socorro de la torre Diego García de Herrera y su yerno Pedro Fernández de Saavedra, logrando levantar el sitio.

## XXVII

### ALONSO DE LUGO PASA AL ÁFRICA.—ESCARAMUJAS CON LOS MOROS

Por bula de Alejandro VI (1494) se concedía al reino de Castilla las conquistas del África, y hasta se enviaron personas inteligentes para practicar la demarcación del país, nombrando los Reyes Católicos al efecto á Antonio de Torres, gobernador de Canaria, con quien se unió en Tenerife el Comisionado de Portugal, pues con esta corona se habían suscitado ciertas dudas.

Por el año 1497 pasó al África el Adelantado Alonso de Lugo. Surgió en el puerto del río *Nul ó Num*, hoy la desembocadura del *Xibika*, hacia el territorio de Mar-Pequeña, que dista cosa de 20 leguas de Tagaost, paraje donde pastan los ganados de una kabila. Este río *Xibika* es el que los canarios llaman *Boca grande*, por el cual en otro tiempo subían en sus botes á traficar con los moros, barranco que hoy se halla obstruido por las arenas. El Adelantado desembarcó allí un castillo de madera que rodeó de un foso. Desde Tagaost, que no debe confundirse con la antigua

población del mismo nombre allá por el Sus, cayeron los moros sobre este fuerte, con 400 lanceros y 80 de caballería, logrando bloquear aquel durante 15 días, y trabando algunas escaramuzas en que pereció D. Fernando de Lugo, hijo mayor del Adelantado, Pedro Benitez el Tuerto, regidor de Tenerife, y Francisco de Lugo, sus sobrinos. También corrió la misma suerte una hija de Jerónimo Valdés, doncella hermosa que había seguido á su hermano á Berbería. En estos reencuentros perdió Alonso de Lugo la vajilla ó recámara del Cid Hernán Peraza (como entonces le decían), que su viuda D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla le había regalado al propio Lugo, con más altos designios.

Viera y Clavijo coloca á D. Alonso Fernández de Lugo en el catálogo de los gobernadores, corregidores y capitanes á guerra de Tenerife y de la Palma, desde.....1496

Á .....1525

Tenerife se conquistó en el mismo año de 1496 Fernando de Torres estaba en Canaria en 1497, y, según Castillo, en esta fecha tuvo lugar la referida demarcación.

## XXVIII

### CORRERÍAS POR EL ÁFRICA. —DEMOLICIÓN DE LA TORRE DE SANTA CRUZ

Desplomose sobre Berbería un nublado de canarios y otras personas que vivían en el país, no para conquistar el territorio, sino para cautivar moros y traer camellos y otros animales á estas islas, tales como aquellos ciervos que existieron en los bosques de la Gomera, monumento de las correrías de los primeros condes de esta isla. En tal virtud, los moros creyeron que sus primeros cuidados debían dirigirse á rechazar del continente á los cristianos, comenzando por demolerles la torre de *Santa Cruz* de *Mar-Peque-*

ña, por cuya razón todos los años la ponían sitio con firme tesón, tanto que los alcaides de aquella, Alonso de Cabrera, Jofre Tenorio, Diego de Cabrera, Diego Melian de Bethencourt y otros, sostuvieron varias refriegas contra los infieles, en las que perdieron mucha gente, hasta que al fin, en 1524 fueron batidas las murallas de esta torre, sin intermisión, por las tropas del rey de Fez, sucumbiendo los cristianos por falta de socorro que no les envió Gran Canaria, á causa de la epidemia llamada *modorra* que afligió á toda la isla.

Entonces, aquella torre, que había sido inexpugnable, quedó arrasada, y los moros sin freno alguno, cayeron sobre las islas de Lanzarote, Fuerteventura, la Gomera y algunas otras, ejerciendo crueles represalias, é invadiendo todo, no sin llevar á Argel y otros puntos muchos cautivos, por los cuales exigieron crecidos rescates; otros fueron redimidos por la piedad del rey Felipe III.

Herrera había muerto cosa de 39 años antes de que demolicen la torre que él construyó.

## XXIX

### JORGE GLAS

El ilustrado marino escocés Mr. Jorge Glas pensó establecer, en 1764, una factoría en Mar-Pequeña, único puerto que existe en toda esa larga costa continental próxima á las Canarias, cuyo nombre de *Santa Cruz* de Mar-Pequeña, trocó por el de *Hilsborough*, en consideración á un príncipe de Inglaterra que favorecía sus designios, encontrando en este puerto las ruinas de la torre construida por Herrera. Un moro le aseguró que desde *Erquilla*, nombre aplicado á dicha Mar-Pequeña, hasta la desembocadura del *Wad Xibika*, no se encontraban ruinas de establecimiento alguno. Viera trae estos nombres mal escritos. Añadía aquel moro que en cierto punto se

veían todavía (1764) reliquias de un castillo grande, fábrica de cristianos. El mismo historiador trae una nota referente á unas ruinas descubiertas que contenían vigas de tea quemadas. No deben confundirse con los restos de la torre que están sobre la playa; pero es lo cierto que por más indagaciones que llevamos hechas, no hemos podido encontrar razones para poder deducir que hubiera otra torre ó fortaleza en ese largo litoral, á más de la de García de Herrera. Cuantas ruinas han citado algunos, no pasan de ser, ó invenciones ó suposiciones. Además, si ha existido la de *Santa Cruz*, ha sido porque había un puerto que defender, y en la costa no hay ninguno otro en que pudiese levantarse un fuerte.

Cuando en Madrid se supo que Glas pensaba establecerse en Mar-Pequeña, creyendo el Gobierno que con ello se perjudicaría á la corona, dispuso que se observasen todos los planes del escocés, el cual por último fué arrestado en Canaria, como *defraudador de la real Hacienda*, y trasladado al castillo principal de Santa Cruz de Tenerife. Era entonces comandante general de estas islas D. Domingo Bernardi.

El infeliz Glas estuvo prisionero cerca de un año, y amotinados los moros en Puerto Cansado, mataron á algunos ingleses de la Colonia, y quemaron aquel bergantín que desde Lanzarote había llevado el inteligente marino para servir de pontón en Mar-Pequeña, pudiendo escaparse de este puerto madama Glas, su hija y algunos individuos más, que en dos lanchas pasaron á Canaria y luego á Tenerife. Por fin, tanto Glas como su familia perecieron á manos de unos asesinos en el viaje á su país.

Pero ¡cuánto celo el de nuestro gobierno, haciendo encarcelar á un hombre que iba á enseñarnos el camino de las grandes negociaciones comerciales que jamás hemos querido conocer! ¡Cuánto empeño en arrojar de la costa á un explorador, sin tener aun conocimiento de que

Puerto Cansado fuese la verdadera Mar-Pequeña, que desde el año 1524 no ha vuelto España á utilizar en manera alguna!

### XXX

#### RECUERDOS DE LA CONQUISTA DE TENERIFE

Dejando de narrar aquellos acontecimientos relativos á los preparativos para emprender la conquista de Tenerife, donde D. Alonso Fernández de Lugo se prometía despojar bien pronto á los guanches del reducido país que la naturaleza les concediera; omitiendo asimismo aquel memorable desembarco (1494) de 1.000 soldados de infantería y 120 de caballería transportados al puerto de Añaza (hoy Santa Cruz de Tenerife) en quince naves, y aquellas conferencias que mediaron entre europeos y canarios en las cercanías de la Laguna, en las cuales resalta la contestación que el rey Bencomo dió, esto es, "que los menceyes de Tenerife no habían conocido jamás la vileza de sujetarse ni obedecer á otros hombres como ellos"; dejando también de citar aquella discordia suscitada entre los príncipes guanches que no se avenían á resignar el mando de sus tropas en mano del rey Bencomo, porque le temían más que á los europeos, y dejando de narrar aquella alianza que el bárbaro Añaterve, rey de Güimar, hizo con los cristianos; apuntando apenas la memorable batalla de Acen-tejo (1494), en cuyo barranco, el famoso Tinguaro y los suyos, saliendo de tropel, cayeron como bestias salvajes sobre las tropas de Lugo, haciendo en ellas un horroroso estrago, citaré el nombre de la Matanza, célebre monumento de la victoria de los guanches, donde Pedro Mayor libró á Lugo, presentando su pecho á la muerte; citaremos á Bencomo, hermano de Tinguaro, que acudiendo en auxilio completó la espantosa carnicería con sus soldados, donde perdió algu-

nos dicentes el imprudente Lugo, y perecieron muchos europeos, no sin que en varias ocasiones diesen pruebas los guanches de su natural clemencia y su piedad. No criticaremos en este lugar el atentado infame de Alonso de Lugo de haber hecho pasar artificiosamente á bordo de una de sus naves á los güimareses para ser vendidos en España, cuyos infelices mandaron los Reyes Católicos poner en libertad, y prescindiremos así mismo de narrar otros sucesos, como el ataque de los 400 guanches del rey de Anaga á la torre de Añaza; la retirada de los conquistadores á Canaria; el segundo desembarco de éstos en Tenerite, para el cual se habian alistado, bajo las banderas de Lugo, algunas compañías de canarios, de gomeros, de majoreros y de lanzaroteños, con benéplácito de D.<sup>a</sup> Inés Peraza, viuda de Herrera; la reunión de más de 11000 guanches en la Laguna de Aguerre, sin contar los vasallos de los otros cinco reyes, que vinieron á las manos con el ejército de Lugo. Pero nos ocuparemos de la horrible carnicería que allí se consumó, quedando el campo cubierto de cadáveres, cuya victoria se mantuvo indecisa por espacio de dos horas, cuando aquel D. Fernando de Guanarteme, aquel Tenesor Semidán tan valiente, que había quedado en la torre con una guarnición de 40 canarios, acudió en auxilio de Lugo. Al huir Tinguaro herido, fué alcanzado por un bárbaro español que le mató con fiereza, á pesar de las súplicas del desdichado príncipe, y como si esto no bastara, mandó Lugo á cortarle la cabeza para levantarla en trofeo sobre una pica. ¡Infelices canarios! Poco después se cantó un *Te Deum* que entonó el canónigo Samarinas con otros eclesiásticos y religiosos en Santa María de Gracia, sitio en que hizo voto el general de edificar una ermita que llevara el mismo título que hoy lleva.

## XXXI

## RENDICIÓN DE TENERIFE

No deteniéndonos tampoco en mencionar los estragos que á fines de 1494 produjo aquella horrible epidemia llamada *modorra* entre los guanches, que hizo caer á estos desgraciados en la más profunda melancolía; ni en el choque del paso de las *Peñuelas*, en que el rey de Tegueste peleó contra los europeos sin fruto alguno, después de una espantosa carnicería, diremos que por este tiempo parece que Gonzalo García del Castillo, perseguidor de Zebensui ó Zebensayas, príncipe de la punta del Hidalgo pobre, y á quien no logró alcanzar en la anterior batalla, este Gonzalo García, decimos, se enamoró de la princesa Dácil, hija de Bencomo, con la que casó después. Citaremos igualmente, de paso, los efectos del hambre y la deserción entre los conquistadores, pues habiendo corrido por las islas las victorias obtenidas sobre los guanches, acudieron de todas partes á Tenerife muchos voluntarios para recoger los despojos de la guerra. Era el principal motor de este entusiasmo Diego de Cabrera, persona que gozaba de gran consideración en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y á cuyo influjo debió la conquista un socorro de casi dos mil aventureros; pero al entrar sin víveres tanta gente en un país completamente desolado, cometió una verdadera imprudencia, pues detrás del hambre vino el abatimiento de los ánimos, luego la murmuración, y comenzaron á desertar los soldados en gruesas cuadrillas, embarcándose furtivamente, como si huyesen de la peste. Entonces es cuando se cita aquella heroica acción de Lope Hernández de la Guerra, el héroe del poeta canario Viana, el cual resolvió poner á disposición de Lugo los dos ingenios de azúcar que poseía en Canaria, para que con sus

productos continuase la Conquista. Esta acción que los historiadores reputan de heroica y de gloriosa, hoy, con las luces de nuestro siglo, no pasaría de ser una ocurrencia extravagante. ¿Qué hubiera dicho Lope Hernández si hubiesen hecho un donativo á Lugo para arrancarle sus propiedades?

## XXXII

BATALLA DE LA VICTORIA.—NUEVOS SOCORROS.—  
PRESENTACIÓN DE LOS REYES Á LA CÓRTE

Poco después presentaron los guanches á los españoles una batalla, en que hubo cinco horas de refriega. Bencomo herido en un brazo, y Acaimo en un muslo, mandaron retirar sus tropas. Victoriosos los españoles, se hincaron de rodillas en el campo de batalla y entonaron el *Te Deum*, y como los soldados repitiesen la voz *victoria*, ofreció Lugo erigir en aquel paraje una iglesia, dedicada á la madre de Dios, con el título de "Victoria". Cosa de 2000 guanches perecieron en esa batalla, por sesenta y cuatro españoles y canarios. El general, después de tan completo triunfo, acampó sus tropas en el fuerte de Santa Cruz, el 4 de Enero de 1496.

Por este tiempo tuvieron lugar aquellas contestaciones con los armadores de la conquista, quienes considerándola interminable y poco provechosa, no creyeron conveniente suministrar más socorros para ella, y en su vista hubo que enviar á España un diputado, logrando obtener del duque de Medina Sidonia se despachasen pronto socorros para proseguir la propia conquista.

La epidemia hacia aún sus estragos en Tenerife, y los cadáveres insepultos de los infortunados guanches eran devorados por los perros. Las tropas españolas lograron penetrar fácilmente hasta el delicioso valle de Orotava, fijando su campamento en el gran cerro de Taoro. Benco-

mo se había refugiado con sus aliados en la cumbre de Tigaiga, donde permaneció hasta que en los Realejos se rindió la principal parte de los guanches, rendición que bien pronto se hizo por completo, siendo proclamados en Tenerife los Reyes Católicos (1496). Desde los Realejos pasó Lugo á establecerse en la hermosa Vega en que está hoy situada la ciudad de La Laguna (1497). Créese que por este tiempo presentó el general y gobernador D. Alonso Fernández de Lugo á los Reyes Católicos los nueve reyes guanches que se habían rendido, á quienes los monarcas recibieron con extraordinario placer, y se supone que tal vez no fueron restituidos á su adorada patria.

### XXXIII

SEGUNDO CASAMIENTO DEL ADELANTADO.—

VENGANZAS DE DOÑA BEATRIZ DE BOBACILLA.—

D. GUILLÉN FERAZA

Lugo, de vuelta de su viaje á la Côte, pasó al Africa, al frente de una expedición, para construir ciertas fortalezas en el litoral fronterizo á las Canarias. En los campos de Tagaoz sucumbieron á manos de los moros varios españoles de los principales. Esto debió acontecer por los años de 1500 á 1501, y no sabemos si esta es la misma expedición antes nombrada, en que arribó el Adelantado al puerto de Nul.

A estos sucesos siguió el repartimiento de tierras en Tenerife. Muere la reina D.<sup>a</sup> Isabel (1504). Muere el hijo mayor del adelantado (D. Fernando de Lugo) á manos de unos asesinos en La Laguna, según se asegura; pero lo más cierto parece ser que sucumbiese cerca del cabo Gher (Africa), en un combate con los moros, y no en Tagaoz.

El mismo Adelantado D. Alonso Fernández

de Lugo, que habiendo pasado á la Gomera, se habia prendado de la viuda de Hernán Peraza, D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla, convino en casarse con ella. D.<sup>a</sup> Beatriz dió pruebas de ser una mujer vengativa, mandando ahorcar en su propia casa al imprudente Francisco Ruiz de Castañeda, que habia censurado las relaciones secretas de esta dama con el Adelantado, tragedia que no pudo menos de escandalizar á todas las Canarias.

Los esposos se trasladaron á Tenerife, quedando al frente del gobierno de la Gomera Fernán Muñoz. Mas, Sancho de Herrera, tío del conde D. Guillén, y señor de Lanzarote, comprendiendo que su parentesco le daba derecho á ejercer la tutela sobre su sobrino, conspiró en la Gomera para conseguirlo; pero, descubiertos sus designios por la D.<sup>a</sup> Beatriz, ésta se trasladó prontamente á la Gomera, ahorcó al pobre Fernán Muñoz en la plaza pública, y retornó en seguidas á Tenerife. Con los dos infelices que esta mujer llevó á la horca, está hecho el retrato de semejante hiena.

Este nuevo escándalo dió lugar á que las viudas de los infelices ahorcados se presentasen en la Corte, exhalando amargas quejas, y á que la D.<sup>a</sup> Beatriz compareciera ante los Soberanos. Dicese que pocos días después de haber llegado esta señora á Medina del Campo, amaneció muerta en su propio lecho.

Cuando esa mujer feroz pasó á la Corte, habia dejado la administración de los estados del Hierro y la Gomera al Adelantado, con la tutela de D. Guillén su hijo. Pero éste, considerándose apto para manejar sus estados hereditarios, suplicó á su padrastro le hiciese entrega de ellos, cosa que Fernández de Lugo procuró rehusar cuanto pudo. Mas, hallándose éste en la Gomera, le obligó Alonso de Ocampo, amigo del Conde, á embarcarse en una chalupa, bajo pena de muerte, con dirección á la isla de Tenerife, de cuya suerte quedó en posesión de sus estados el jo-

ven D. Guillén.

### XXXIV

#### UN PIRATA FRANCÉS

Dejemos á D. Alonso Fernández de Lugo con su triste desaire, el cual, no teniendo descendencia de D.<sup>a</sup> Beatriz, resolvió casarse en terceras nupcias con D.<sup>a</sup> Juana Masiers, dama de la reina Germana de Foix, mujer de Fernando el Católico; dejando también de narrar varios sucesos que poco importan á nuestro objeto, viene el año 1522 en que apareció por estos mares por primera vez el pirata francés Juan Florín, á quien dieron caza cinco buques canarios, en Gando, obligándole á soltar una presa de siete embarcaciones procedentes de Cádiz, que conducían á estas islas varias familias. Este es aquel mismo corsario que, haciendo luego rumbo á las Azores, se apoderó allí de dos buques que, retornando de América, traían la recámara de Motezuma que Hernán Cortés enviaba á Carlos V, con más de 88000 castellanos en barras de oro y plata, piedras preciosas, perlas &<sup>a</sup>.

### XXXV

#### D. PEDRO DE LUGO

El Adelantado Fernández de Lugo (D. Alonso) murió en 1525, en la ciudad de La Laguna (Tenerife), siendo sepultado en el convento de San Francisco, que había fundado.

Fué su sucesor el Adelantado D. Pedro de Lugo, habido en su matrimonio con D.<sup>a</sup> Leonor de Fonseca, hermana de aquel infeliz Pedro de Algaba, gobernador de Canaria, que fué víctima de la iracundia de Juan Rejón, pereciendo degollado en un cadalso.

D. Pedro se condujo muy mal en el desem-

peño de su cargo, y condenó en la Orotava á perder la cabeza á Pedro Hernández de Alfaro, valiente capitán (1527?) y esposo de D.<sup>a</sup> Leonor Pereira, cuñada y sobrina de aquel.

Esta infeliz mujer empapó sus tocas en la sangre aun caliente de su marido, marchó á la Côte y pidió venganza contra el *D. Pedro el Cruel* de Tenerife.

Tal fué el mismo que, creyéndose con las manos limpias, edificó la iglesia de Candelaria y la ermita de la Magdalena, de las cuales hizo donación á los frailes dominicos.

### XXXVI.

#### GENEALOGÍAS

Los señores de Lanzarote y Fuerteventura procedían de D. Sancho de Herrera y de su hermana D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento, hijos de D. Diego García de Herrera.

El progenitor de los marqueses de Lanzarote fué D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento (hija de Sancho de Herrera) que casó con Pedro Fernández de Saavedra, su primo hermano.

De este matrimonio nació el primer conde y marqués de Lanzarote, D. Agustín de Herrera y Rojas, jurado por sus vasallos en 1545.

Este D. Agustín hizo 14 entradas en la costa de África; rindió al Xequé Athouar, y cautivó más de 1000 moros sin haber perdido un sólo cristiano. De estos berberiscos proceden aquellas famosas milicias de naturales que hubo en estas islas. El mismo marqués murió en Tegui-se en 1598.

### XXXVII

#### INVASIONES MORISCAS

En 1593 se echó sobre Fuerteventura una ar-

madilla de corsarios berberiscos, mandada por el famoso Xabán Arráez. Desembarcó este jefe 600 hombres armados, que se dirigieron á Betancuria, donde quemaron varios edificios, saqueando el país con el más atroz atrevimiento.

Ocurrió esta irrupción en tiempos de D. Gonzalo de Saavedra, cuya sobrina, D.<sup>a</sup> María de Mojica Arias de Saavedra, pudo encontrar refugio contra los bárbaros en una gruta del paraje llamado Maninubre, en la cual la guardaron cuidadosamente Juan de Palomares y Marcos de Armas, célebre el primero por haber vivido 109 años.

Entonces, herido en el corazón con tamaño insulto el Señor de Fuerteventura, se convirtió en un nuevo Agatocles, echándose sobre las costas del África para vindicarse del ultraje de los moros.

La situación topográfica de algunos pueblos de Fuerteventura, tales como la villa de Betancuria, está revelando cuanto se procuraba ocultarlos en lo posible de la vista de los moros, estableciéndolos en barrancos y desfiladeros, donde podían sus habitantes atender mejor á su defensa.

La historia está llena de valerosos ejemplos, en los que pudieran llamarse *tiempos heroicos* de las Canarias. Hubo hombre que después de sucumbir combatiendo como una uera, quedó con la espada entre sus manos, sin que se le pudiese arrancar de entre los dedos.

Las irrupciones moriscas terminaron por el año de 1749.

---

Una terrible calamidad tenía que llenar de amargura á toda Lanzarote.

En 1569, es decir, 24 años antes de los acontecimientos que vamos narrando, había parecido sobre Lanzarote el corsario Calafat, del rey de Fez, al frente de nueve galeras que conducían 600 tiradores.

Ese mismo marqués que ya conocemos, y que

dió pruebas de gran valor en la costa africana, al cual llamaremos el marqués I, para distinguirlo de sus sucesores, mató á 50 moros, ganándose algunas banderas.

Durante diez y ocho días saqueó la isla el enemigo, llevándose cautivas 90 personas. Ante aflicción tan grande no permaneció indiferente la Gran-Canaria, pues se apresuró á enviar á Lanzarote un socorro de 300 hombres.

Pero esta clase de calamidades se repetían cada poco tiempo. No pasaron, pues, dos años sin que el corsario *Dogali* ejecutase una nueva correría (1571).

Quince años más tarde, esto es, en Julio de 1586, Amurath, gran corsario argelino, invadió también á Lanzarote con siete galeras, conduciendo 800 hombres de armas y 400 turcos. El enemigo se precipitó como un torrente sobre la isla y batió el castillo de Guanapay (hoy Santa Bárbara) que domina por el este la villa de Teguisse, en una loma pendiente, cuyo asalto montó por dos ocasiones, hasta desmantelar el fuerte.

Aun subsistía el primer marqués de la isla. Sobre las murallas de aquel castillo perdió la vida el gobernador Diego de Cabrera Leme.

Los invasores redujeron á cenizas diez ó doce mil fanegas de trigo y cebada, y quemaron también el palacio principal de Teguisse, con los archivos públicos y oficios de Escribanos.

El conde había hecho al Cabrera Leme la merced de ser castellano de Guanapay y gobernador de la isla.

Viose muy comprometida en este sitio la gente que se había refugiado en el castillo, porque habiendo puesto fuego á la puerta los moros, hubiesen perecido todos los cristianos que había en él, ó quedado cautivos, á no ser la intrepidez de unas moriscas.

Llamábanse éstas Ana de Cabrera y Francisca Pérez, que en unión de otras de su raza, viendo muerto en la refriega al capitán y muchos

soldados, derribaron con admirable intrepidez las garitas del castillo, y con su material taparon el hueco de la puerta que el fuego había consumido, consiguiendo librar de esta suerte esas animosas mujeres á más de 500 personas que había en dicha fortaleza, pues aprovechando luego la oscuridad de la noche, todos pudieron escaparse. Entre las personas que había en el castillo se encontraban el marqués I, su mujer é hijos.

En esta irrupción quedaron cautivas de los moros la marquesa D.<sup>a</sup> Inés Benitez de las Cuevas, primera mujer del D. Agustín, y D.<sup>a</sup> Constanza de Herrera, hija natural de éste, y si su otra bastarda, D.<sup>a</sup> Juana de Herrera, no corrió igual suerte, fué porque huyó precipitadamente embarcándose á Canaria.

Los moros se retiraron por fin á bordo de sus galeras (26 Agosto), pero llevándose cautivos cosa de 200 isleños, cuyo número hacen subir algunos autores á 468.

Enarbolada bandera de rescate, el marqués redimió á su mujer y á su hija, por precio de 15.000 ducados, entregando en el acto 5.000, y dando en rehenes hasta satisfacer el resto, á D. Diego (ó D. Francisco) Sarmiento, su hermano natural, y á Marcos de San Juan Pizarra, que por tal razón permanecieron cautivos en Mariuecos hasta el año 1590.

## XXXVIII

### INVASIÓN DE LOS INGLESES

Lanzarote tenía que sufrir aún las consecuencias de otra nueva invasión, á fines del siglo XVI. Los ingleses, que habían emprendido correrías, en el reinado de Isabel, contra las colonias, cayeron sobre esta isla para ser trofeo de aquel valiente marqués.

Hallábanse abrigados en el canal de "El Río",

junto á la Graciosa, cuatro buques ingleses. Desde que lo supo D. Agustín de Herrera, acudió á aquel punto con un grueso cuerpo de milicias, y se dió tal arte este marqués, y tuvo tan buena suerte, que logró apoderarse de una galera enemiga de catorce remos, quedando en la refriega muertos y prisioneros muchos ingleses. Esta galera fué enviada á S. M., por medio del primer capitán general de las Canarias, D. Luis de la Cueva y Benavides.

Con posterioridad surgió en las costas de la isla otro galeón inglés, el cual, cargado de municiones, iba en seguimiento de una escuadra que pasaba á la India. Mas, el mismo marqués, D. Agustín de Herrera, puesto á la cabeza de sus vasallos, acometió al galeón con admirable intrepidez, consiguiendo rendirle, en cuya refriega perecieron muchos ingleses.

Poco tiempo después se tuvo noticia de que dos corsarios, también ingleses, se hallaban abrigados en el islote de Lobos, próximo á Fuerteventura. Súpose que eran unos piratas que habían apresado dos naves españolas, y que en aquel islote trataban de construir algunas embarcaciones de poco calado, á propósito para penetrar en los rios de Guinea. Pero D. Agustín de Herrera despachó inmediatamente cincuenta isleños en persecución de estos piratas. Atacados por los nuestros, éstos lograron despojar á los ingleses, de las presas, desbaratando de esta suerte los planes que habían formado.

### XXXIX

#### DERECHOS DEL PRIMER MARQUÉS DE LANZAROTE. —SUS ASPIRACIONES

Antes de proseguir, será conveniente decir algunas palabras respecto del mismo primer marqués de Lanzarote, de su familia y de sus intereses. Ya sabemos que se habia casado con D.<sup>a</sup>

Inés Benítez de las Cuevas y Ponte, hija de Pedro de Ponte Vergara, alcaide del castillo y casa fuerte de Adeje (Tenerife).

El rey D. Felipe II hizo merced al D. Agustín de título de Castilla, con la denominación de *conde de Lanzarote*, cosa que no debió parecer bien á los Señores de Fuerteventura, su primo hermano D. Gonzalo de Saavedra, y su sobrina D.<sup>a</sup> Sancha de Herrera, puesto que signieron pleitos contra las glorias de su propia familia.

Sentenciose este pleito en favor del conde D. Agustín de Herrera, que fué lo bastante para que se encendiese más la rivalidad que mediaba entre ambas casas.

El mismo conde había comprado la renta de cuatro dozavos (un tercio) en Lanzarote y Fuerteventura á un cesionario del conde de Portalgre, y otros dos dozavos (un sexto) á D.<sup>a</sup> Sancha de Herrera. De esta suerte, con cinco dozavos que le correspondían á él por su familia, se encontraba el marqués y conde dueño de once dozavos, y entonces, como dice Viera, le pareció conveniente aspirar á la monarquía universal, entrando en cierto tratado con Gonzalo de Saavedra. Pero, á pesar de todo, es lo cierto que los Señores de Fuerteventura sostuvieron siempre entero su imperio territorial en el país.

## XL

### SERVICIOS DEL MARQUÉS DE LANZAROTE.

#### —OTRA INVASIÓN INGLESA

(1526 - 1596)

Hemos llegado al tiempo en que D. Álvaro de Bazán (primer marqués de Santa Cruz), célebre marino y guerrero granadino (1526) que quitó á los franceses las Azores, venció cerca de la isla de San Miguel, del mismo archipiélago, á D. Antonio Prior de Crato, el cual pretendía suce-

diése en la corona de Portugal su tío el cardenal D. Enrique. Pues bien, entonces, el marqués de Lanzarote, D. Agustín de Herrera, recibió orden de la Corte de Madrid para que acudiese con sus tropas á la Madera y la redujese al servicio de Felipe II.

Sin pérdida de tiempo se puso en marcha el marqués á la cabeza de 300 de sus vasallos, armados á sus expensas, y apoderándose de las primeras fortalezas de aquella isla, sometió al país, mandando dar garrote á cierto fraile que se esforzaba en fomentar la rebelión, y ahorcó dos oficiales revoltosos. En recompensa de sus servicios fué nombrado por el rey capitán general de las islas de la Madera, con el título de *marqués*, además del de *conde* que ya tenía (1584).

Dos años desempeñó D. Agustín el mando de la Madera, hasta que fué relevado por Juan de Aranda.

Debemos fijarnos en que la acción del D. Agustín era tanto más meritoria, cuanto que en los momentos de su marcha á la Madera, dejaba abandonada por completo á la isla de Lanzarote que estaba amenazada precisamente en unión de las demás islas, por una invasión de parte de Prior de Crato.

Pero tenemos que reseñar una irrupción más que cayó sobre Lanzarote. En 1596 corría por estos mares una escuadra inglesa destinada á atacar las colonias españolas de América. El 13 de Abril se presentó esta escuadra sobre los islotes situados al norte de esta isla. Dejándose correr al sur, vino á surgir enfrente de Puerto-Naos, y acto continuo, el conde Jorge de Cumberland destacó un cuerpo de 500 á 600 hombres, al mando de Juan Berkley, para que sin pérdida de tiempo atacase la villa de Teguisse, cuyos habitantes huyeron desde que tuvieron noticia del peligro.

Pero los ingleses dieron orden de perseguir á los fugitivos, y el destacamento que se encargó de ello, tuvo ocasión de reconocer á media milla

de Tegüise un castillo de mampostería (que debe ser el de Guanapay), bien fortificado, con 100 hombres de guarnición. Habiendo penetrado el enemigo en esta fortaleza, encontró en ella doce piezas de artillería desmontadas y algunos montones considerables de piedras y guijarros.

Por este tiempo comenzaba á edificarse (1596) la antigua iglesia parroquial que había sido abrasada en 1586 por los argelinos y turcos del arraez Maroto, templo que, como más adelante veremos, volvió á ser quemado por los moros en 1618, esto es, en la irrupción de Xabán y Solimán.

Estos ingleses habían sabido que el marqués poseía una renta de 100.000 libras esterlinas, y su principal objeto fué llevarse este dinero; pero, no encontrando ninguno, debilitados por el vino, resolvieron embarcarse.

Réstanos reseñar ahora otro acontecimiento ocurrido también en Lanzarote: supose en cierta ocasión que un armador inglés se había abrigado en la playa de la Bufona, próxima á Arrecife, con una presa cargada de azúcar. Atacado el enemigo por mar y tierra, obtuvieron nuestros paisanos la victoria, apoderándose de ambas embarcaciones, y aprisionando al valeroso comandante.

## XLI

### AMORES DEL MARQUÉS DE LANZAROTE

Antes de proseguir, debemos hacer un paréntesis con referencia á la vida del famoso marqués, porque este paréntesis está relacionado con los asuntos históricos que son objeto de este libro.

Vivía, pues, en Lanzarote una D.<sup>a</sup> Bernardina de Cabrera, desposada con un genovés llamado Teodoro Espelta. No tenía el marqués I sucesión de su mujer D.<sup>a</sup> Inés Benitez, y conside-

ró de sus cuidados á la D.<sup>a</sup> Bernardina, hacia la cual concibió una viva é impetuosa pasión, al extremo de tener que salvarse un día de la casa de esta dama por un estrecho agujero que practicó en una pared, para escapar de las iras de D. Luis de León, padre de aquella.

Vivia en Testeina la D.<sup>a</sup> Bernardina (1566) Un día que regresó de Teguisse su marido, le salió al encuentro, preguntándole si le traía frutas, pues sabía que un buque de la isla (la Madera) había llegado. Espelta contestó que las frutas no habían llegado, lo que produjo en su esposa un accidente, verdadero ó fingido, que obligó al pobre marido á montar á caballo en aquel momento en busca de las golosinas. Parece que estos antojos nacían del estado en que se hallaba la D.<sup>a</sup> Bernardina. Pero Espelta amaneció muerto en su propia casa, detrás de una pared y sin heridas visibles.

Tres meses después dió á luz su viuda á D.<sup>a</sup> Juana, que tomó el apéllido del marqués, y al cabo de dos años tuvo también otra niña llamada D.<sup>a</sup> Constanza, que, con su herinana D.<sup>a</sup> Juana, alimentó y educó el D. Agustín de Herrera, en su propia casa.

Entre tanto la D.<sup>a</sup> Bernardina, que había vivido como una verdadera marquesa en las moradas de la fortaleza principal de la isla, resolvió terminar sus días en un monasterio de la isla de la Madera, á donde la acompañó el propio marqués.

Luego que aquellas dos niñas tuvieron diez ó doce años de edad, las recibió D. Agustín en su palacio, consiguiendo que su esposa, la D.<sup>a</sup> Inés, las tratase como á hijas de su marido, siendo educadas con el pensamiento de que sucedieran en la casa de Lanzarote.

El marqués prefirió siempre á la D.<sup>a</sup> Constanza, por ser como decia el, hija más cierta, y le hizo donación. según se cree, de la jurisdicción alta y baja, reatas y territorio del estado, con el título de condesa de Lanzarote; pero esta pose-

sión parece que no fué muy pacífica porque la contradijo en Fuerteventura D.<sup>a</sup> María de Mojica, madre de D. Fernando y de D. Gonzalo de Saavedra, señores de esta isla.

Casó la D.<sup>a</sup> Constanza de Herrera con Gonzalo Argote de Molina, caballero ilustre por su nacimiento y por sus escritos, cuyas bodas se celebraron en Lanzarote con grandes regocijos. Pero el ambicioso Argote no tardó mucho en titularse *Conde de Lanzarote*, repitiendo sus tentativas de apoderarse del gobierno de Fuerteventura.

Después de haber tenido tres hijos en este matrimonio, marchó á Sevilla, y allí se dedicó á escribir una obra sobre noblezas, que publicó en 1588.

La otra bastarda, D.<sup>a</sup> Juana, se desposó en la Madera con D. Francisco Achieli de Vasconcelos, celebrándose unas bodas muy clásicas. El mismo marqués, acompañado de Diego Cabrera Leme, su gobernador, condujo la novia á Funchal.

## XLII

### AMBICIOSAS TENDENCIAS DE ARGOTE DE MOLINA

D. Agustín de Herrera y Rojas, primer marqués de Lanzarote, enviudó en 8 de Mayo de 1588. Habiéndose trasladado á la Corte, contrajo allí nuevas nupcias, en Noviembre del mismo año, con D.<sup>a</sup> Mariana Enriquez Manrique de la Vega.

Mas, Argote de Molina, que había vuelto á Lanzarote, y con este matrimonio se veía amenazado de un sucesor legitimo del estado, aprovechando la ausencia del marqués, trató de apoderarse del gobierno civil y militar de Fuerteventura. Para ello buscó el apoyo del capitán general de las Canarias D. Luis de la Cueva y Benavides, consiguiendo obtener el gobierno de las armas de esta isla, á pretexto de temerse una

invasión de los enemigos de la corona.

Revestido Argote de tal carácter, se presentó en Betancuria, donde convocó á la gente de armas de la isla; soltó presos, abolió regidores, impuso tributos y ejecutó notables vejaciones. Pero cuando creyó más seguras sus pretensiones, la suerte no le amparó. Un tal Miguel Hernández Negrin, afecto á sus amos, los Señores de Saavedra, y Alcalde mayor de la isla, produjo un motin en contra de Argote que conmovió toda la isla, tanto que el mismo capitán general tuvo que acudir en persona á Fuerteventura á sofocar la rebelión, llevándose preso á Canaria á D. Gonzalo de Saavedra; pero sin que el Sr. Benavides consiguiese realizar sus propósitos, que no eran otros que proteger á todo trance las violencias de Argote; pues por el contrario, lo que sacó fué irritar más los ánimos, y como dice Viera, excitar el universal sentimiento de los pueblos.

No se quedaron quietos los Señores de Fuerteventura, en vista de semejante proceder, y llevaron al trono sus agravios, consiguiendo que Felipe II despachase una real provisión, por la que se disponía que D. Luis de la Cueva se abstuviese de apoyar las ambiciosas miras de Argote, é hiciese retirar á éste de la isla, dejando á la casa de Saavedra en la pacífica posesión de que gozaba.

### XLIII

#### RECLAMACIONES DE ARGOTE DE MOLINA.

#### —SU MUERTE

Hemos llegado al año 1594. Mientras la suerte de Argote era tan adversa que le hizo perder el juicio, poco á poco, la esposa del marqués (D.<sup>a</sup> Mariana Enriquez) dió á luz en Lanzarote un niño, que se llamó como su padre.

Éste había prometido á su hija D.<sup>a</sup> Constan

za 10.000 ducados, lo que bastó para que Argote emprendiese contra su suegro algunos litigios en reclamación de aquella suma. Poco después falleció en Lanzarote la D.<sup>a</sup> Constanza, dejando tres hijos en edad pupilar, que se llamaron D. Agustín de Herrera, D. Alonso de Saavedra y D.<sup>a</sup> Isabel de Mendoza, apellidos que cada cual elegía á discreción (según la costumbre de la época) entre los de la familia, si bien se echa de menos en ellos el de *Cabrera*.

Argote murió en Las Palmas, y allí está sepultado. Sus hijos, eligiendo por apoderado á Juan Gopar, contradijeron la posesión que la nueva marquesa aprehendió del cortijo de Inaguadén (no conocemos esta localidad), y de los términos de Yé y de Órsola, luego que se quedó viuda, como madre y tutora del segundo marqués D. Agustín. Pero huérfanos y desheredados los pobres juvenes marcharon á Sevilla, donde perecieron de la peste.

Al capítulo LXXX de este libro tendremos ocasión de volvernos á ocupar de ciertos acontecimientos del infortunado Argote.

## XLIV

### LIBERALIDADES DEL MARQUÉS DE LANZAROTE

D. Agustín de Herrera y Rojas, primer marqués de la isla, considerado como el *Alejandro de las Canarias*, fué excesivamente dádivo, cometiendo infinitas disipaciones, con la prodigalidad que le ha hecho tan célebre.

Entre las que pudieran llamarse *mercedes Enriqueñas*, se cuenta la del islote de Montaña Clara, al norte de la Graciosa, hecha á Juan de León Monguía (hermano de aquella D.<sup>a</sup> Bernardina de Cabrera); la Alegranza, á su gobernador Diego de Cabrera Leme, y la Graciosa, al Cabildo de Lanzarote, para propios, &. Esto debió tener lugar antes del año 1598. La vega de Tahiche fué

cedida á un tal Gutiérrez, que habiendo encontrado en las riberas del mar una gran pella de ámbar gris, y quisiera usurpársela el marqués (de lo cual se quejó el Gutiérrez en Madrid), obtuvo despacho en su favor, y por esto D. Agustín hubo de cederle aquella vega en pago de la referida droga, con más una parte de la dehesa de Yé y del cortijo de Inaguadén, con otros territorios.

## XLV

### MUERTE DEL PRIMER MARQUÉS

Los isleños solían quejarse por este tiempo de la tirantez del impuesto de *quintos*, y se aseguraba que Pedro de Ponte, suegro del marqués (fundador del mayorazgo de Adeje, en Tenerife), había enviado á decir con un criado á su yerno el D. Agustín, que *procurase tomar la contribución de quintos, dando á éstos la posible extensión, para no dejar criar demasiado pelo á sus vasallos*. Pero tanto los de Lanzarote, como los de Fuerteventura, se sublevaron contra tales impuestos, cuyas quejas, sofocadas por de pronto, hicieron algún ruido más adelante.

Ahora volvamos al marqués. Una enfermedad crónica acabó su vida en Teguiise, á 18 de Febrero de 1598. Su vida fué una serie de hechos valerosos que ha elogiado la historia desapasionadamente.

D. Agustín dejó un hijo, de su mismo nombre, como antes dijimos, que contaba cuatro años de edad, legítimo y único sucesor, habido en su matrimonio con D.<sup>a</sup> Mariana Enríquez, quien por este tiempo vivía en la Corte á pretexto de dar educación á su hijo, pues en realidad lo que se proponía esta señora era evitar su destierro en Lanzarote.

Tan pronto como D.<sup>a</sup> Mariana supo la muerte de su marido (1598), pasó á Lanzarote y tomó posesión del estado, en calidad de tutora del

nuevo marqués.

## XLVI

### DISPÚTASE EL DERECHO DE SUCEDER AL PRIMER MARQUÉS

Mientras tenían lugar estas ceremonias, gestionábase en la Madera por D.<sup>a</sup> Juana de Herrera y su marido sus pretensiones al estado. Trasladáronse á Lanzarote y pidieron á Canaria un juez ejecutor para inventariar los bienes y constiuirlos en depósito.

D.<sup>a</sup> Mariana, la marquesa tutora, había propuesto desde 1604 cierta transacción que al intentarse produjo terribles discusiones. Llegó el caso en que esta señora probó con un furioso número de testigos que la D.<sup>a</sup> Juana de Herrera era hija legítima de Teodoro Espelta, y no del marqués su marido; y la D.<sup>a</sup> Juana á su vez, hizo en la Madera la indecorosa información en la que se pretendía demostrar, con ocho testigos contestes, no haber sido nunca reputado hijo del difunto marqués el niño de D.<sup>a</sup> Mariana Enríquez, sino de otra persona diferente. Declararon en esta probanza, según escribe un eclesiástico, algunas monjas y beatas.

El marquesito adelantaba en años, pero no en virtudes. La mala educación y falta de experiencia en los negocios, unido esto á la circunstancia de vivir en un país cuyo clima predispone á las discusiones litigiosas, hizo turbulento en Lanzarote el período de tiempo durante su vida, dando principio con la cuestión de los *quintos* que el pueblo juzgaba arbitrarios, cuestión que terminó por favorable sentencia, declarando no haber lugar al cobro exigido.

De esta suerte las disputas calmaron un tanto, entre ellas esa especie de guerras civiles que hacía un siglo subsistian en las dos líneas *Sauvedra* de Fuerteventura y Lanzarote, como otras

casas de York y de Lancáster: nuestras rosas blanca y roja.

En 1611, la marquesa D.<sup>a</sup> Mariana concluyó, como tutora de su hijo, con D. Andrés Lorenzo Arias de Saavedra (marido de D.<sup>a</sup> María Mojica) un armisticio ó escritura de transacción en que se exceptuaba tan sólo el litigio sobre la jurisdicción de Fuerteventura y su capitania general. Pero acto continuo, los Señores de Fuerteventura, por derecho de represalia, pensaron apoderarse del gobierno de las armas de Lanzarote, á causa de la minoridad del marqués II.

Para romperse las hostilidades bastó un frívolo incidente. Había comprado D. Andrés Lorenzo el islote Alegranza, y al proponerse tomar posesión de éste, se le opuso vigorosamente la D.<sup>a</sup> Mariana Enriquez. No fué preciso más.

Pero esto no afectaba tanto á Lanzarote como el concurso de acreedores que se había despoblado sobre el estado, pues el primer marqués había dejado más de 50.000 pesos de deudas, y estas deudas habian sido aumentadas por el segundo.

## XLVII

### SE FRAGUA UNA SOLEMNE FUNDACIÓN

Eran tales las exigencias de los acreedores, que la D.<sup>a</sup> Mariana Enriquez había tenido que hacer varios suplementos de su misma dote y patrimonio para cubrir aquellas deudas; sin embargo, élla se dió tales trazas que logró eludir la acción de los acreedores: aparentó que su marido le había hecho una vinculación.

Para esta maniobra política supo aprovecharse la astuta D.<sup>a</sup> Mariana de la habilidad de un tal Francisco Amado, criado suyo. Pasaba éste por su primer ministro, y ejercía el oficio de Escribano de guerra y del Ayuntamiento de la isla. Entonces, parece que abusando de la facultad real que había obtenido el primer marqués pa-

ra erigir en mayorazgo los bienes del estado, facultad de que no se había querido hacer uso en tiempo, Amado fingió una solemne fundación, con fecha 7 de Octubre de 1576, que autorizó con los nombres de Rodrigo de Barrios, un criado mayor del joven marqués (que siendo nombrado Escribano, nunca había ejercido este cargo) y de Juan Saavedra, labrador y pescador de Haria.

D.<sup>a</sup> Mariana Enríquez envió á la Côte á Francisco Amado (1611) con sus instrucciones para obtener nuevas facultades, á fin de vincular el estado, cuyas pretensiones iban recomendadas de quince cajones de azúcar y varias confituras para el duque de Lerma, famoso primer ministro de Felipe III, y pariente de la casa de Lanzarote. Pero después de una larga estancia en la Côte, volvió Amado á Canarias con las manos vacías. El favorito de la marquesa que le había prestado servicios á trueque de quebrantar su fé, tuvo más tarde la desgracia de ser arrestado bajo pretexto de haber desmantelado el castillo de *Guanapay*, y usurpado cierta porción de madera depositada en él, pues se había vuelto demasiado altanero, creyéndose hombre muy necesario. Sus quejas contra los Señores escandalizaban la isla, y al fin murió lleno de miseria.

## XLVIII

### DESIGNIOS DE DOÑA MARIANA ENRÍQUEZ

Hallándose en Canaria el marquesito, cayó gravemente enfermo, al extremo de ser desahuciado de los médicos. Con su muerte iba á resultar que su madre sería la heredera legítima del estado de Lanzarote, por componerse éste de bienes libres, lo que consoló un tanto á la pobre señora. Pero, como mujer ambiciosa, no pudo ocultar cuanto le lisonjaba su próxima suerte. Hasta hubo de persuadir en secreto á su hijo, que

entonces tenía doce años, para que tomase el hábito de San Francisco. Mas aunque el joven D. Agustín era imbécil, devoto y pusilánime, por carácter y educación, no era á la verdad tan supersticioso, ni tan falto de sentido común, que dejase de comprender el absurdo; así es que tuvo bastante presencia de ánimo para resistir á las sugerencias de una madre imperiosa, y para preferir el Señorío de su tierra, que Dios le había confiado, á la austeridad de la capucha, para la que no se hallaba con vocación.

Mas, la marquesa, sin desistir de sus agradables ilusiones, procuró con cuantas razones pudo convencer á su hijo, sin obtener fruto alguno, no sin cometer la imprudencia de revelar la verdadera libertad de que gozaban los bienes del Señorío de Lanzarote.

Esta Señora dejó en el país recuerdos muy poco gratos. Se atrevió á dismantelar el castillo de Guanapay, y enagenó parte de su artillería al Ayuntamiento de Canaria; á cuya isla fué transportada, dejando de esta suerte sin defensa á Lanzarote; é hizo merced por tres vidas de la vara de alguacil mayor de la isla al capitán Diego de Brito y Lugo, dándole también otras facultades y prerrogativas. Además vendió terrenos é hizo cuantiosas donaciones en la misma isla de Lanzarote y en la de Fuerteventura, distinguiéndose su lamentable gobierno como flaco y ruinoso.

## XLIX

### NUEVA IRRUPCIÓN DE LOS BERBERISCOS

Quedaba que experimentar á la isla de Lanzarote un nuevo golpe que le tenían preparado sus enemigos. Una armadilla de berberiscos y de turcos, compuesta de 60 velas, al mando de Jabán Arraez y Solimán, hizo un desembarco de 5000 hombres en esta isla. Esto tuvo lugar

el día 1.º de Mayo de 1618.

Los enemigos se dirigieron en el acto hacia Te-guise, á cuya villa embistieron furiosamente el día 2, entregándose al más horrible saqueo, pues sus habitantes habían huido en masa ante aquel imponente ejército. Algunos de esos infelices no pararon hasta transportarse á la inmediata isla de Fuerteventura. Los marqueses de Lanzarote, después de confiar al arcediano Brito un baúl lleno de papeles que constituían su archivo y todo su tesoro, que se reducía á tres talegos de dinero, buscaron seguro refugio en el cortijo de Inigua-dén.

Los demás habitantes corrieron despavoridos á ocultarse en grutas, y principalmente en la ancha caverna *de los Verdes*, cerca de Haría.

Mientras todos huían escapando la vida, los argelinos robaban lo más precioso que encontraron, y luego pusieron fuego á los principales edificios de aquella villa, pereciendo los templos en el incendio, los conventos, casas particulares y los archivos. Y cuando dejaron reducida á cenizas aquella triste capital, sabiendo que una gran parte de los habitantes se hallaba refugiada hacia la banda de Haría, se dirigieron á este valle el día 3, en su persecución.

Reconocieron la boca ó entrada de la *cueva de los Verdes*, pero no se atrevieron á penetrar en ella, por lo cual convinieron bloquearla, en la creencia de que la falta de viveres haría salir de allí á los desgraciados paisanos. Pero no sabían los argelinos que los refugiados recibían todo género de socorros por una especie de salida secreta que existe hacia la orilla del mar. Cuéntase, pues, que ese tal Francisco Amado, dueño de las casas y archivos de la escribanía pública que los enemigos incendiaron, había caído en manos de éstos, y que amenazado de muerte, hubo de revelarles el sitio en que se encontraba la salida secreta de aquella caverna.

Semejante fragilidad de tan infame traidor,

fué causa de que los moros cerrasen aquella salida, reduciendo á la más dolorosa servidumbre de esta suerte, á más de 900 paisanos allí refugiados, entre ellos el mismo Escribano Francisco Amado, su mujer, su hija y su yerno Baltazar González Cabrera. No parece sino que la Providencia tenia reservada una traición para otra traición.

Entre tanto, Teguisse, abandonada ya por el enemigo, ardía por todas partes. Pero habiendo acudido á ella Hernán Peraza de Ayala, capitán y alcalde mayor, con varios paisanos que consiguió reunir, logró cortar, no sin hacer grandes esfuerzos, el incendio que amenazaba concluir con la desdichada villa, consiguiendo además salvar algunos registros y protocolos públicos ya chamuscados.

Consta que antes de dejar la isla el enemigo, se estipularon los rescates de ciertos prisioneros, pero de todos modos fueron llevados á Argel casi 1000 cautivos de ambos sexos, con más un considerable botín.

También consta que una escuadra española que navegaba por estos mares, apresó cuatro galeras á estos moros en su retirada.

Ante tamaño golpe, Lanzarote quedó atónita y bañada en lágrimas. Arruinados sus campos, sobrevino una espantosa pobreza, y los moradores tuvieron que vender á cualquier precio lo mejor que poseían, para rescatar del cautiverio á sus familias; pero en tan críticas circunstancias medió la piedad del magnánimo rey Felipe III, rescatando muchos de aquellos infelices que se hallaban en África.

Entre los cautivos que retornaron á Lanzarote, apareció aquel Francisco Amado, pero con el sonrojo de no traer consigo á su yerno Baltazar, pues quedó en Argel, donde había abrazado la religión mahometana. Amado siguió luego un ruidoso litigio para que le restituyesen sus papeles, salvados del desastre; luego después deste-

rrado á Gran Canaria y condenado á muerte por sus falsedades, falleciendo al fin en Lanzarote en 1630, doce años después de la espantosa irrupción berberisca que dejamos reseñada.

## L

## EXPULSIÓN DE LOS MOROS EN ESPAÑA

Los moriscos, que hacía algo más de dos siglos vivían en Lanzarote, tuvieron ocasión de retornar á su país sin hacer ningún sacrificio, pagando su rescate. Muy sabida es aquella memorable expulsión de los moros que habían conquistado á España, y vivían en ella, á quienes expatriaba de sus dominios un simple decreto de Felipe III; pero no se sabrá que lo que no pudo conseguirse en la Península por aquella nación proscrita, por aquella altiva é ilustrada raza, ni aún mediando aquellos dos millones de doblas de oro que ofreció, ni aún con la protección de la Francia, que imploró, ni refugiándose á las montañas donde intentó hacerse fuerte un cuerpo de 20.000 moros. vino á conseguirlo esa raza, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, sin que para ello hubiese mediado otra cosa que una representación de los Señores territoriales, de los gobernadores de armas, de los cabildos y de los vecinos, quienes expusieron á S. M. que los *moriscos* establecidos en Canarias, eran unos bárbaros de las faldas del Atlas, que no tenían común interés. inteligencia, ni relación con los moriscos de España, ni de Marruecos; que siendo al parecer buenos cristianos, no sólo se ocupaban ventajosamente en el cultivo de la tierra, sino que de ellos se habían levantado dos compañías milicianas que siempre habían servido fielmente; que muchos habían ayudado á conquistar y poblar estas islas, así como las otras del archipiélago &.<sup>a</sup> El resultado fué que los moriscos no salieron de Canarias. Hasta aquí el historiador.

Como el acontecimiento más memorable del reinado de Felipe III fué sin duda alguna el de esta expulsión de los moriscos, decretada por la pragmática expedida en Segovia á 4 de Agosto de 1609, nos parece conveniente adelantar algo más las noticias anteriores, con relación á los moriscos que vivían en las Canarias.

Ya se sabrá que para remediarse las consecuencias de la grande emigración, se publicó entre otros edictos útiles, la concesión de carta de nobleza á todos aquellos moriscos que se dedicasen al cultivo de los feudos que llegasen á poseer.

Como medida general, afectaba ésta también á nuestras islas, donde se practicaron informaciones con aquel objeto, como lo demuestra un documento auténtico que hemos consultado, del cual resulta que la existencia en estas islas, de los moriscos, está perfectamente probada. Los había, pues, en Lanzarote y en Fuerteventura, y aún en las demás islas del archipiélago. Ellos ayudaron á conquistar y á poblar estas islas; se enlazaron con los cristianos viejos que vivían en ellas, y confundíendose las castas, fueron todos convertidos al catolicismo.

La información que damos á conocer se practicó en 1612. Decretola el rey, á pedimento de parte, siendo regente de la Audiencia de Canaria el Dr. Busto de Bustamante, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Melchor Fernández Xerés, quien recibió las informaciones ante el Escribano público de Fuerteventura, Blas Dumpiérrez. Solicitaban, pues, dicha información, los berberiscos Fernando de Lugo y Marcos de Cabrera, vecinos y naturales de Lanzarote, por sí y á nombre de los demás berberiscos de la propia isla y de la de Fuerteventura.

Esta información tenía por objeto practicar ciertas probanzas, entre las cuales predominaba la de que estos berberiscos habían sido buenos católicos y leales vasallos, como lo fueron sus

antepasados, desde doscientos años atrás, en que ambas islas se poblaron.

Del extracto de dicho documento aparecen declarando Benito Díaz Pérez, Baltazar de la Peña, Lucas Melián Estasio, Antón Pícar, Francisco de León Cabrera, Andrés de Vera, Domingo Mosegue, Luis Sánchez Marichal, Domingo de Vera, Macías López Peña, P.<sup>o</sup> Pícar de Sosa y Francisco de Morales Xerés, al parecer, todos vecinos de Fuerteventura, cuyas declaraciones versaban sobre los puntos siguientes:

Que todos los naturales que existían en ambas islas, descendientes de berberiscos, procedían de esa región fronteriza á la isla de Fuerteventura; que tanto los hombres como las mujeres berberiscas se habían mezclado con cristianos viejos; que en Lanzarote había una compañía particular de berberiscos milicianos, y otra en Fuerteventura, con la oficialidad de la misma raza; que según el dicho de sus mayores, los berberiscos ayudaron á conquistar las Canarias, poblando también á las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Canaria, Tenerife y la Palma; que desde Berbería habían venido expresamente á convertirse al cristianismo varias familias, nombrándose ciertas personas, tales como Francisco Darías Peraza, Francisco Mateos, Marcos Verde, Francisco Peraza, el Alférez Francisco de Palomares, los capitanes Alonso de Morales y Esteban Pérez, el sargento Marcos de Armas y el cabo de escuadra Luis Rodríguez Cabrera. Y por último, que desde Berbería vinieron á Canarias los *Felipes* y *Alfaquis* de Fuerteventura, y los *Samarines* y *Marciales* de Lanzarote.

## LI

### EL TERCER MARQUÉS DE LANZAROTE

Cosa de 28 años de edad contaba ya el marqués II de Lanzarote. Dejando el gobierno y la

administración del estado á su madre la marquesa (D.<sup>a</sup> Mariana Enríquez), se trasladó á la Córte de Madrid en 1622. Desde el año anterior había conferido á su madre amplios poderes, pues como ya sabemos, durante su minoría permaneció bajo la tutela de la misma.

Hacia este viaje el marqués con el objeto de tomar esposa, aconsejado por sus parientes, con D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán, viuda de D. Antonio de Mendoza. Era éste, caballero de la orden de Calatrava, y como Viera dice, era el mismo á quien la Providencia, por una de aquellas revoluciones políticas que suelen ocasionar las alianzas matrimoniales, tenía destinado el estado de Lanzarote y conquistas de Juan de Bethencourt, para que dispusiese de ellas á su capricho.

Ya casado el marqués, se vió obligado á restituirse á Lanzarote en 1626, dejando en la Córte á su esposa é hijo D. Agustín de Herrera y Rojas, tercer marqués de la isla.

Indolente el marqués II por naturaleza, al extremo de dejar que su madre (la D.<sup>a</sup> Mariana) entendiese en todos los negocios municipales de Lanzarote, falleció en la isla de Tenerife, en 1631, después de una vida valetudinaria, donde había acudido á reponer su salud. Ni los grandes vicios, ni las grandes virtudes formaron su carácter, como ha dicho un cocienzudo escritor. De esta suerte bajó al sepulcro á los 37 años de edad, quien jamás había hecho una cosa útil que redundase en bien de sus vasallos. Ya sabemos que dejó en su matrimonio un hijo.

D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán, su viuda, supo en Madrid, la pérdida del marqués. Le había sucedido aquel niño que aún no tenía 6 años completos. Inmediatamente pidió dicha señora, ante la justicia ordinaria de Madrid, se le discriminase el cargo de tutora para administrar en calidad de madre al ilustre menor sus posesiones, jurisdicción y rentas. En tal virtud, la viuda logró investir de amplios poderes á un criado su-

yo, llamado Juan de Zárate y Mendoza, el cual, pasando á Canarias muy ufano, tomó posesión del estado, hizo merced de oficios, percibió derechos, y otorgó arrendamientos. Merece especial mención la contrata que Tomás Pereira, residente en Madrid, concluyó con la marquesa madre (D.<sup>a</sup> Luisa Bravo) en 1632. Estipulose en este documento, que se obligaba aquel á asistirle con 10000 ducados anuales, mediante el arrendamiento de los once dozavos de las dos islas de Fuerteventura y Lanzarote, inclusa la jurisdicción de esta última.

Ha de saberse que el estado redituaba por este tiempo muchísimo más, y que el tal Pereira no podía menos de pensar en hacer un buen negocio. Sólo la renta de Lanzarote subía de 9000 ducados, calculada por un quinquenio. Incluyendo la de Fuerteventura, resultaba un capital de más de 20000 pesos, cuyas sumas procedían únicamente de los derechos de quintos, orchillas, ganados de la *marca de Jandia*, dehesas y cortijos cuantiosos.

## LII

### GUERRA JUDICIAL DE SUCESIÓN

Otra nueva desgracia ocurrió en la familia. El tercer marqués de Lanzarote, D. Agustín de Herrera y Rojas, no sobrevivió un año cabal á su padre, pues cuando falleció, tenía aquel vástago 7 años (1632).

Con esta muerte vino lo que naturalmente tenía que suceder. Suscitose inmediatamente una guerra judicial de sucesión, que, como dice Viera, hizo la época de su muerte más célebre que la de su vida. Después de sangrientas contestaciones, obtuvo el triunfo la viuda D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán, á trueque de la extenuación del Señorío.

He aquí (porque es muy curioso conocerlos)

los que se disputaban el estado: el conde de Saldaña, la duquesa de Lerma, el duque del Infantado, el conde de Ampudias, la duquesa de Uceda, D. Juan de Herrera y Rojas, D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán y D. Alonso Ortiz de Avellaneda, descendiente de D.<sup>a</sup> Inés Peraza.

El primero que salió á la palestra, fué el conde de Saldaña, por su mujer D.<sup>a</sup> Luisa de Mendoza. Fundaba su derecho al estado *vacante* de Lanzarote, en calidad de hijo segundo del primer duque de Lerma, cuya línea se creía estar llamada á heredar, en la hipótesis de extinguirse la sucesión de D. Agustín de Herrera y Rojas. Entre tanto la marquesa viuda (D.<sup>a</sup> Luisa Bravo) pretendía haber heredado de su hijo todos los bienes del estado, que consideraba libres.

La duquesa de Lerma, como tutora de su hija D.<sup>a</sup> Antonia de Sandoval (duquesa de Uceda), alegaba que esta señorita debía entrar en el mayorazgo de Lanzarote, como segunda de la casa del último duque de Lerma.

El conde de Ampudias pretendía que su hija, segunda de la casa de Lerma, era la más inmediata sucesora.

D. Antonio de Herrera se creía con derecho á un mayorazgo á que había llamado expresamente el marqués de Lanzarote, su abuelo, los descendientes de D.<sup>a</sup> Juana su madre.

Tan ambicionado era el estado de Lanzarote, que entre soberanos hubiera producido una guerra, lo que entre particulares sólo produjo un litigio.

### LIII

#### MUERE DOÑA MARIANA ENRÍQUEZ

Pero la paz y la tranquilidad estaban reñidas en el suelo de Lanzarote.

Por este tiempo la marquesa viuda D.<sup>a</sup> Mariana, aquella mujer que gobernó como una ver-

dadera reina en esta isla, tratando de salvar el estado del ataque de los acreedores, en tiempo de su marido, para lo que fraguó aquella vinculación que ya conocemos; esta marquesa, decimos, viendo el giro que las cosas tomaban, se convino con esos acreedores, oponiéndose por la deuda de 20848 ducados en que estimaba su dote y sus arras.

Dispuso la Audiencia que se rematase el estado. Apelose á Sevilla, y se atravesaron empeños; pero no pudo evitarse que se verificase dicho remate, dando posesión de los bienes subastados D. Francisco de Molina, administrador del estado.

La fatal política de la marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Enríquez, fallecida por los años de 1637, había dado sus frutos, y este fué el mayor golpe que sufrió el señorío territorial de Lanzarote.

Había dejado esta señora por herederos de los *cuatro dozavos* á los sobrinos que trajo de Madrid y que conservó en Lanzarote bajo su protección.

## LIV

### D. JUAN DE CASTILLA

Así las cosas, hasta que la D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán resolvió tomar marido por tercera vez, cuya señora, como antes dijimos, había triunfado en aquella guerra de sucesión. Casose, pues, con D. Juan de Castilla y Aguayo, Señor de Alharo y de Malabrigo, á quien, como á ninguno, debía aquella mujer la victoria que acababa de obtener; y diremos la razón:

Había declarado el Supremo Consejo de Castilla, que para mejor proveer en justicia, respecto á la cuestión de sucesión, se recibiese en Canarias información de todo lo deducido hasta la fecha, á cuyo efecto se comisionó á D. Álvaro de Navia y Valdés, Oidor de la Audiencia de Gran

Canaria. Por este tiempo había sido nombrado Castilla Maestre de Campo de Infantería, lo que le facilitó hacer un viaje á estas islas en el mismo buque en que venía el visitador de la provincia D. Fernando Altamirano, que traía despachos para aquel oidor. Este viaje tenía un carácter oficial, porque habiéndose comunicado orden al gobernador capitán general de Canarias (D. Luis Fernández de Córdoba) para que entresacase de las compañías de milicianos 1200 infantes destinados á la guerra que se sostenía contra Francia, se ofreció el mismo Castilla á conducirlos á Europa, mediante una pequeña subvención por parte del Erario.

Pues bien, este notable encargo, le colocó en ventajosa posición para facilitar con suerte sus propios negocios, y llegando por fin á Gran Canaria, se transportó á Lanzarote, donde fué recibido con todo género de distinciones, siendo alojado en el palacio marquesal de la villa de Teguisse. Y no sólo se tituló *marqués de Lanzarote* el D. Juan de Castilla, haciendo circular que venía á tomar posesión del estado, como mandatario de su mujer la D.<sup>a</sup> Luisa Bravo, sino que ofreció á los vasallos todos los oficios y empleos públicos, captándose de esta suerte, como era de esperar, la benevolencia de aquella gente, ya con convites á su mesa de las personas principales, ya con regalos de botijas de aceite, ya repartiendo entre la chusma trigo y dinero. No fué preciso más.

Semejante esplendidez, unida á su cualidad de Maestre de Campo, encargado de reunir aquellos soldados que el gobierno reclamaba, dieron á D. Juan de Castilla tal preponderancia en Lanzarote, que los apoderados de su competidor D. Antonio de Herrera, no descansaron hasta conseguir que D. Álvaro de Navia se desentendiese de practicar la comisión que le contiaran en la Corte, hasta que saliese Castilla de Lanzarote.

Este D. Juan de Castilla ejerció ciertas violencias con los apoderados sus contrarios (D. Antonio de Herrera, Fr. Bernardino Achioli y el beneficiado D. Marcos Bethencourt). Se cerraban las puertas al primero cuando quería pasar á otra isla en solicitud de sus probanzas, y hasta se le arrestaba por orden del P. Provincial. El Rev. Obispo de Canaria, D. Francisco Sánchez, oprimía sin piedad á ese pobre beneficiado, para obligarle á abandonar los intereses del D. Antonio Herrera, y sirviese al bueno de D. Juan de Castilla su particular amigo.

De esta suerte, como era natural, llegó á adquirir el dichoso señor Castilla gran prestigio en las Canarias, prestigio que favorecía extraordinariamente sus negocios, como antes dijimos. Pero habiéndose producido una queja contra él en el Consejo, hubo de ponerse de manifiesto sus manobras políticas.

D. Alvaro de Navia invirtió unos seis meses en practicar en Fuerteventura y Lanzarote sus probanzas, que como él decía fueron hechas con *las balanzas de Astrea*. De estas probanzas se dedujo que, aún cuando el primer marqués de Lanzarote había obtenido facultad para vincular bienes anejos al estado, no usó de élla. Que aún cuando con igual aprobación legitimó las personas de sus bastardas D.<sup>a</sup> Constanza y D.<sup>a</sup> Juana de Herrera, no hizo más que dotarlas en 10.000 ducados á cada una.—Que D.<sup>a</sup> Juana había sido siempre reputada por hija legítima de Teodoro Espelta.—Que la fundación del *mayorazgo* era una elegante quimera, fabricada por Francisco Amado, hombre de mala fama, con el designio de poner al estado á cubierto de los tiros de sus acreedores.—Que los Escribanos, por quienes aparecía autorizada esa fundación, no se hallaban en su ejercicio al tiempo en que se otorgó la escritura.—Que los marqueses de Lanzarote habían estado siempre en posesión de sus bienes y rentas, con el carácter de libres.—Y que D.<sup>a</sup> Lui-

sa Bravo de Guzmán, como heredera de su hijo, el tercer marqués, muerto en edad pupilar, tenía pleno derecho á sucederle en el estado con todos sus títulos, jurisdicción y privilegios.

## LV

## OTROS MANEJOS DE DON JUAN DE CASTILLA

Después de concluidas estas memorables proezas, y de reclutar los 1200 infantes, el encargado de conducirlos á Europa, D. Juan de Castilla, retornó á Madrid en 1640, dejando en Canarias buena fama de hombre de importancia, como que llegó á disponer del estado de Lanzarote como si fuera su dueño absoluto, no usando de otro nombre que el de *marqués*, y por consiguiente, concedió mercedes y largas donaciones de varios terrenos; como aquella de la vega de Tahiche, en favor de Catalina de Mendoza, huérfana, para que le sirviese de dote, *cuya donación ejecutaba por causas legítimas que á ello le movían*, y aprovechándose de todas las orchillas.

Cuando Portugal, con su bien tramada conspiración, supo sacudir el yugo de la corona de Castilla, colocando sobre el trono á la casa de Braganza (1640) en la persona de Juan IV, dos buques procedentes de Lisboa pasaron á las islas del Atlántico, en que dominaba Portugal, y aun por las posesiones del África, de América y del Asia, logrando insurreccionarlas. La Madera se apresuró á proclamar al indicado monarca Juan IV. Era regidor del Ayuntamiento de aquella isla D. Antonio de Herrera y Rojas, sobrino de D. Juan Bautista Achioli, y fué el primero que al frente de la plebe tremoló el pabellón. Su hermano y apoderado Fr. Bernardino, se había retirado á Lanzarote casi precipitadamente, y con este motivo, D. Juan de Castilla tuvo plausibles

fundamentos para representar el primer tribunal del reino.

Entonces se trató de demostrar que la familia Achioli había faltado á la lealtad; que el capitán Fernando García, administrador y depositario del estado de Lanzarote, conservaba tratado é inteligencias con los rebeldes; que teniéndose en cuenta la proximidad de dicha isla de Lanzarote con la isla sublevada, y el notable número de portugueses que en aquella residia, era de recelar cualquier invasión para atraer á Lanzarote á Portugal; que en tales circunstancias, era lo más prudente pasase la administración y gobierno del estado á manos del D. Juan de Castilla que se dedicaría á defender el país, tanto de los moros como de los enemigos de la nación.

Tratose de demostrar por los contrarios la exageración de aquellos informes, resultando que Castilla no pudo conseguir su objeto principal.

## LVI

### RECAPITULACIÓN.—CUARTO MATRIMONIO DE DOÑA LUISA BRAVO

El destino de Lanzarote era estar dominada por mujeres. La Cleopatra de Canarias (D.<sup>a</sup> Luisa Bravo), obtuvo últimamente contra sus rivales una victoria, pues ganó la instancia en el proceso de aquella isla. Lanzarote había sido transmitida por D.<sup>a</sup> Inés de las Casas á su hija D.<sup>a</sup> Inés Peraza; su nieta D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento la transmitió á su vez á D.<sup>a</sup> Bernardina de Cabrera, bajo el nombre del primer marqués, quien destinaba á su bastarda D.<sup>a</sup> Constanza de Herrera para el gobierno, con el título de condesa. D.<sup>a</sup> Mariana Enríquez gobernó despóticamente á su hijo (el segundo marqués), y ahora, D.<sup>a</sup> Luisa Bravo, heredó á Lanzarote del tercer marqués, para introducir después de sus días, en el estado, una especie de anarquía. Esta D.<sup>a</sup> Luisa, sin esperar

á otra cosa, resolvió alegar la posesión inmemorial, co roborándola con varios documentos que sacó del fecundo archivo de Simancas.

D. Juan de Castilla vuelve á Lanzarote en 1644, completamente autorizado con las credenciales y poderes de su mujer, la marquesa; toma posesión del estado, y vende la dehesa de Yé y la huerta de Famara con su término, á un tal Marcial Martín; concluyó una transacción en Gran Canaria con D. José de Luna Peralta y su mujer D.<sup>a</sup> Ana María Manrique; traspasó en 1647 el cortijo de Inaguadén á favor de Antonia de Sosa; en Fuerteventura concedió mercedes semejantes dos años más tarde, y en 1650, después de arrendar el estado á D. Simón de Herrera, se restituyó á España, donde murió.

Ansiaba D.<sup>a</sup> Luisa Bravo tener un hijo que heredase los cuantiosos bienes que le habían producido su matrimonio. Casose después, por cuarta vez, con D. Pedro Pan y agua Loaisa de Zúñiga, gentil hombre de la Real Cámara; pero esta señora, habiendo sobrevivido á su esposo, falleció en Madrid, como hemos dicho, en 1661, bajo testamento, en el cual declaraba que debiendo heredar los mayorazgos de su casa, de que era poseedora, primero su primo D. Diego Bravo de Guzmán, y después D. Fulgencio, hijo de aquél, era su voluntad se les agregase el estado y título de *marqués de Lanzarote*, á manera de vínculo, sólo en lo perteneciente á esta isla, pues respecto de la de Fuerteventura, quería que su alma fuese la heredera; pero añadía que no debían de entrar sus sucesores á disfrutar dicha isla (Fuerteventura) mientras no se cumpliese el plazo de los arrendamientos que habia otorgado; mientras no se hubiese vencido el plieito de propiedad, y se hubiese sentenciado el de los quintos, y mientras no se satisficiesen sus deudas, porque todas las rentas de Lanzarote se debían destinar á las costas de los procesos.

## LVII

## DON JUAN FRANCISCO DUQUE DE ESTRADA

Sucedió á su tía, el marqués de Lanzarote D. Fulgencio Bravo, tomando la posesión del Señorío en 1661.

D. Diego, su padre, había muerto con anterioridad al fallecimiento de D.<sup>a</sup> Luisa; pero el Consejo sentenció que al estado no pertenecía la percepción del derecho de *quintos*, ni tampoco á la real Hacienda, y por consiguiente, las islas debían ser consideradas libres de semejante impuesto.

Seis años después vino á confirmarse esta sentencia. Mas, encontrándose manera de sepultar en un olvido profundo todo el proceso, para hacer ilusorio el fatal decreto, quedaron por entonces las cosas en el mismo estado que antes tenían, hasta que en tiempo de los marqueses de la casa del Duque de Estrada, volvieron á encenderse con más fuerza aquellas disputas económicas en que, como dice Viera, corrieron ríos de tinta.

Este conde y marqués de Lanzarote (D. Fulgencio Bravo) falleció sin sucesión. Entró, pues, en estos títulos el D. Juan Francisco Duque de Estrada, que era otro sobrino de D.<sup>a</sup> Luisa Bravo.

Este D. Juan Francisco era bisnieto de Juan Duque de Estrada, esposo de D.<sup>a</sup> Beatriz.

El nuevo marqués vino á Canarias, hablando mucho de *estado*, de *vasallos*, de *rentas* y de *Señorío*. Mientras tanto, los isleños no podían acostumbrarse á los derechos de *quintos*, en los cuales ostentaba el marqués una insignificante porción. Desde Madrid, el duque de Uceda hacía cuanto podía para resucitar el pleito de la propiedad de las islas; los acreedores y pensionistas del estado entablaban sus reclamaciones; una terrible

calamidad que hubo por los años de 1683 desoló el país, y D. Francisco Bernardo Barona, capitán general de Canarias, solicitaba con manio-  
bras desacreditar en la Córte la conducta de este nuevo marqués; por manera que el D. Juan Francisco tuvo que marcharse á la Península más que de prisa, en 1687, á bordo de un buque francés, dejando la administración del estado en manos de D. Gabriel del Vadillo, su dependiente.

## LVIII

## CUESTIÓN DE QUINTOS

Con la ausencia de este marqués los ánimos se sublevaron un tanto. Nadie aceptaba la servidumbre de los *quintos*, y se quejaban de las exacciones de los asentistas.

Desde 1668, los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote tenían conferidos sus poderes á D. Martín Pérez de Munguía, solicitando de los Reales Consejos que las islas fuesen exoneradas de las enormes gabelas impuestas por los señores territoriales. Fortalecido más tarde este recurso, abrió la puerta á un tal Domingo Álvarez para encender la guerra.

Había, pues, arrendado los *quintos* de Fuerteventura D. Francisco González de Socueva. Este señor hubo de ejecutar al Álvarez por cincuenta fanegas de trigo y cincuenta reales que debía por aquel derecho. Preso y sin poder pagar, pudo introducir ante el juez ordinario cierto alegato, exponiendo que sus progenitores habían seguido proceso contra los marqueses de Lanzarote, justificando lo injusto y exorbitante de la contribución ó gabela; que un tal Luis de Aday y Bethencourt, agente de uno de los marqueses, había maquinado la muerte del Escribano actuario; que era muy notorio que aquellos señores no estaban autorizados sino para cobrar un real por cada fanega de trigo, por una de

cebada, medio, y por los ganados mayores y menores, una corta cantidad, todo lo cual se había de destinar á las fortificaciones de ambas islas; que el procedimiento tiránico de los arrendadores había alterado este suave arancel, hasta subirlo á un punto escandaloso y vejatorio que debía proscribirse.

El Sindico personero de la isla de Fuerteventura era entonces D. Lorenzo Cabrera, y con este arrendador trabó Domingo Álvarez la contienda.

Constaba que el riguroso sistema de cobrar, había hecho odioso á los vasallos el impuesto, y por esto sonaban mal los nombres de ciertos asentistas, tales como los *Centellas*, *Lescanos*, *Ferrerías*, *Socuevas*, *Vadillos* y otros, cuya sordidez produjo en los paisanos un vivo despecho.

El Alcalde mayor de Fuerteventura no pudo menos de pronunciar sentencia, declarando que los administradores de los quintos se abstuviesen en lo sucesivo de quintar de otra suerte que como se usaba antiguamente, absolviendo á Domingo Álvarez de la ejecución de Socueva, con cargo de satisfacer 200 reales por otras tantas fanegas de trigo que había exportado, y que se secuestrase la renta del estado en poder de cuatro vecinos.

La Audiencia confirmó este fallo, sin perjuicio del real Patrimonio, decretando que el secuestro se verificase por cuenta del Ayuntamiento de Fuerteventura. Entonces se nombraron quintadores y guardas, con sus correspondientes sueldos, y se construyó un arca que debía tener tres llaves. Entre tanto, no habían sido oídos en el proceso ni el marqués de Lanzarote ni el señor de Fuerteventura (D. Fernando Matías Arias), ni el cesionario de la testamentaria de la marquesa D.<sup>a</sup> Luisa, D. Bernabé Tamariz.

## LIX

DOÑA LEONOR ANTONIA DE MENESES, TUTORA  
DEL MARQUÉS SU HIJO. — SAQUEO DE LOS QUINTOS

Hasta entonces, Lanzarote había guardado silencio, observando, no obstante, el giro que las cosas tomaban.

Cuando esta isla se persuadió de la concesión otorgada á los vasallos, dispuso que el personero general, Domingo Pérez Falero, solicitase que su patria fuese comprendida en aquellos beneficios, pues Lanzarote no se hallaba dispuesta tampoco á reconocer amo en su bolsillo.

Pérez Falero gestionó; pero sus gestiones fueron contrariadas por el administrador general de Lanzarote. Esto no obstó para que la Audiencia decretase que se procediese también al secuestro de esta isla, como se había hecho en la de Fuerteventura.

No faltaron, como era de esperarse, algunos agraviados ó descontentos. D. Juan Francisco Duque de Estrada, y la testamentaria de la marquesa D.<sup>a</sup> Luisa, se vieron de un golpe despojados de un derecho tan precioso, y elevaron prontamente un recurso al Consejo.

Este marqués (D. Juan Francisco) había casado con D.<sup>a</sup> Leonor Antonia de Meneses, y á su fallecimiento, ocurrido en 1696, dejó, entre otros hijos, á D. Manuel Duque de Estrada, su sucesor en el estado, bajo la tutela de su madre.

De acuerdo éste con el fiscal de obras pias de Madrid, hizo ciertas reclamaciones, solicitando que diferentes cantidades del secuestro le pertenecian, y debian destinarse al pago de las mandas pias ordenadas por D.<sup>a</sup> Luisa Bravo.

Oyó el Consejo á esta señora, y cometió el negocio al conde del Palmar, natural de Canarias y capitán general de las mismas, quien decre-

tó se hiciese entrega de los efectos y rentas del estado existentes en Fuerteventura y Lanzarote, al pbro. D. Juan Delgado Ternudo, nombrado de antemano para este fin por el visitador eclesiástico.

Para ejecutar esta disposición pasó á ambas islas el lic. D. Domingo Romero. Cuando llegó á Fuerteventura, ordenó se le pusiese de manifiesto el arca del tesoro; pero el Alcalde mayor y capitulares se opusieron, alegando que no podían entregar aquella sin orden expresa del Consejo ó de la Audiencia. A pesar de estas protestas, procediose contra todos ellos, con guardas, prisiones, apercibimientos y multas; el arca fué descerrajada; contose el dinero y se repartió entre Socueva y Ternudo, reservándose solamente 50000 reales para gastos de las fortificaciones. Reclamose á la Audiencia, pero ésta exhortaba, mientras que desde Tenerife, su presidente hacía ilusorios estos exhortos. Entonces fué cuando la villa de Bentancuria acudió al Consejo, diciendo que el comisionado del capitán general, no sólo había distribuido la partida de 123570 reales entre interesados y fortificaciones, sino que en el atropellamiento y quebrantamiento del arca se habían obscurecido 7000 reales, y confundido todos los papeles de la administración, á cuya restitución era responsable el conde del Palmar, su subdelegado el lic. Romero, y cuantos intervinieron en el que llamaban *saqueo de los quintos*.

## LX

### LA COMISIÓN DE MORRONDO

Esperábase con ansia la decisión del Supremo Tribunal. Éste confirmó el decreto de la Audiencia, en cuanto al reintegro de las arcas y restablecimiento de las cosas, al ser que habían tenido; pero habiendo recaído esta providencia en tiempos de gran escasez, por la calamidad que

experimentaban las Canarias, quedó por entonces sin efecto, hasta que, habiendo fallecido en Madrid el marqués de Lanzarote (D. Manuel Duque) y sucedidole en el título su hija D.<sup>ña</sup> Leonor, representó ésta en el Consejo: "Que la administración de los caudales del estado, que acababa de heredar, se manipulaba con una infidelidad conocida, y que este malicioso abandono exigía el más pronto remedio".

En tal virtud, se expidió despacho, cometiéndose al oidor de esta Audiencia, D. Fernando Morrondo, para que tomando cuentas rigurosas á los secuestrarios, depositase el producto de los *quintos* de Lanzarote en el arca de Fuerteventura.

Morrondo pasó á esta isla, liquidó cuentas, puso ejecuciones, descubrió el fraude originado de hallarse el secuestro á cargo de los Cabildos; supo que de orden de los capitanes generales se habían sacado de las arcas considerables sumas, á pretexto de ser invertidas en fortificaciones, y puso estas observaciones en conocimiento de la Superioridad. Este Sr. Morrondo encontró que importaba 439234 reales el producto de los quintos, desde 1688 á 1717. En fin, este ministro ú oidor cumplió con su cometido, á trueque de hacerse odioso, como suele suceder en estos casos.

Después pasó á Lanzarote. Al poner los pies en esta isla, encontró una oposición terrible. Los caudales estaban depositados en el gobernador de las Armas. Morrondo intimó á éste pusiese el arca de manifiesto, pero el gobernador no quiso entregar las llaves sino al Cabildo. Era una fina estratagema, porque todos los miembros de este cuerpo se habían ausentado, y se disponían como militares, á implorar la protección del capitán general, que era como garante de su fuero, y estaba pronto á dársela.

A esta fecha se habían sublevado ya los pueblos, porque suponían se reproduciesen en Lanza-

rote los acontecimientos de Fuerteventura al romperse el arca, y miraban todos á Morrondo como un enemigo del país, y á la actual marquesa D.<sup>a</sup> Leonor, como á una perturbadora del reposo público. Los autores secretos de los disturbios eran el Alcalde mayor, coligado con el coronel de Lanzarote, y el apoderado de la testamentaria de D.<sup>a</sup> Luisa Bravo. Parecía mejor á la isla sacar el dinero del arca y distribuirlo entre los vecinos, para subvenir á las necesidades que trajo la esterilidad del año. Pero un día, el coronel, á la cabeza de cuatro compañías, sacó el arca de las casas Capitulares, y la trasladó á su casa en triunfo, como á otra arca de la Alianza.

## LXI

### D. JUAN DE MANZANEDA.—NUEVA GUERRA DE SUCESIÓN

Por este tiempo tuvo lugar en Lanzarote un curioso incidente. Era ministro de Hacienda el marqués de Campo Florido. Este ministro comunicó en 1717 una orden al administrador general de Rentas reales de Canarias, D. Juan Montero de la Concha, para que en las islas de Señorío se estableciesen aduanas y almojarifes. Para percibir en Lanzarote los derechos de entrada fué nombrado D. Juan de Manzaneda. Cuando tal supo la isla, hizo una oposición acérrima, y el administrador Manzaneda se vió en tal peligro, que tuvo que escapar de las iras del pueblo disfrazado de fraile franciscano.

Pero queda aún que reseñar otro acontecimiento curioso. Había que presenciar en Lanzarote una guerra más de sucesión y un segundo pleito de Tenuta.

La marquesa D.<sup>a</sup> Leonor Duque de Estrada había muerto en 1718. Concurrieron en el litigio

que sobrevino el marqués de Velamazán (D. José Enriquez Bravo de Guzmán) y otros. Para no cansar al lector con la relación de los hechos, bastará saber que al fin triunfó el marqués D. Manuel Masán de Castejón, por la famosa ejecutoria de 1729.

Tenía que satisfacer el ilustre poseedor á la Real Hacienda más de 53.000 reales del servicio de lanzas que sus antecesores debían. Entonces trató de eximir las rentas del obstinado cautiverio, y pidió en el Consejo expediente al gran preceso de los *quintos*. Pero se practicó esto con tal estudio, que logró paralizarse durante algunos años.

Posteriormente, esto es, en 1751, se celebró una escritura de ajuste, en obsequio del marqués de Velamazán, y Lanzarote, con ciertas condiciones propuestas por esta isla á sus marqueses. También se confirmó una célebre sentencia del Alcalde mayor de Fuerteventura, arreglando el arancel de los quintos.

Las cosas de esta suerte, se presentó otro nuevo acreedor al estado. Podemos recordar que D.<sup>a</sup> Mariana Enriquez de la Vega (segunda mujer del primer marqués) perpetua tutora de su hijo D. Agustín de Herrera el II, y acreedora al estado, por su dote, arras y otros derechos, los había dejado todos por herencia á D. Critóbal Manuel y D.<sup>a</sup> Ana María sus sobrinos. Pues bien, no faltaron en esta ocasión contestaciones y litigios terribles entre D. José de Luna y Peralta (marido de D.<sup>a</sup> Ana María) y D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán, litigio que se cortó felizmente á virtud de transacción otorgada en 1644, quedando obligado el estado á satisfacer por aquel crédito, nada menos que 7.200 reales anuales. Y ahora verá el lector un caso mucho más curioso todavía:

Presentose, pues, una especie de peregrino casa de D. Juan Miguel de Mortela y Ciganda, canónigo de Calahorra. Allí fué bien atendido;

pero atacado de un accidente, falleció en los brazos del benéfico prior, dejándole por su cesionario universal y único heredero. Pues bien, aquel caminante, aquel incógnito, no era otro que D. Manuel Fuenmayor Luna y Peralta Manrique Enriquez, nieto legítimo de D.<sup>a</sup> Ana María Manrique, á quien era tributario el estado de Lanzarote. Esto ocurrió por los años de 1736. De más esta decir que el canónigo heredero pidió al instante el secuestro de las rentas de Lanzarote, y mostrándose con brios en el teatro de los acreedores, no paró hasta patentizar su derecho.

## LXII

### ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LANZAROTE

Por este tiempo ocurrió en esta isla un acontecimiento notable: la horrorosa erupción volcánica del año 1730.

En la noche del 1.<sup>o</sup> de Septiembre reventó este volcán, después de una serie de violentos terremotos, en la parte occidental de Lanzarote, á cosa de los 29.<sup>o</sup> de latitud. Tan tristes fenómenos continuaron por espacio de casi siete años.

El volcán trastornó la mejor parte de la antigua superficie de la isla; pero es de advertir que sus efectos produjeron también un gran beneficio para la agricultura, porque las capas de arena esparcidas sobre los terrenos, conservan la humedad, y de esta suerte pueden producirse en esa tierra los vegetales, aunque en ciertos años no llueva.

Corrió el fuego por los lugares de Tingafa, Mancha Blanca, las Maretas, Santa Catalina, *Jaretas*, San Juan, Peña de Palomas, Testeina y Rodeos, destruyéndolos todos, y cubriendo con lluvias de arena, con lavas, cenizas y cascajos los parajes llamados la Asomada, Iniguada, la Geria, *Macintafe*, Mozaga, San Andrés, San Bartolomé, Calderetas, Guajaro, Conil, Masdache, Guaticea,

Yaiza, &.

Pocos detalles se conocen de esta formidable erupción. A corta distancia del torrente de aquella materia inflamada, vomitó el mar una columna de humo espeso; siguió á esta columna una pirámide de peñascos, y estos peñascos se incorporaron á la isla. Tan fuerte era el estrépito de las explosiones que se oía desde la isla de Tenerife (á 40 leguas).

En esta ocasión tuvo que transmigrar á la vecina isla de Fuerteventura, gran parte de los lanzaroteños donde permanecieron hasta que se fueron familiarizando poco á poco con el volcán.

Esta revolución física, fecundo principio de tantos temores y estragos para nuestros isleños, que vieron arder la porción más pingüe de Lanzarote, con sus ganados y pajeros llenos de grano, no hay duda, como ha dicho Viera, que ha sido compensada con creces por la naturaleza, pues las exhalaciones sulfúreas trajeron el país gran beneficio.

### LXIII

#### UNA PRESA SINGULAR.—NUEVA IRRUPCIÓN DE LOS ARGELIÑOS

(1726—1749)

Parece que cierto corsario argelino había rendido cerca de estas islas, en 1726, á un buque holandés que se dirigia á América con un rico cargamento. Los piratas trasbordaron éste para conducirlo á Argel, y luego tuvieron necesidad de aportar á Lanzarote para proveerse de agua y leña. Un renegado que traían á bordo les persuadió á que tomaran tierra, pues les decía que esta isla pertenecía á la corona de Francia, con la cual tenían paz los argelinos. Sin pérdida de tiempo enviaron éstos á tierra una chalupa; mas, puesto el renegado en inteligencia con los isle-

ños, consiguió que éstos se apoderasen de la presa, por medio de una estratagema bien urdida, como ahora veremos:

Vivia en Lanzarote el intrépido D. Rodrigo Peraza, que más tarde fué coronel de las milicias de esta isla, quien, reuniendo algunos paisanos, determinó atacar á los piratas con verdadera osadía.

Dejando, pues, el D. Rodrigo, todo dispuesto en el pueblo de Haría, bajó con su gente por aquellas Termópilas del país, hasta el canal del *Rio*, donde había dado fondo el pirata. Acto continuo pasó á bordo en un bote, y se presentó á los mahometanos con una presencia de ánimo admirable. Como ninguno de estos piratas entendiese el francés, fué fácil al D. Rodrigo hacerse pasar por tal, y tomando con serio talento los papeles del buque, puestos á su disposición, después de besarlos respetuosamente, los colocó sobre su cabeza, en señal de sumisión. Sorprendidos los moros de tanto respeto, y de la consideración con que eran recibidos, no vacilaron un momento en seguir á tierra á tan cumplido caballero, que se deshacía en finas cortesías, mientras que éste dejaba á bordo del pirata algunos paisanos bien instruidos de lo que debían hacer, á la primera señal.

Remaron, pues, en dirección á tierra, conduciendo en el bote á los moros más distinguidos, que el D. Rodrigo no perdía de vista. Pero observando aquellos los movimientos de algunas tropas de milicianos apostadas en la ribera, y que á bordo se había izado una bandera blanca, intentaron retroceder, poseidos de gran desconfianza.

Ya cerca de la orilla, al primer ademán de los piratas, D. Gonzalo arrebató á uno del cinto su propio sable, con el que hirió de muerte al jefe, é intimidó á los otros. Sobrecogidos de espanto aquellos desdichados, apenas hicieron resistencia para defenderse, no teniendo otro re-

medio que rendirse.

Esta proeza, dice el historiador, si darse puede semejante nombre á una falsedad, aunque colmase de honor al que la ejecutó, enriqueció á otros sin embargo. Un D. Pedro de Brito, coronel de Lanzarote, y el marqués de Vallehermoso, comandante general de las Canarias, no fueron los que menos participaron de los riquísimos géneros y efectos de aquel cargamento.

Pero aun quedaba que sufrir á Lanzarote una vez más otra nueva invasión de sus enemigos más terribles. En la noche del 30 de Octubre de 1749, dos javeques argelinos desembarcaron por las playas de las Coloradas, sobre el canal de la Bocaina, 400 hombres armados que inmediatamente asaltaron el castillo de la punta del Águila, única defensa de aquellas solitarias playas.

Un intrépido isleño, cuyo nombre se ignora, al hacer cara al enemigo recibió cruel muerte. El condestable y otros nueve paisanos que formaban la guarnición de esta fortaleza, fueron reducidos al cautiverio, y después de incendiar los argelinos el referido fuerte, se precipitaron al interior del país, demoliendo á su paso aquella ermita de *San Marcial*, respetable monumento que por espacio de unos 80 años habia servido de catedral de las Canarias, desde principios del siglo XV; y corriendo los enemigos trás del ganado hasta el pueblo de Femés, trataron también de reducir á éste á cenizas.

Dos días hacía que los moros ejecutaban sus actos vandálicos por esa parte del país, cuando un corto número de isleños, acaudillados por cierto fraile, acudieron en defensa de sus intereses, proponiéndose expulsar de la isla tan temibles huéspedes, operación que por desgracia no se hizo con las debidas reglas, pues hasta desprovistos de víveres se hallaban los paisanos, por cuya razón los argelinos tuvieron tiempo de ganar la playa, donde lograron al fin alcanzarles los isleños, dándoles un ataque tan furioso que en la

refriega sucumbieron cosa de 70 moros que no habían tenido tiempo de embarcarse, sin que los nuestros resolviesen dar cuartel á ninguno, á pesar de haberse rendido los moros. En el botín recogido por los isleños, se encontraron varias armas de mucha estimación.

Por este tiempo era coronel gobernador de las armas en Lanzarote un anciano hidalgo portugués, el cual, por hallarse en cinta su mujer, no había consentido se tocase á rebato en los primeros momentos del peligro, cuya conducta excitó la pública indignación.

## LXIV

### OTRAS IRRUPCIONES DE LOS INGLESES

(1740—1762)

Durante la guerra de 1740, una balandra inglesa se acercó á Tarajalejo, rada de la parte sur de Fuerteventura, el día 21 de Octubre, y desembarcando varios hombres bien armados, se internaron éstos hacia el pueblo de Tuineje, donde verificaron actos vandálicos. Entonces el valeroso teniente coronel de milicias, D. José Sánchez Umpiérrez, les salió al encuentro con un puñado de majoreros, y fué tal su astucia, que logrando reforzar su gente, y valiéndose de una recua de camellos, como aquellos elefantes de Pirro, hizo frente al enemigo. La trinchera de paquidermos recitó la primera descarga, y después de una hora de combate, fueron los ingleses derrotados.

Peleaban éstos bien armados. Los majoreros, menos cinco, sólo tenían picas, chuzos y lanzas. Por fin, de 50 ingleses, 30 quedaron muertos, y los restantes prisioneros de guerra. De los isleños no hubo más de 5 muertos y 16 heridos. Sólo el bizarro teniente coronel, con su propio es-

pontón había derribado muertos á sus pies diez ingleses.

Pero otra nueva refriega esperaba á los majeros. Cierta corsario inglés volvió sobre Fuerteventura ocho días después de aquel acontecimiento.

Cincuenta y cinco hombres armados siguieron la misma dirección que sus paisanos. Entonces Sánchez Umpiérrez, los capitanes Cabrera y Soto, y otros bravos oficiales, no dejaron con vida un solo inglés, en cuya refriega pereció el valeroso Soto y cinco soldados del país.

En 1762, dos corsarios ingleses (Lord Anson y Hawke) que cruzaban entre las Azores y estas islas, arribaron á Puerto-Naos, isla de Lanzarote, y se propusieron apresar los buques del cabotaje que se hallaban en aquel puerto. Pero, como no eran prácticos en la entrada, determinaron batir el castillo de *S. Gabriel* (debe ser éste porque el de *S. José* no se construyó hasta el año 1770), el cual, á los primeros balazos quedó en la imposibilidad de hacer fuego.

Conociendo, sin embargo, los ingleses que de todos modos siempre ofrecía peligro la entrada del puerto, resolvieron dirigirse hacia una playa cercana á la punta Mosqueros para practicar por allí un desembarco de 100 hombres. Unos 500 isleños trataron de resistirles parapetados detrás de una hilera de camellos. Mas, apenas los brutos recibieron las heridas de las balas, corrieron desafortadamente, ehándose encima de sus propios amos, que querían despedazar con furor, obligándoles á buscar salvación en la fuga, de los cuales quedaron en el campo tres ó cuatro muertos.

El enemigo no osó internarse en el país. Marchó á conveniente distancia del mar, con dirección á Puerto Naos, teniendo las lanchas á la vista para refugiarse en ellas en caso de peligro, y en esta marcha fueron inquietados por algunos paisanos que yacían ocultos en las asperezas de aquellos contornos, desde donde hacían

fuego con sus fusiles.

Cuando los enemigos llegaron al puerto lo encontraron desierto. Viendo, pues, que la presa se les había escapado, trataron de retirarse, no sin sufrir los entragos de la artillería del castillo, ya repuesto del descalabro que había recibido.

Los corsarios, con sus cañones más potentes, lograron hacer guardar silencio á la fortaleza, pero fué después de haber quitado la vida una bala disparada desde tierra al comandante del *Lord Anson*, golpe funesto que acibaró aquella expedición.

Antes de este combate había ocurrido en la villa de Teguise cierto motin muy ruidoso, suscitado contra el administrador del estanco del tabaco, á causa de sus concusiones, al extremo de ser expatriado aquél violentamente. Por esto dice Viera que era aquella una prueba clara de que los isleños en estos últimos tiempos eran más guapos que aguerridos.

## LXV

### REPRESENTACIÓN DEL DOMINIO ÚTIL DE LANZAROTE

Un grande de España, el Sr. marqués de Lanzarote, que también lo era de otros puntos, sucedió á su padre y abuelo en el estado, y dicho Señor tenía en Canarias sus apoderados.

Además, el Dr. D. Juan Miguel de Mortala y Ciganda, arcediano de Berberiego, era dueño de cuatro dozavos de las rentas, por representación de la antigua marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Enriquez.

El duque de Medina-coeli era poseedor de treinta y seis avos de un dozavo, por representación de D. Fernando Arias de Saavedra.

Y la testamentaria de la marquesa D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán estaba representada por los

conventos de S. Francisco (Atienza) y los religiosos de los Ángeles (Madrid).

Por consiguiente, tenían dominio útil de Lanzarote el imperio y el sacerdocio, la iglesia y el estado, los clérigos, frailes, monjas y seglares.

## LXVI

## CASA DE LOS SAAVEDRA DE FUERTEVENTURA

Esa familia de los marqueses de Lanzarote, que ya conocemos, era una línea segunda de la ilustre de Saavedra, familia que dió á Fuerteventura aquella sucesión de Señores de que nosotros vamos á ocupar ahora.

Ha dicho el historiador Viera que el nombre de *Saavedra* está reconocido en todos los fastos y crónicas de la nación por uno de los mejores apellidos, y en sus NOTICIAS se ocupa de demostrar el esclarecido linaje de los que vinieron á Canarias.

Fué el primer señor de Fuerteventura Pedro Fernández de Saavedra, tronco de tan ilustre familia. Es el mismo caballero que casó con D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento, hija del famoso D. Diego García de Herrera, y de D.<sup>a</sup> Inés Peraza, llevando aquella en dote tres partes de doce en el estado de Fuerteventura y Lanzarote. Fernández de Saavedra acompañó á sus suegros á esta última isla, donde se celebraron aquellas solemnes bodas con alegres regocijos.

Créese que este mismo Saavedra fijó desde luego su residencia en Fuerteventura, á cuyo cargo se hallaba la administración y demás negocios de esta isla. Pero, reconciendo el aguerrido joven que Fuerteventura era para su genio una verdadera prisión, resolvió buscar caballescadas aventuras en los inmediatos campos del África.

Ya hemos visto que en cierta ocasión estuvo muy comprometida la célebre torre de *Santa Cruz*

de Mar-Pequeña, con el sitio que le había puesto el Sheriff Aoiaba con 10.000 moros. Era alcaide de esta torre Jofre Tenorio, quien pudo enviar á Lanzarote un aviso en demanda de socorro. Entonces fué cuando Fernández de Saavedra salió de Fuerteventura con Alonso de Sanabria, gobernador de la isla, y otras personas distinguidas, para reunirse esta fuerza en Lanzarote con la de D. Diego García de Herrera, y desde allí transportarse todos al África en cinco buques, llegando á Mar-Pequeña á tiempo de poder reforzar con 700 hombres la guarnición de la torre de Santa Cruz, y de esta suerte lograron levantar el sitio.

Saavedra fué el azote de los berberiscos, y dejó la puerta abierta á sus descendientes, en esa temible costa, para emprender la gloriosa carrera á que se dedicaron muchos con posterioridad: esto es, la carrera de las armas.

Levantado el sitio de Mar-Pequeña, se pasó á los cristianos un tráfuga moro llamado *Elergrut* ó *Gelurgut*, que después de bautizado tomó el nombre de Juan Camacho. Este moro sirvió luego de guía á los nuestros en las correrías por el África.

Aprovechando esta circunstancia tan ventajosa, púsose en marcha García de Herrera con Diego de Cabrera Soler, al frente de las fuerzas, y llegaron al puerto de Mar-Pequeña. De este puerto se internaron hacia el territorio llamado Tagaoz, al SO. del mismo, donde moraba una kabilanómada. Los moros fueron atacados de improviso, y procuraron huir; pero, á pesar de todo, quedaron prisioneros 158 individuos que Herrera y Saavedra trajeron cautivos á sus estados.

Este Saavedra(D. Pedro) fué hombre de grandes proezas. En 1491 había demostrado su valor contra los guanches de Tenerife, según refiere la historia.

De D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento, su mujer, tuvo

ocho hijos, llamados *Fernán Darias de Saavedra* (progenitor de los Señores de Fuerteventura), *Pedro Fernández de Saavedra* (el mozo), que casó con D.<sup>a</sup> Constanza su prima hermana (hija de Sancho de Herrera el Viejo), progenitor de los marqueses de Lanzarote, Sancho de Herrera, D.<sup>a</sup> María de Ayala (monja), D.<sup>a</sup> Margarita de Herrera y D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento de Saavedra. Tuvo además á Fr. Vicente de Peraza, que fué obispo de Panamá, y según algunos autores, hubo un Fr. Juan de Peraza, que fué obispo de estas islas, hijo también del D. Pedro, aunque otros niegan que existiera. De una mora cautiva tuvo además á Alonso Pérez de Saavedra y Juan de Saavedra.

Antes del año 1509 había fallecido en Fuerteventura el D. Pedro Fernández de Saavedra, y su hijo, el Fernán Darias, llamado el *Mariscal*, continuó gobernando en la propia isla. Hizo varias incursiones en el África, cautivó un considerable número de moros, á los cuales, después de bautizados, hizo merced de algunas tierras en la isla. A este intrépido Señor se le podría dar el nombre de el *Africano* con más propiedad, que el de el *Mariscal* que llevaba.

Existía por este tiempo una gran rivalidad entre el señor de Fuerteventura y su hermano Pedro Fernández de Saavedra, Señor de Lanzarote. Motivaban esta rivalidad las correrías que se ejecutaban por el África, en las cuales perdió la vida el Señor de Lanzarote, á manos de los moros, después de haber saqueado á Tafelane (Tafetana), entre Mogador y cabo Gher, mientras que su hermano retornaba triunfante á Canarias con aquellos cautivos que luego formaron, como se ha dicho, algunas compañías de milicias.

## LXVII

## EL TERCER SEÑOR DE FUERTEVENTURA

D. Gonzalo de Saavedra (hijo de Fernán Darias

y de D.<sup>a</sup> Margarita de Cabrera) fué el tercer Señor de la isla de Fuerteventura. Siguiendo el sistema de sus antecesores, prosiguió el D. Gonzalo aquellas atrevidas incursiones por el continente vecino, y fué tal su entusiasmo, que logró autorizarlas con cierta Real Orden. Mas, como Felipe II le puso con esta R. O. las armas en la mano, D. Gonzalo empeñó su débil erario á fin de aumentar la marina de Fuerteventura.

Por esta época habia llegado á su colmo el furor por esas peligrosas expediciones. De los puertos de Caleta-Fustas, Tostón y Gran-Tarajal, salían escuadrillas bien equipadas de aguerridos majorereros que iban á la costa africana y volvían cargados de cautivos, de animales y de otros despojos, infestando con sus piraterías el país de los infieles. Pero es de advertir que no por esto descuidaban la agricultura; cultivaban las dilatadas llanuras y los valles de Fuerteventura con tal provecho, que lograron atraer á esta isla los portugueses de la Madera, Mazagán y Safí, con los cuales sostenian un comercio floreciente (1554). De esta suerte hubo de introducirse en el país cierta epidemia que hizo considerables estragos.

Los moros, justamente irritados contra los cristianos, al ver el continuo saqueo de que eran víctimas, resolvieron al fin tomar venganza, y se arrojaron sobre estas islas distintas ocasiones; pero D. Gonzalo de Saavedra, que tenia su residencia en Betancuria, villa capital de la isla, rodeada de elevadas montañas, y situada en un barranco, puesto á la cabeza de sus valientes vasallos rechazó con denuedo á los bárbaros. Hay que advertir que Fuerteventura sirvió más de una vez de refugio á los vecinos de Lanzarote, á consecuencia de esas irrupciones berberiscas.

## LXVIII

CUESTIONES ENTRE LOS SEÑORES DE  
LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

Hallándose por dividir aún las doce partes de que se consideraba compuesto el estado de estas dos islas, reinaba una gran confusión respecto á los límites, jurisdicción, rentas y vasallaje, así es que cada vez que trataban de esclarecer esos derechos, no era extraño que tuviesen que recurrir á las armas de las cavilaciones y sofisterías del derecho.

Por tales razones se suscitaban disputas sobre la facultad de recoger y de embarcar las orchillas; sobre las expediciones al continente africano; sobre la extracción ó exportación de frutos; sobre los pastos de la dehesa de Jandia; sobre el uso ó aprovechamiento de las aguas de cierto pozo, y, lo que parecía de mayor importancia, sobre el uso del Señorío territorial y capitania general de Fuerteventura.

Por esto vemos al primer marqués de Lanzarote (D. Agustín de Herrera) ganando terreno sobre D. Gonzalo de Saavedra, su primo, tan pronto como en 1570 añadió á sus derechos primordiales seis dozavos de jurisdicción, mediante la compra que hizo al conde de Portalegre y á D.<sup>a</sup> Sancha de Herrera, su sobrina. Entonces fué cuando Saavedra tuvo que aceptar cierto tratado de paz, por el cual se concedía al marqués la facultad de nombrar gobernadores, alcaldes mayores y otros funcionarios. Á Saavedra no le quedaba ya otro derecho que el de nombrar los demás oficiales de orden secundario.

Tal vez á causa de las facultades de que se consideraba investido el de Lanzarote, fuese debido el que este marqués hiciese á Diego de Cabrera Leme la merced del gobierno de ambas is-

las, por los días de su vida, cuyo acto jurisdiccional no tuvo consecuencia alguna, pues tanto D. Gonzalo de Saavedra, como sus sucesores, conservaron íntegramente su imperio sobre Fuerteventura.

Podremos recordar ahora que, en 1567, el rey Felipe II había hecho merced al indicado marqués del título de *conde* de Lanzarote. Pues bien, creyéndose agraviado con esto el D. Gonzalo, que tenía derechos inconcusos sobre las rentas y jurisdicción de aquella isla, se opuso fuertemente al uso de dicho título, y con gran estrépito llevó hasta la Cámara de Castilla un empeñado litigio.

Por fin ganó Herrera la instancia, permaneciendo conde y marqués; pero siempre quedaron á salvo las acciones y derechos que el desairado Señor de Fuerteventura ostentaba sobre ambas islas.

Conviene saber lo que entonces producía la isla al Señor de Fuerteventura. El diezavo de Lanzarote con su jurisdicción, ascendía á 120.000 reales. El de Fuerteventura, á 150.000. El derecho de recoger orchilla (quinientos quintales al año, libre de quintos), montaba á 100.000 reales. En el territorio de Guriame y sus agregados, pastaban ochocientas cabras, y dejaban al Señor 8.900 reales. El derecho de poder llevar el ganado á la dehesa de Jandía, producía 5.000. Los frutos de la vega de la Costilla (término municipal de la Oliva), 8.000; los terrenos de Tetir, 2.000; los del valle de Tetuy, 5.000; la viña de Mal Paso (Pájara), donde se llegaron á recolectar 30 pipas de vino, 8.000; un tributo anual sobre las tierras de Tetegú (no conocemos esta localidad), 4.000; el palacio habitación del Señor de la isla, en Betancuria, 10.000 ducados; cien cabezas de yeguas y potros, 8.000 ducados; cien cabezas de ganado vacuno, 600 ducados; ciento veinte y tres camellos, igual suma, y los ganados de Jandía 1.000 ducados; luego, según un cómputo auténtico, excedía

dé 60.000 ducados de principal el importe de los derechos anexos al dozavo perteneciente á D. Gonzalo de Saavedra, con todas las rentas, quintos, orchillas, pastos, ámbar, conchas y jurisdic ión.

Podríamos llamar aquella la *edad de oro* de Fuerteventura. Hoy, esa disdichada isla, mucho más valor tuviera, y mucho más produjese, si hubiera equidad en el contingente con que contribuye á la Hacienda, pues mientras no desaparezca esa cuota fija que anualmente se tiene que pagar, aun cuando por razón de sequias nada produzca la isla, Fuerteventura seguirá arrastrando siempre una vida lánguida de las más penosas, pudiendo decirse muy bién que lo que acontece con esa desdichada isla no tiene ejemplo en ningún país civilizado del globo, de cuya desgracia son responsables los gobiernos de la nación, sordos á los clamores de tantos infelices que después de apelar al doloroso recurso de la expatriación, se ven privados de sus propiedades, que para el Erario les arrebatan los recaudadores del Estado. Asi pues, si algún sentimiento de humanidad queda para esa isla en las regiones oficiales, podría volverla sus días de ventura, decretándose que contribuya al Tesoro según pueda, ó con lo que ella produce.

## LXIX

### MUERE EL SEÑOR TERCERO DE FUERTEVENTURA -MINORÍA DE SUS HIJOS

Murió D. Gonzalo de Saavedra en Diciembre de 1574. Se hallaba casado con D.<sup>a</sup> Maria de la O Mojica, y tuvo cuatro hijos: D. Fernando y D. Gonzalo de Saavedra, D.<sup>a</sup> Juana de Mendoza y D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento.

Durante la minoría de éstos, la viuda gobernó el estado discretamente y con varonil vigor,

contrarrestando las maquinaciones con que intentaba la casa de Lanzarote introducir su dominio en Fuerteventura.

A este efecto hizo el marqués, D. Agustín de Herrera, una donación á su Lastaida D.<sup>a</sup> Constanza de Herrera, del título de *condesa* de Lanzarote, con toda la jurisdicción, renta y territorios de Fuerteventura, de los cuales pretendió tomar posesión su apoderado Gonzalo Díaz. A ello se opuso tenazmente la tutora D.<sup>a</sup> María de Mojica, hasta que D. Gonzalo Argote de Molina, marido de la pretendida condesa, renovó más adelante las mismas tentativas, tratando de apoderarse del gobierno de la isla; pero es lo cierto que Argote sólo pudo conseguir que en Fuerteventura le diesen el tratamiento de *Señoría*, designándosele con el título de *conde* de Lanzarote, con que él se envanecía, pues encontró en D.<sup>a</sup> María Mojica una incontrastable barrera que le detuvo en sus más halagüeñas pretensiones.

Mas, después de pasar Argote á Sevilla, resolvió retornar á Fuerteventura en 1589, y abroquelado con la autoridad de D. Luis de la Cueva, gobernador y capitán general de Canarias (como hemos visto al capítulo XLII), volvió á la carga en reclamación de sus quiméricos derechos.

A pretexto de cierta invasión que amenazaba á Fuerteventura, logró el capitán general, preocupado contra la familia de Saavedra, colocar en aquella isla al expresado Argote, cometiéndole el gobierno de las armas de la misma; y revestido de tal carácter, resolvió presentarse en la villa de Betancuria, llevando consigo á su mujer. Inmediatamente hizo reunir las milicias de la isla con estrepitoso aparato, y en la solemnidad de las revistas, cuando el pueblo se había reunido, consiguió que aquella gente besase su mano y la de su consorte, en el concepto de Señores del territorio.

Repitiendo aqui lo que antes expusimos, diremos que Argote, henchido de satisfacción, dió

libertad á las personas que habia en la cárcel, depuso á los regidores del Ayuntamiento y nombró, al estilo de Sevilla, una nueva corporación; impuso tributos por via de vasallaje, y otras cosas más, sin dejar de cometer varias arbitrariedades y vejaciones contra todas aquellas personas que trataron de hacer resistencia.

Pero, entre los que se le opusieron, ninguno fué más notable que un tal Miguel Hernández Negrín, alcalde mayor de la isla. Excitado por un noble sentimiento de lealtad hacia sus legítimos amos, penetró por en medio de la turba, en el acto del besamanos, y tratando de disolver á todo trance aquella concurrencia seducida por los manejos de Argote, exclamó con voz de trueno: *¡fuera, fuera de aquí.... esta es traición.... traición conocida!* De esta suerte el tumulto se disipó, fracasando, ante las mágicas exclamaciones de Negrín, aquella petulante proclamación que se quería arrancar al pueblo.

Mientras esto tenía lugar en Betancuria, D. Fernando y D. Gonzalo de Saavedra, sus legítimos Señores, amparados con la firme energía de su madre, defendían sus derechos con vivo tesón: subleváronse los ánimos contra Argote, en toda la isla, y se produjo una conmoción tan terrible que el mismo capitán general, que pasó á Fuerteventura, no pudo contener, por más que enviase preso á Canaria al D. Gonzalo, y tratase de intimidar á la isla con inauditos atropellos, pues con todo esto lo que consiguió fué irritar los ánimos más y más, porque todas aquellas personas que perseveraban en su lealtad, gritaban indignadas que habian sido miserablemente sorprendidas.

Por estos atentados, resolvieron los Señores de Fuerteventura llevar al Trono sus agravios, resultando que Felipe II, por R. D. de 16 de Junio de 1590, dispusiera que el D. Luis de la Cueva se abstudiese en lo sucesivo de apoyar bajo el pretexto de la inspección de las armas, las tra-

mas y codiciosas maquinaciones de Argote de Molina; que hiciese retirar á éste inmediatamente de Fuerteventura, y que la casa de Saavedra se conservase en quieta y pacífica posesión del gobierno de la referida isla.

Más adelante tendremos ocasión de volver á tratar de estos asuntos.

## LXX

### CURIOSO ESPECTÁCULO EN FUERTEVENTURA

Así como en los primeros tiempos de la conquista de Fuerteventura llegó á contar esta isla grandes rebaños de cabras, tanto que cada año podían cogerse cosa de 60.000, y después de las correrías por el África se introdujo en esta misma isla un considerable número de camellos, al extremo de contarse más de 4.000 cabezas, llegaron á propagarse de tal suerte los burros, que, pasando al estado de salvajes, ocasionaban á la agricultura irreparables daños.

Otrecióse hablar de esta plaga á tiempo de hallarse en Fuerteventura el capitán general D. Luis de la Cueva y Benavides, el obispo D. Fernando Suárez de Figueroa, el provincial y célebre poeta D. Gonzalo Argote de Molina y el historiador D. Juan de Abreu Galindo, y deseando D. Fernando y D. Gonzalo de Saavedra dar un curioso espectáculo á tan ilustres huéspedes, resolvieron llevar á efecto una gran batida contra los burros.

Anuncióse el pensamiento por la isla, lo que bastó para que se pusiese en movimiento toda Fuerteventura. Reunióse un buen cuerpo de caballería, seguida de esos bravos mastines del país; dióse el ataque, y quedaron en el campo más de 1500 burros, cifra que algunos autores han hecho llegar, no sabemos como, á 14.000; pero 1500 burros que sean, nos parecen sobrados para juzgar de la inmensa plaga que se había apodera-

do de Fuerteventura. Dicese que después de esta batida no ha vuelto á ser tan numerosa la especie asnal en aquella isla.

Refiérese también que por este mismo tiempo (1591) vivía aquel célebre Juan Camacho, moro convertido que habia resuelto quedarse entre los cristianos, y que, según se asegura, llegó á vivir 146 años. Era contemporáneo de D. Diego García de Herrera, como que nos referimos ahora á un acontecimiento que tuvo lugar cosa de un siglo después de la muerte del mismo Herrera (1485). Pues bien, este moro centenario conservaba aún su agilidad, al extremo de ser el primero, así viejo como estaba, en acudir prontamente á la señal de rebato, cuando una chusma de moros caía sobre Fuerteventura, y después de correr cosa de un cuarto de legua, tomó un gran chuzo, y armado de esta suerte, volvió á incorporarse al jefe. En aquel mismo año (1591) murió en Lanzarote el valiente moro, y hacia dos años que habia casado con una moza de veinte, de quien dejó un hijo, cosa más extraña á nuestro juicio, que si hubiesen quedado en el campo los 14.000 burros de la batida antes descrita.

## LXXI

### VIAJE DE DON GONZALO DE SAAVEDRA Á LA CORTE —MOTIVOS QUE LE OBLIGARON Á ELLO

Los infortunios de Argote, en sus pretensiones de apoderarse del gobierno de Fuerteventura, le volvieron el juicio, muriendo en este estado y además de loco, pobre, en la isla de Gran Canaria, habiendo sido sepultado en el hospital de San Martín de Las Palmas.

El marqués viejo de Lanzarote tuvo por conveniente salir de nuevo á la palestra, como para amparar aquella donación que habia hecho á su hija natural la D.<sup>a</sup> Constanza, y rompió sus hostilidades desde Madrid.

Por aquel tiempo había arrestado D. Fernando de Saavedra, como Señor de Fuerteventura, á cierto alguacil de la Inquisición, y acusado por el fiscal del Santo Oficio, se le siguió á Saavedra un furibundo proceso, tan tremendo como lo fué la sentencia pronunciada contra él. En vista de todo esto, Saavedra creyó conveniente recurrir personalmente á la Suprema. Por esta razón le vemos hacer ese viaje á la Corte, donde se defendió con tal eficacia y buena suerte que en 1591 logró ser absuelto, siendo multado el fiscal actor en cien ducados, y en doscientos el licenciado Magdaleno que había dictado aquella sentencia, quedando el D. Fernando de Saavedra revestido del carácter de familiar. El Señor de Fuerteventura obtuvo otro triunfo más: siguiendo el litigio por el marqués Herrera, se pronunció sentencia (1592) amparando á aquel y á su hermano D. Gonzalo en la antigua posesión de la jurisdicción política y militar de la isla. Ya hemos visto que el marqués de Lanzarote falleció seis años más tarde (1598).

## LXXII

MUERE DOÑA MARÍA MOJICA.—D. GONZALO,  
SU HIJO, RENUNCIA EL ESTADO

Dijose antes que esta virtuosa señora tuvo de D. Gonzalo de Saavedra (muerto en 1574) cuatro hijos: D. Fernando y D. Gonzalo de Saavedra, D.<sup>a</sup> Juana de Mendoza y D.<sup>a</sup> Constanza Sarmiento. Esta última había casado en la madeira con Gonzalo de Freitas, que, por no tener sucesión de ella, la instituyó por su heredera universal, y muriendo poco después la D.<sup>a</sup> Constanza la heredó su madre, la D.<sup>a</sup> María de la O Mojica.

Esta D.<sup>a</sup> Juana de Mendoza fué madre sin llegar á ser esposa, dando á luz una niña llama-

da D.<sup>a</sup> Inés de Mendoza, que sin que su madre llegase á reconocerla, casó con D. Blás García de Gallego.

De este matrimonio resultaron dos hijos: D. Eugenio y D. Lope de Mendoza.

D.<sup>a</sup> María de la O Mojica falleció dejando en su testamento que sus dos hijos varones tomasen la parte del dozavo de las rentas de Fuerteventura y Lanzarote, y que la D.<sup>a</sup> Juana de Mendoza hiciese suyos los bienes que había heredado, en la Madera, de su hija D.<sup>a</sup> Constanza, viuda del comendador de Machico ó Maxico.

Cuando D. Fernando de Saavedra pasó á Madrid, se hospedó en el palacio del duque de Lerma, primer ministro de Felipe III, el hábil cortesano D. Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Denia (1598-1618) que apoyó la expulsión de los moriscos, propuesta por su hermano, entonces inquisidor general.

Según D. Álvaro Levi, una de las causas de la decadencia de España, fué la despoblación que produjo el real edicto de que nos ocupamos en otro lugar, pues fueron arrojados del reino novecientos mil moros, por cuya razón se harían tantos esfuerzos en Lanzarote y Fuerteventura á fin de que no saliendo de ellas los moros que allí vivían, estas islas no sufriesen la misma suerte de la Península.

Hospedado el D. Fernando, como decíamos, en aquel palacio, vivió en él espléndidamente obsequiado, y deseoso de demostrar del mejor medio posible su reconocimiento al duque, resolvió dejar por heredera de sus bienes á la casa de los marqueses de Denia, en el caso de que su hermano D. Gonzalo muriese sin sucesión. Otorgó, pues, su testamento en Madrid en 1595, que luego confirmó en 1601 por medio de un codicilo.

Este D. Fernando no llegó á contraer solemne matrimonio, si bien había procreado una niña en D.<sup>a</sup> Ana Perdomo, á quien sólo asignó 300 ducados de pensión vitalicia.

Esta niña se llamó D.<sup>a</sup> María Mojica, la cual resolvió tomar bajo su protección su tío D. Gonzalo, con el designio de que fuera la heredera del estado de Fuerteventura. Al efecto erigió sus bienes en mayorazgo, con ánimo de dárselos en dote á la niña, y le recomendó por marido á D. Andrés Lorenzo Herrera de Mendoza, vecino del pueblo de Garachico (Tenerife) y maestro de campo, á quien otorgó el D. Gonzalo la gracia de llevar el apellido de su familia, y le hizo cesión de sus bienes, acciones y derechos, con reserva de una pensión de 6.000 ducados anuales.

## LXXIII

DON ANDRÉS LORENZO.—CUESTIONES CON EL  
MARQUESADO DE LANZAROTE

El marido de D.<sup>a</sup> María Mojica tomó el nombre de D. Andrés Lorenzo Arias de Saavedra, dejando los apellidos de *Herrera de Mendoza*, que no sonarían tan bien como los suyos.

Cuando trató de tomar posesión de sus dominios de Fuerteventura, sufrió una acérrima oposición por parte de los marqueses de Lanzarote, siempre éstos en acecho de aquella isla, cada vez que ocurría algún cambio en el personal del Señorío.

Recordaremos que por este tiempo regia los destinos de Lanzarote el segundo marqués, en la persona de su madre y tutora D.<sup>a</sup> Mariana Enriquez Manrique de la Vega. Apenas supo esta señora que se había dado posesión del estado al D. Andrés Lorenzo y su mujer, trató de impedir que fuesen recibidos en Fuerteventura, y contradujo la posesión, siguiendo un proceso, cuya cuestión vino á terminar poco después celebrándose (1611) ciertos preliminares de paz por las casas beligerantes. Una de las cláusulas de este solemne tratado se refería á los límites de la Berbería occidental que habían de demarcarse para verificar

las entradas en aquella región.

Mas, D. Andrés Lorenzo, creyendo conveniente dar un golpe al estado de Lanzarote, durante la minoría del marqués, sin dejarlo para más adelante, resolvió despojar á la marquesa D.<sup>a</sup> Mariana de la administración que tenía, pretextando ser ruinoso por la debilidad de su sexo. La casa de Lanzarote se puso en defensa, y envió á la Córte un mensajero con las debidas instrucciones.

## LXXIV

### EL ISLOTE ALEGRANZA.—DISPUTAS SOBRE SU PROPIEDAD

Sitúase cinco millas y media al norte de la Graciosa, y cerca de nueve de Lanzarote, un reducido islote que solo cuenta 3.87 millas de superficie, y es el más septentrional del archipiélago canario. Tal es el peñón que fué objeto de una reñida disputa, como luego se dirá.

Ya hemos visto que D. Andrés Lorenzo infringió aquella especie de tratado de paz que había estipulado con los marqueses de Lanzarote, no esperando á que espirase el plazo de la tregua prefijada en él, pues se había convenido en un artículo especial, que antes del año 1616 no se pudiese entablar acción alguna siguiendo los pleitos sobre la plena jurisdicción de Fuerteventura, sino pasado dicho año.

Esta infracción ó quebrantamiento, produjo, como era natural, un rompimiento entre ambas casas, y como antes dijimos, la Alegranza fué el objeto de la contienda, pues se la disputaban una y otra, como fueron disputados en un tiempo los bancos de Terranova.

Había formado este islote parte del estado de Lanzarote, hasta que D. Agustín de Herrera el I, lo donó á Diego de Cabrera Leme, para él, sus herederos y sucesores. Pero deshaciéndose el do-

natario de aquella estéril alhaja, hubo de venderla á Luis de Hemerando, quien la dió luego en dote á su hija D.<sup>a</sup> Jerónima, mujer de Hernando Ramos, vecino de La Laguna (Tenerife).

Hernando Ramos, Señor de la Alegranza, y Escribano mayor de cabildo, disfrutó el propio islote con toda libertad, hasta que en 1594 le reclamó el marqués de Lanzarote el derecho de quintos. Entonces Ramos produjo una queja en la Audiencia, resolviendo ésta que no se debía percibir quintos por los frutos de aquel islote. Pero, muerto el Ramos (1613), solicitó el D. Andrés Lorenzo que la viuda de éste se lo vendiese, tanto más cuanto correspondía en él un dozavo á su consorte.

Ya había estado arrendado el mismo islote á Hernán Peraza de Ayala (1612) por tiempo de nueve años, y renta de 750 reales en cada uno. El D. Andrés Lorenzo lo compró, por último, por precio de 1.000 ducados en plata, y no fué preciso más para que se entablase una reñida contienda entre las casas de Lanzarote y Fuerteventura. Por este mismo tiempo tramaba la marquesa aquella ruidosa patraña de la vinculación, y contradijo vigorosamente la posesión que tomaba del islote el comprador. Siguió la instancia como una amazona; pero al fin cantó victoria el Señor de Fuerteventura, á virtud de sentencia de la Real Audiencia (1614).

Deseoso el D. Andrés de asegurar mejor su calidad y prerrogativas, solicitó del rey le despachase igual cédula que la concedida á su suegro D. Gonzalo de Saavedra, y Felipe III, previos informes, declaró (1618) que D. Andrés Lorenzo, como Señor de Fuerteventura, debía tener á su cargo el gobierno absoluto de las armas de esta isla; que todos los oficiales estuviesen subordinados, y que la Audiencia de Canarias no se entremetiese en conocer causas militares, &.<sup>a</sup>

## LXXV

DON FERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA.—SUS LITIGIOS  
CON LA CASA DE LERMA

Falleció D. Andrés Lorenzo en 1624, dejando dos hijos: D. Fernando y D. Gonzalo de Saavedra.

El segundo tomó el hábito de ermitaños de S. Agustín, y D. Fernando se hizo cargo del Señorío en 1630.

Hacia algún tiempo que la casa de Lerma preparaba una guerra judicial contra el estado de Fuerteventura, y al desencadenarse la borrasca, se encontró D. Fernando solo en la palestra.

Proporcionaba á la casa de Lerma el marquesado de Denia suficientes títulos para reclamar la parte de herencia correspondiente á D. Fernando Arias de Saavedra, su presunto abuelo, en fuerza de aquella disposición testamentaria que ya conocemos, la cual ocasionó en el estado una guerra económica.

La Audiencia amparó la ilustre casa pretendiente, en la posesión tomada diez años antes por medio de sus mandatarios, y coligados en este litigio D. Fernando Arias y D. Blas García Gallegos, se propusieron desolar los campos de Fuerteventura, sus crías y pastos. Sólo en ganados y frutos extrajeron en seis meses más de 4.000 ducados.

En esta prolija discusión, se emplearon, como dice Viera, todas las máquinas de la sofisteria, durante estas campañas hasta que en 1669 fué sentenciada la causa en favor de la casa de Denia, cuyos derechos, transitando por la de Lerma y de Cardona, entraron últimamente en el Océano de la casa de Medina-cœli.

Además de estos litigios y debates, sostuvo otros D. Fernando de Saavedra contra D. Eugenio y D. Lope, hijos de D.<sup>a</sup> Juana de Mendoza y de D. Blás García Gallegos, y algunos otros que

abatiendo el ánimo de los Señores de Fuerteventura, comenzaron éstos á retirarse á la isla de Tenerife, lo cual contribuyó á que el comercio decaese, á que la agricultura se abandonase, y en suma, á que toda la isla de Fuerteventura quedase arruinada.

## LXXVI

GOBIERNO DE DON FERNÁNDO ARIAS DE SAAVEDRA  
—SU VIAJE A LA CÔRTE

Todos los privilegios relativos al Señorío de Fuerteventura fueron confirmados en 1630 por medio de una gracia del rey Felipe IV.

Sostenía España contra Francia aquella guerra que tuvo su causa en la antigua rivalidad entre esta última y Alemania: en el pensamiento político del ministro Richelieu de abatir la casa de Austria en sus dos ramas, española y austriaca.

España necesitaba gente para esa guerra, y el capitán general de Canarias, D. Luis Fernández de Córdoba, recibió orden de entresacar de las milicias, hasta 1 200 hombres. S. M. se dirigió también en carta particular al Señor de Fuerteventura, recomendándole el asunto (1638) por lo cual trabajó el D. Fernando cuanto pudo para dar cumplimiento al real mandato.

El capitán general llevaba muy adelantado este servicio; pero al retornar de la isla de la Palma á la de Tenerife, le sucedió el chasco más particular. Hallábase en la Palma una fragata de guerra con pasaporte y bandera amiga, cuyo comandante se ofreció gustoso á transportar al capitán general. Éste aceptó, y el buque se hizo á la vela; pero no bien se había engolfado la fragata, se precipitaron en la cámara todos los oficiales, declarándose holandeses, y aprisionando al capitán general, le llevaron consigo á Amsterdam, en unión de sus domésticos. El D. Luis de Córdoba permaneció en la ciudad holandesa,

hasta que habiendo sido restituido á Canarias en 1639, aportó á Lanzarote el 28 de Octubre, no sin ir convoyado por ocho buques. Desde Lanzarote pasó á la isla de Fuerteventura, donde fué bien recibido por D. Fernando Arias de Saavedra.

Sustituyó al D. Luis Fernández en el mando de las Canarias, D. Pedro Carrillo de Guzmán, con quien tuvo varias desavenencias el Señor de Fuerteventura, pues entre otras cosas, no llevaba á bien el general que las milicias de esta isla abatiesen las banderas de su Señor territorial, y pasado el asunto á la Córte, logró triunfar al fin el general, expidiéndose una R. O. por la cual se decretaba pasase Saavedra á España para comunicarle disposiciones de importancia. Esta R. O. se expidió en Zaragoza á 1.º de Mayo de 1645, y trasladándose D. Fernando á la Córte se paseó allí cerca de dos años, consiguiendo por último un real permiso para restituirse á Fuerteventura, con algunas prevenciones del gobierno que aparecen de la Orden expedida en Madrid á 2 de Febrero de 1647, en cuyo tiempo reinaba Felipe IV. La guerra con la Holanda y con la Francia se había complicado entonces con la general de *treinta años*, que terminó un año después con el tratado de Múnster. En ese mismo año (1647) habían vendido los escoceses á los ingleses á su rey Carlos I, por 400.000 libras esterlinas. Citamos estos acontecimientos sólo por fijar mejor la época en que el Señor de Fuerteventura retornó á sus dominios.

## LXXVII

### D. FERNANDO MATÍAS.—SU DESCENDENCIA

Aprovechando su permanencia en la Córte el D. Fernando, suplicó al rey le otorgase un título de Castilla, cuya gracia le fué diferida.

Este Señor de Fuerteventura había casado

con D.<sup>a</sup> Inés de Llarena y Ayala, en cuyo matrimonio tuvieron á D.<sup>a</sup> Ángela Micaela, D.<sup>a</sup> María de Mojica y á D. Fernando Matias.

El sucesor del estado fué este último, en quien renunció su padre el *Señorío* de Fuerteventura, del cual tomó posesión D. Fernando en 1667, si bien tuvo casi siempre su residencia en la isla de Tenerife.

Este D. Fernando Matias estaba dotado de un sentimiento de equidad, hereditario en la familia, y repugnaba el sistema tributario que pesaba sobre la isla. Habíase penetrado de las vejaciones que sufría el pueblo con la crueldad de los arrendadores, así como de la calamidad que en 1683 y 1684 desolara á Fuerteventura, al extremo de haber quedado en ella 250 vecinos solamente, de los 700 que allí vivían. El mismo D. Fernando fué testigo de aquella especie de ejecución militar con que el pbro. Delgado Ternudo (apoderado de la testamentaria de D.<sup>a</sup> Luisa Bravo de Guzmán) y el lic. Romero (comisionado del conde del Palmar) habían quebrantado las arcas del depósito, de cuyo caudal dispusieron arbitrariamente, y entonces el propio D. Fernando Matias no pudo menos de reclamar la parte que en él tenía, solicitándose se declarase como un acto injusto y violento cuanto se había practicado en perjuicio de los quintos, fueros y preeminencias de su dominio territorial.

La villa de Betancuria tampoco se quedó atrás. Acudió al Consejo representando que el comisionado Romero, á fuerza de algunas extorsiones, no sólo había derramado ciertas cantidades entre varios interesados en los *quintos*, y para el especioso reparo de las fortificaciones del país, sino que en la misma confusión de la fractura del arca se habían obscurecido hasta 7.000 reales, é interceptado todos los papeles de la administración, debiendo ser responsables de su restitución el capitán general (conde del Palmar) y su subdelegado y los demás cómplices en la tumultuaria extracción.

D. Fernando Matias murió en Tacoronte (Tenerife) en 1704. Había casado con D.<sup>a</sup> María Agustina Interián, de cuyo matrimonio tuvieron á D.<sup>a</sup> Elena Josefa Arias de Saavedra, que no llegó á ser Señora de Fuerteventura, por fallecer antes que su padre; pero habiendo casado con D. Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo Interián de Ayala, por medio de esta feliz alianza entró el Señor de Fuerteventura en la línea mayor de Bartolomé Benítez de Lugo.

## LXXVIII

## LA CASA DE LUGO

Decíamos que la D.<sup>a</sup> Elena Josefa casó con D. Francisco Alejandro Bautista. Fueron sus hijos D. Francisco Bautista de Lugo y D.<sup>a</sup> María Rita.

D. Francisco Bautista Benítez de Lugo Arias y Saavedra heredó el señorío de Fuerteventura, casi desde que vino al mundo. En su minoría fué cuando D. Fernando Morrondo (oidor de la Audiencia de Canaria) pasó á Fuerteventura en comisión para tomar cuentas de los secuestrarios de los *quintos*, de cuyo asunto nos ocupamos en el capítulo LX.

El producto de estos quintos, desde el año 1687 hasta 1717, importaban unos 439.234 reales.

El Señorío de la Alegranza, ese pequeño islote de que hicimos mención al hablar de las cuestiones entre las casas de Fuerteventura y Lanzarote, lo heredó de su madre D. Antonio Benítez (hijo de Bartolomé Benítez y de la D.<sup>a</sup> María Rita), heredando también el de Lobos, otro islote miserable de milla y media de longitud situado á una de la costa norte de Fuerteventura.

Por este tiempo resolvió hacer la referida isla de Fuerteventura un servicio á la Corona, cediéndole los impuestos, antes que reconocer su-

misamente el dominio directo que en los mismos tenían los Señores territoriales, cuya cesión se celebró en 1723. En 1703 había hecho ya esta misma isla un donativo gratuito al Erario, consistente en 18.000 reales, generosa conducta que mereció la real atención del monarca Carlos II.

D. Francisco Bautista (el mozo) determinó presentarse en Fuerteventura, después de medio siglo casi de haberse ausentado de la isla sus Señores, cuyo caballero fué recibido con alegres festejos y vivísimas demostraciones de consideración (1744).

Por este tiempo se estableció la costumbre de nombrar la comandancia coroneles en la isla, sucediéndose unos á otros.

## LXXIX

### CALAMIDADES DE FUERTEVENTURA

Esos horrores que en nuestros días suelen afligir á los desdichados habitantes de la isla de Fuerteventura, no son una cosa nueva. Desde los anteriores siglos ha sido desolada aquella pobre isla, á causa de la falta de lluvias, casi siempre seguida de una terrible escasez que viene á producir el hambre más espantosa. Esas sequías son tan pertinaces, que han solido reinar hasta tres años consecutivos, cuya calamidad ofreció el más triste espectáculo en los primeros años del siglo pasado.

Los pobres habitantes tuvieron que abandonar el estéril suelo del país natal, ahuyentados por el azote del cielo, y, como en estos últimos años hemos visto por desgracia, reunidos en cuadrillas esos infelices, se derramaron por las demás islas del archipiélago en busca del sustento necesario. Otros fueron más lejos, transportándose á las cariñosas playas americanas, tal vez para no volver jamás á su adorada patria.

Mientras duró este cuadro de horror, desde Te-

nerife y Canaria se enviaban caritativos socorros á Fuerteventura. El obispo D. Juan Bautista Cervera, seguido de otros sacerdotes y de varias personas distinguidas de Las Palmas, hicieron grandes caridades para remediar el hambre. El comandante general, D. Miguel López Fernández de Heredia, tendió también su benéfica mano á los desdichados majoreros, ya en Santa Cruz de Tenerife mismo, ya enviando á Fuerteventura socorros de trigo y agua, ya haciendo venir de Mogador grandes cantidades de granos, y de otros países, para remediar tanta miseria. Por otra parte, S. M. hizo una remesa de trigo desde Andalucía, á instancia del Sr. López Fernández, y éste mismo dispuso de tal suerte el ánimo de los vecinos de aquella población, que se llegó á distribuir diariamente casi 1500 raciones fijas entre los necesitados.

La ciudad de La Laguna coadyuvó á esta obra de misericordia, asignando largas cantidades de sus recursos para subvenir á las necesidades de esos mismos infelices; se recogieron los enfermos en los hospitales y se distribuyeron los pobres entre el vecindario.

En la isla de la Palma fué también socorrida esta miseria con caritativo celo, pues las personas principales se encargaron de atender á unos 3.000 expatriados.

¿En donde, en qué país del mundo se acude más presto á remediar la miseria, que en estas siete rocas perdidas en el inmenso Océano? ¿En donde ricos y pobres, hombres y mujeres, propios y extraños, se apresuran á dar de comer y vestir á tantos desgraciados, compartiendo con ellos lo que tienen?

En fin, su S. M. socorrió asimismo estas islas con 40,000 pesos de su real Erario, y con dos buques cargados de trigo, que fué distribuido entre los pobres una parte, prestándose la otra con calidad de reintegro. Esto ocurrió en el año 1771 á 72. Después de esta fecha ningún monarca ha

hecho tanto por estas pobres islas, como el gran Carlos III.

Como consecuencia de la miseria, sobrevino en el país una terrible enfermedad que se extendió por toda la provincia, pereciendo un considerable número de habitantes, particularmente en 1772, año en que las lluvias fertilizaron los campos de Fuerteventura y Lanzarote.

En nuestros días los efectos de estas calamitosas sequías, son mucho mayores á consecuencia, no de la inclemencia del cielo, sino del mal sistema tributario que rige en la nación, demasiado perjudicial para las Canarias, sobre todo para aquellas islas que están expuestas á destructoras sequías. Obligados los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura á contribuir con cuotas fijas, en la misma forma que aquellos países de suelo más favorecido por la naturaleza, no hallan las más veces suficiente dinero para llenar las exigencias del Tesoro público, aconteciendo con harta frecuencia que el año en que se han perdido las cosechas, siempre se hacen efectivas las cobranzas, por manera que si el contribuyente carece de metálico, se le arrebatan sus propiedades sin consideración ni contemplaciones de ningún género, á pretexto de *no querer pagar*. Suele en ciertas ocasiones concederse á esos infelices una especie de tregua llamada *moratoria*, y eso después de grandes empeños y molestas dilaciones, que en realidad no produce otro beneficio que el de poder respirar un poco de tiempo el desdichado contribuyente, hasta que se le exija el pago, en unión de lo demás, que á duras penas pudiera satisfacer en parte. Esto ha hecho caer á tan desdichadas islas en una dolorosa postración, que de no reformarse aquel sistema, acabarán por quedarse despobladas, ó por seguir arrastrando una vida de angustias y miserias. Ambas islas valiesen mucho y produjeran más, si un gobierno celoso y justiciero, inspirándose en sentimientos de equi-

dad, y más que todo piadosos, pusiese esas dos islas bajo su protección.

## LXXX

ARGOTE DE MOLINA. - SU ODIO Á LOS SAAVEDRA -  
JERÓNIMO DE AGUILERA. - CONDUCTA DE  
D. GONZALO DE SAAVEDRA

En ninguna parte como en la isla de Fuerteventura, manifestó con tanto ceño su fuerza de autoridad D. Luis de la Cueva y Benavides. Ya le hemos visto preocupado á favor de Argote de Molina, y desafecto á los Señores de la isla D. Fernando y D. Gonzalo de Saavedra.

Argote, tan conocido y estimado en toda España por sus producciones literarias, quiso alcanzar igual reputación en las armas, y casado con D.<sup>a</sup> Constanza de Herrera, bastarda del marqués de Lanzarote, se creyó conde de la isla, Señor de nueve dozavos en la de Fuerteventura, y destinado á gobernar el estado en lo civil y militar.

Es preciso hacer mención de que ese mismo Argote representó en Lanzarote un importante papel en 1586, cuando aquella irrupción de moros capitaneados por Amurath, pues defendió el castillo de Guanapay que domina á Teguisse, y pasó solo á las galeras para rescatar á la marquesa, á su mujer D.<sup>a</sup> Constanza y otros veinte cautivos. Hay aun más: Argote fabricó con 12.000 ducados otro castillo más fuerte que aquél, llamado de *San Hermenegildo*, y lo coronó de artillería de bronce; proveyó de armas las milicias, de adargas, ginetes, banderas y de pólvora; hizo alardes y consiguió victorias sobre los armados ingleses en el puerto de Arrecife, en el islote de Lobos, en la Graciosa y en otras partes. Hasta hace poco se conservaba en el convento de Betancuria aquel pomposo epitafio que él mismo compuso y grabó (1591) sobre la tumba de

D. Diego García de Herrera, precioso monumento que desapareció al restaurarse el pavimento del templo.

Ya hemos hablado de la invasión de Maroto (Amurath) en Lanzarote. Entonces el marqués procuró sacar del castillo á su mujer D.<sup>a</sup> Inés de Ponte y á su hija D.<sup>a</sup> Constanza, para ponerlas á salvo en la famosa *Cueva de los Verdes*, lejos de Haría, dando orden para que fuese desde Fuerteventura una carabela á transportarlas fuera de la isla.

Los hidalgos se hallaban dispuestos á acudir en socorro de las ilustres damas, y se resolvían á embarcarse, cuando D. Fernando de Saavedra, por un espíritu de venganza, les impidió el embarque, embargándoles además aquella nave. Por consiguiente, no llegando el socorro á tiempo, las pobres señoras cayeron en poder de los infieles. Pero Argote, rescatándolas prontamente, las metió en un barquichuelo y las envió á Canaria.

En este viaje, las atribuladas señoras arribaron á Fuerteventura, y, casi desnudas y hambrientas, se echaron á los pies de Saavedra, bañadas en llanto, pidiéndole una capa para cubrirse y un pedazo de pan, así como aquella carabela, para no exponerse en la travesía á una muerte casi segura. Pero el inhumano Saavedra les volvió la espalda por toda respuesta.

Durante esta escena se hallaba presente un anciano de setenta años, llamado Andrés Ruiz de Escutia, hidalgo vizcaíno, de alma sensible. Penetrado de indignación y de piedad, franqueó en el acto una capa á las desgraciadas mujeres, les proporcionó que comer, las consoló, y por último, determinó embarcarse con ellas en el frágil barquichuelo con dirección á Canaria. Cuando Viera narra este pasaje exclama de esta suerte: ¡Oh hombre virtuoso! ¿por qué no eras tú el Señor de Fuerteventura?

He aquí porque razón la enemistad de Argo-

te llegó al más alto grado de aborrecimiento hacia los Saavedra, que á todo trance deseaba aplastar; he aquí porque buscó la alianza del capitán general para realizar una venganza, con quien trató de congraciarse proporcionándole desde Lanzarote tres buques cargados de trigo para la provisión de sus tropas.

Por esto el capitán general, Sr. Benavides, hubo de remunerarle, haciéndole gobernador de las armas de Lanzarote y Fuerteventura, á despocho de los Señores de Saavedra.

Cuando Argote se ausentó de Fuerteventura, el D. Luis de la Cueva no quiso dar á ninguno de los Saavedra el mando militar de la isla, sino al sargento mayor Aguilera, que habiendo servido en Flandes con bizarría, se había resignado á vivir en Fuerteventura con un haber de 300 ducados al año solamente.

Un día que Aguilera marchaba por Betancuria, al frente de su gente, para tomar posesión del destino, encontró esta villa invadida de un tropel de paisanos, en unión de los moriscos que formaban la guardia de los Saavedra, quienes, impulsados por éstos, corrían á rechazar al pobre sargento, levantando sus banderas contra las de Aguilera. La de los Saavedra la llevaba Arrieta de Bethencourt, y la del rey D. Luis de Bethencourt Cabrera.

Semejante confusión era capaz de desconcertar al hombre de ánimo más sereno; pero Aguilera consiguió calmarla con su prudencia, haciendo entrar en razón á los moriscos, hasta lograr hacerse dueño del campo.

La confusión que reinaba por este tiempo en Fuerteventura era terrible. Subsistían en la isla dos alcaldes y dos alguaciles mayores, unos nombrados por Argote, y otros por los Señores Saavedra. También había seis regidores, tres por cada parte, además de otros dos regidores anuales por el Ayuntamiento.

Por fin, aquella especie de encuentro que he-

mos visto, no tuvo otras consecuencias que la de que el general mandase poner presos, con otros, en la cárcel pública al Alcalde mayor Blás Martín de Armas y á Baltasar de Ortega, alguacil mayor.

Poco tiempo después tuvo ocasión Jerónimo de Aguilera de demostrar sus talentos militares, á costa del descrédito de D. Fernando de Saavedra, con motivo de una irrupción de los ingleses en Fuerteventura. Desembarcaron éstos cuarenta mosqueteros con bandera, tambor y pifano. Saliéronles al encuentro Saavedra y el sargento mayor con cincuenta hombres solamente. Aguilera mandó dar el *Santiago*; los ingleses esperaron á pié firme, y Saavedra se apartó de allí con los suyos, tendiéndose en el suelo para salvar el cuerpo de las descargas del enemigo. Entonces, Aguilera se colocó junto á la bandera del alférez mayor, y arremetiéndole á los ingleses con sólo ocho hombres, los desbarató de un golpe, en cuya persecución siguió hasta la playa, logrando tomarles algunas armas.

El D. Fernando, con semejantes flaquezas, iba perdiendo de día en día la buena voluntad del capitán general, y á su hermano D. Gonzalo le sucedía otro tanto á causa de sus arrojos y desacatos.

Un día que aprestaba éste una armadilla para hacer sus correrías por la costa de África, lo supo la marquesa viuda de Lanzarote, y esta señora envió á Fuerteventura una comunicación al D. Gonzalo, reconviniéndole con una R. O. que disponía que nadie entrase en los paisos del Sheriff ó Xarife, por ser éste confederado de España; pero D. Gonzalo, indignado con tal apercibimiento, hizo pedazos la comunicación, que colocó por taco de un cañón, arrestó al Escribano, y partió con su armadilla á la costa de Berbería.

Así que llegó allá, despachó treinta cristianos tierra adentro, y éstos, cautivaron veinte y siete moros, entre muchachos y mujeres. Mas, cuan-

de esta presa parecía estar asegurada á bordo, apareció del interior una docena de moros, siete de ellos á caballo, los cuales se echaron como leones encima de los expedicionarios, y matando á uno de éstos y aprisionando seis, hicieron arriar la bandera á Francisco de Morales Umpiérrez, la cual hubieran perdido los cristianos, á no ser la intrepidez de Juan López Peña, criado del marqués de Lanzarote.

Reclamaban los moros seis cautivas, por vía de rescate de aquellos seis cristianos; mas D. Gonzalo, despreciando la proposición, les volvió la espalda y se hizo á la vela para Fuerteventura.

Pero allí esperaba otro contratiempo al oír D. Gonzalo. Apenas llegó á la isla le fué embargada la presa de orden de la R. Audiencia, y el capitán general, ansioso como estaba de vindicar á un mismo tiempo la resistencia del D. Gonzalo á sus órdenes, así como las diferencias insidiosas con Argote y con Aguilera; la arrogancia con que había quebrantado las treguas que el rey quería se guardasen con el Xarife; los malos tratamientos que daba á los ministros de justicia, siempre que se trataba de practicar en la isla alguna diligencia; la protección que el D. Gonzalo dispensaba á los moriscos, que eran los genizaros de su guardia; el escape que había procurado á dos de ellos, convencido de habersalido al camino con ánimo de acabar á lanzadas con Argote de Molina, para vindicarse, decimos, con la espada de la autoridad en sus manos, determinó dicho general arrestar al D. Gonzalo y llevarle preso á Canaria, como ya hemos visto en otro lugar.

Semejante novedad produjo en Fuerteventura una terrible inquietud; así, pues, el afán de poner coto al gobierno absoluto de D. Luis de la Cueva, de humillar á Argote, de rechazar los asaltos que desde Madrid daba á la jurisdicción de Fuerteventura el marqués viejo de Lanzarote, y sobre todo, la necesidad de defender en la Supre-

ma el honor de D. Gonzalo de Saavedra, preso en un tiempo y procesado por la Inquisición de Canaria, todo esto junto, como dice Viera, dió espuelas á D. Fernando su hermano para pasar á la Côte prontamente.

Por parte de Argote se envió á S. M. una execrable representación contra los hermanos Saavedra, en la cual se decia, entre otras cosas, que estos Señores solo tenían una mínima parte en el dominio territorial; que servían mal al rey; que eran hombres poco aguerridos, hijos de Gonzalo de Saavedra, bastardo de Fernán Darías de Saavedra, que le tuvo de una doncella, siendo casado con D.<sup>a</sup> María de Saa, & & pero á pesar de este libelo (1590), D. Fernando obtuvo en Madrid, como ya hemos visto, muchos y grandes triunfos.

## LXXXI

### ESCASEZ DE MONEDA. - CALAMIDADES POR CAUSA DE SEQUÍAS. - EPIDEMIA

Haremos ligera mención de la penuria que causó en 1685 la extremada escasez de moneda en estas islas, debido á que el comercio extranjero, no sólo había extraído los *tostones* portugueses que en ellas corrían desde que aquella corona estuvo unida á la de Castilla, sino además la moneda perulera y del nuevo cuño de pilares. Llegó, pues, á tal grado el conflicto, que los naturales, para proporcionarse granos en los años estériles, tuvieron que deshacerse de sus joyas, oro y plata; sólo quedaban en el país algunos reales *Wambas*, en gran parte falsificados.

También mencionaremos, siquiera sea de paso, aquella calamidad que affligió á las Canarias en 1721, siendo capitán general de las mismas D. Juan de Mur y Aguirre, hambre que fué seguida de una enfermedad. Ese mismo D. Juan fué el

redentor de nuestras islas, proporcionando un generoso socorro de más de 30.000 pesos de su propio caudal, por cuyos sublimes sentimientos hizo las delicias de los canarios, afanándose tanto en su obsequio, que, perdiendo su robusta salud, bajó al sepulcro en 1722. Estos son los grandes nombres que jamás debieran borrarse de nuestra memoria, para quien tal vez los canarios no hayamos tenido el más ligero obsequio que perpetúe su memoria. En cambio, la más triste adulación, ó el fanatismo más denigrante suele levantar monumentos á quien jamás en su vida no ha hecho por los hijos del país, ni la décima parte que el Sr. Mur.

Aquella especie de epidemia ocasionó numerosas víctimas. Sólo en Canaria, adonde habían acudido muchos desgraciados de Fuerteventura y Lanzarote, perecieron más de 7.000 personas. Era tal la emigración, que una ocasión desembarcaron por las playas del Sauzal (Tenerife) 600 majeros y lanzaroteños, de una sola vez, en busca de socorro en la indigencia.

## LXXXII

### NUEVOS ATAQUES DE LOS INGLESES

Con la muerte de D. Francisco de Emparan, caballero vizcaíno y comandante general de las Canarias (1740), quedaban éstas expuestas al furor de la Inglaterra, que acababa de romper con la España. Cuando Viera narra este capítulo, no sabemos á que guerra se refiere. Puede verse lo que dice en sus NOTICIAS, párrafo L, lib. XV, del tom. III. Sabemos que Felipe V sostuvo las posesiones de América contra todo el poder de los ingleses, dotando á la nación de una marina de que carecíamos á fines del reinado anterior. Sabemos también que, muerto éste en 1746, su hijo Fernando VI subió al trono el mismo año y

falleció en 1759, sin que la nación sostuviese por este tiempo guerra alguna con la Inglaterra, y que en el reinado de su hermano Carlos III se continuó con encarnizamiento la guerra de 1756, pero entre ingleses y franceses, sobre los límites de sus posesiones americanas, aun cuando la orgullosa Inglaterra parecía amenazar también los establecimientos españoles, que fué cuando Carlos se apresuró á tomar las armas para poner á cubierto sus dominios en aquel continente. La guerra, pues, con Inglaterra, declarada por España, tuvo lugar en 1762, que fué cuando las tropas españolas invadieron á Portugal, constante aliado de Inglaterra, guerra que dió por resultado la conquista de la Habana y de Manila por los ingleses. Ésta será tal vez la guerra á que haga referencia el historiador Viera, pudiendo suceder que un error de imprenta trastornase la fecha que trae la edición que tenemos á la vista.

Decíamos, pues, que con la muerte de Emparan quedaban nuestras islas expuestas al furor de los ingleses, por lo cual se dió prisa la Córte á enviarlas un comandante general, que lo fué D. Andrés Bonito Pignateli, napolitano; pero cuando llegó (1741) los canarios habían rechazado con bríos las hostilidades inglesas.

Ya en 1740 habían atemorizado los propios ingleses á la isla de Fuerteventura, época en que D. Melchor de Cabrera hizo una honrosa defensa del país.

## LXXXIII

### SOCORRO DEL REY DE ESPAÑA

En los años 1748 y 49 la guerra y la falta de cosechas habían colocado á las Canarias en la más crítica situación. Fué preciso traer trigo desde España, operación demasiado peligrosa á causa de los corsarios y piratas que cruzaban por

estos mares. Para aplacar el furor del cielo, hubo que apelar entonces á sacar de sus santuarios á varias imágenes, como la del Pino, la de las Nieves y la de Candelaria, recursos que en otras ocasiones han solido también utilizarse; pero que, ó por no ser tanta la escasez de lluvias, ó porque la fé ha decaído un tanto, ese recurso poco suele utilizarse ya entre nosotros, viéndose pasar años enteros sin llover y sin salir los santos á la calle en rogativas.

Con posterioridad, una repentina guerra contra la Gran Bretaña, en ocasión en que se hallaban faltas de trigo las Canarias, sirvió de gran congoja. Habiase dispuesto que fuesen embargadas las embarcaciones inglesas surtas en los puertos, pero aquellas naves habían traído las primeras partidas de granos que se compraban en el Norte con fondos del Pósito, y puesto en conocimiento de S. M. el rey Carlos III, éste resolvió (1762) dejasen salir libremente del puerto aquellas naves, y dispuso se comprasen inmediatamente 6.000 fanegas de trigo que fueron conducidas en tres buques á Tenerife, libre de gastos.

## LXXXIV

### EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS

Ya sabemos que el gran Carlos III, ese hombre generoso y caritativo como pocos de nuestros monarcas, digno de la estimación de los canarios, decretó en 1767, con el mayor secreto, la total expulsión de los jesuitas que se encontraban en todos los reinos de la corona de España, en el punto de media noche del 31 de Marzo. Como era natural, las Canarias estaban comprendidas en el decreto. Había fallecido el 23 del mismo mes el comandante general D. Domingo Bernardi, y por su muerte recayó el gobierno militar de estas islas (interinamente) en el corregi-

dor y capitán á guerra de Tenerife, D. Agustín Gabriel del Castillo Ruiz de Vergara, natural de Gran Canaria. Apenas recibió el pliego de la Córte, despachó comisionados á la Orotava y á Gran Canaria, mientras él pasaba á La Laguna con una partida de soldados de los presidios.

A los veinte y un días, después de haberse ejecutado en Madrid la real disposición, fué descargado el golpe en la referida ciudad de La Laguna, y en la Orotava. En Gran Canaria lo fué á las siete del día anterior.

## LXXXV

### ACONTECIMIENTOS DEL SIGLO ACTUAL

La historia de nuestro siglo no se ha escrito aún. El gran Viera ha muerto, y allí en su tumba (1813) quedó también sepultado ese sublime ingenio que no debió morir, para llenar el vacío que se advierte en las letras del país.

¿Quién continuará la gloriosa tarea del eminente canario?—No lo sabemos, pero hacemos fervientes votos para que un segundo Viera legue á su patria un nuevo monumento tan rico y tan venerado como el que nos dejara el más ilustre de nuestros paisanos.

Nosotros, á falta de dar el resumen de una historia que está por escribirse, nos limitaremos á proporcionar á nuestros lectores una tabla de los acontecimientos más culminantes del presente siglo, que tienen relación con todo el archipiélago, así como otros antecedentes.

Ya sabemos que la historia del Sr. Viera termina por el año de 1783, en que se publicó el 4.º tomo de sus NOTICIAS.

## ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

1797. (Julio 24). El Contralmirante Horacio Nelson ataca á Santa Cruz de Tenerife, con una escuadra de nueve embarcaciones y 1500 hombres, el cual recibió una herida que le produjo la pérdida del brazo derecho, único revés que sufrió este ilustre marino en su brillante carrera, recuerdo indeleble de su derrota. Los ingleses perdieron en este ataque dos banderas que se conservan en aquella ciudad.
1810. Fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife.  
Guerra *chiquita* en Lanzarote.
1811. La misma epidemia causa en Gran-Canaria horrosos estragos.
1817. Se inaugura la Universidad literaria de *San Fernando*, en la ciudad de La Laguna (Tenerife).
1819. Instalación de la catedral de San Cristóbal de La Laguna.
1820. Abolición del tribunal de la Inquisición (Las Palmas).
1822. Se adjudica á Santa Cruz de Tenerife la capitalidad de las Canarias, al hacerse la división provisional del territorio de la nación.
1823. Suspéndense, por asuntos políticos de la metrópoli, los cursos de la Universidad de *San Fernando*.
1824. Última erupción volcánica (Lanzarote).
1825. Se abren de nuevo los cursos de esta Universidad, continuando éstos hasta 1830.
1826. Un horroroso aluvión arrastra al mar la imagen de Candelaria.
1830. Supresión de la enseñanza universitaria en todos los dominios españoles.
1833. Se confiere interinamente á Santa Cruz de Tenerife la capitalidad de la provincia.
1834. Se abre de nuevo aquella Universidad.

1837. Inauguración de la Escuela de Náutica (Santa Cruz de Tenerife).
1838. Reaparece en Las Palmas la fiebre amarilla.
1842. Un incendio destruye en la misma ciudad las Casas consistoriales, cuyo local ocupaban también la Audiencia y los archivos municipales, que se perdieron.
1844. Ciérrase definitivamente aquella Universidad.
1845. Se instalan cátedras de Escribanos (Las Palmas).
1846. Fiebre amarilla en Santa Cruz (Tenerife). Húbola también en 1810.
- 1846-7. Perecen en Gran Canaria, por un hambre desoladora, más de 30.000 personas, incluso las de otras islas, congregadas allí.
1847. Fiebre amarilla en Las Palmas.
1851. Cólera morbo en Gran Canaria. Sucumben cosa de 6.000 víctimas.  
Suprímese la catedral de La Laguna. Se restablece más tarde.
1852. Créase en Las Palmas la Escuela Mercantil. Concédense á estas islas las franquicias de puertos.  
Concédese á Santa Cruz de Tenerife el título de *ciudad*.
1862. La fiebre amarilla arrebató numerosas víctimas en Santa Cruz (Tenerife).  
Expulsión de los Jesuitas de Las Palmas.  
La junta de Gobierno crea en esta ciudad un Instituto de segunda enseñanza.
1869. Se establece en La Laguna una Escuela libre de Derecho, que existió hasta 1873.
1870. Declárase oficial dicho Instituto.—Instálase en la misma ciudad una Escuela libre del Notariado, que sólo duró un año.
1882. Expedición exploradora á Mar-Pequeña, presidida por el autor de este libro. Descúbranse las ruinas de la torre de *Santa Cruz*.
1883. Instálase el cable submarino entre la Pe-

ninsula y Canarias.

1888. Instálase el servicio de vapores correos interinsulares.

Fiebre amarilla en la isla de la Palma.

1839. Instálase en la Graciosa un lazareto provisional, por diez días.

## LXXXVI

# EDAD ANTIGUA

## EXPLORACIONES

Hasta la fecha ha sido un problema irresoluble si las islas Canarias han formado parte, ó no, de la hipotética Atlántida, sobre cuyo punto no debemos detenernos en este resumen.

Otra cuestión no ha sido menos debatida que la anterior: si estas islas fueron aquel renombrado país llamado en la antigüedad los *Campos Eliseos*. Nosotros, que hemos estudiado con algún detenimiento el punto, creemos tener derecho á emitir nuestro humilde parecer, afirmando que esos *Campos bienaventurados* no debieron ser otros que las islas Canarias.

Recordamos que cuando el célebre geógrafo Malte-Brun se ocupa de este asunto, dice, como compadeciéndose de la credulidad de Plutarco, que éste asegura que *los indígenas consideraban las islas atlánticas como el Eliseo ó isla de los Bienaventurados, cantada por Homero*, añadiendo: *mas, ¿por ventura los guanches, habitantes de las Canarias, leían los poemas griegos? Poco ó nada lo reflexionó el bueno de Plutarco. Los romanos, pues, y no los canarios dieron á las dos islas de Sertorio el nombre de Afortunadas.*

Nosotros, no sin dejar de respetar el juicio del famoso geógrafo, no podemos menos de contestar sus palabras. Plutarco tenía sobrada razón cuando dijo que los canarios primitivos consideraban su país como los *Campos Eliseos*, y hasta daban

este nombre á las Canarias, como ahora lo demostraremos.

Consta, pues, de la *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias*, por los capellanes Bontier y le Verrier (cap. LXXI), que los habitantes que se encontraron en Lanzarote, á principios del siglo XV, llamaban á dicha isla *Tite Roy-gatra*. Grandes esfuerzos se han hecho para averiguar lo que tan extraña frase significa, sin que hasta la fecha se haya adelantado cosa alguna. Pero, á nuestro juicio, esa frase lo que significa no es otra cosa que el verdadero nombre con que los naturales designaban á su país, y que traducida, ó bien interpretada, equivale á decir *Campos Eliseos*. Y ahora vamos á verlo, escribiendo desde luego la frase en lengua arábica, que era la que en Canarias se hablaba por sus antiguos habitantes. HeLa aquí:

#### GITT ARUAHH KAT'R

Ahora bien: la voz *gitt* había de pronunciarse por los franceses que escribieron aquella obra, *yit*, reproduciéndose en otra lengua con el sonido de *j* española, cuya letra se confundiría luego con la *T* mayúscula manuscrita, y así, de *gitt* resultó *tite*.

Igual pasaría con la voz *aruahh*, que se convirtió en *roy*, suficientes letras para representar idéntico sonido, pues en la pronunciación apenas se advierte el de la inicial de aquella voz.

El *Kat'r* debió escribirse *gatra*, más ó menos imitada la pronunciación, cosa que á la verdad no sería tan difícil.

Pues bien, ahora vamos á ver cual es la significación de las tres voces arábicas de que se compone el nombre de la isla de Lanzarote.

*Gitt* significa *tierra, lugar, mansión*. Los otros elementos de la frase están enlazados por un guión, como indicando un nombre compuesto.

*Roy* debió haberse pronunciado por los naturales *aruahh*, plural de *roh*, *oraj*, que significa *alma, espíritu persona, individuo, esencia*. *Kat'r*, convertido en *gatra*, equivale al adjetivo ó adverbio *por fortuna, afortunado, afortunadamente*; en tal caso la traducción será:

*Lugar de las almas afortunadas.*

*Mansión de los Bienaventurados.*

*Campos Eliseos.*

Pero la palabra *gatra* de los naturales también pudiera traducirse por *katará*, que significa *perfumado, de buen olor, en olor de santidad*, como se suele decir: esto es, en opinión de santos.

Por consiguiente, no tan sólo tenemos aquí una prueba evidente de que en Canarias se hablaba el árabe por sus primitivos habitantes, sino que ellos mismos llamaban á su país *Campos Eliseos* y le tenían por tal, no siendo otros que los *campos beatos* de Horacio, los *Lugares Beatos* de Hesiodo, situados al extremo del mundo de los antiguos, ó los verdaderos *Campos Eliseos* de Homero. Hay más: si éstos eran esa tierra ó mansión de los Bienaventurados, tenemos que aún se conserva este nombre en una de nuestras islas, que es la de Fuerteventura, derivado de *Fuerte-aventura*, ó *muy venturosa*; esto es, *Bienaventurada*, ó *afortunada*, que dió su nombre á las demás.

Los historiadores y otros escritores hacen arribar á las Canarias á los egipcios, á los persas y á los etruscos. Nosotros, para decirlo de una vez, no podemos admitir que viniesen á estas islas esas expediciones.

Hacen venir también los fenicios, los marseleses, &. Tampoco podemos admitir tal cosa. Y como ese viaje de los cartagineses ó libi-fenicios se refiere á la expedición de Hannon, puede demostrarse fácilmente que el célebre almirante cartaginés no aportó á las Canarias, ni ese era el ob-

jeto de su expedición, pues se limitó únicamente á rodear el África hasta poco más allá del río Gambia.

Ha dichose también que Sertorio estuvo en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Creemos que no hay inconveniente alguno en aceptar esta noticia como positiva.

---

Existe un verdadero enigma respecto á la correspondencia que guardan con las Canarias los nombres que citan Plinio y Estacio Seboso. Después de un detenido estudio sobre este punto, no tenemos inconveniente en afirmar que Lanzarote era la *Convallis* ú *Ombrios* de aquellos tiempos, y que Fuerteventura era *Planaria*. Los demás nombres antiguos se identifican también, según la tabla que se verá más adelante.

## LXXXVII

### EDAD MEDIA

#### EXPLORACIONES

De todo cuanto en esta época se ha dicho ó escrito acerca de las Canarias, no encontramos cosa alguna que nos dé una luz más clara, en el catálogo de las expediciones, que aquella relación del árabe *Ben Farrouckh* (999). Lo que falta saber es si merece el concepto de autenticidad que algunos le han concedido. Sin embargo, hay en esa relación algunos vestigios, por los cuales pudiera sospecharse que es una copia ó composición de ciertas noticias que por este tiempo se conocieran respecto de este archipiélago.

La relación de el *Edrisi* (1154), ó sea del geógrafo de la Nubia, poco ó nada parece referirse á las Canarias. La de otro autor árabe, del siglo XIII, *Ibn-al-Wardi*, vale mucho más que aquella; pero adolece de las exageraciones y nebulo-

sidades de la época.

*Abulfeda* dice algo más, y merece meditarle un pasaje de su tratado de GEOGRAFÍA (1321), porque nos recuerda la catástrofe de la Atlántida.

*Ibn Khaldum* describe con más propiedad las Canarias, y debe tenerse en cuenta su interesante relación en la serie de exploraciones de aquella época. Escribía sus PROLEGÓMENOS en 1377.

*Bakui* (1403), que vivía por el mismo tiempo en que Bethencourt hizo su primer viaje á las Canarias (1402), se refiere también á estas islas; pero siempre se advierte en su relato la exageración de que adolecen algunas leyendas de la época, tales son las estatuas de cien codos de altura que sitúa en cada una de las islas, como aquellas que citan *Ibn Said*, con la inscripción *Non plus ultra*, é *Ibn-al-Wardi*. Este parece copiar á el *Edrisi*, y designa á las Canarias con el nombre de *Khaledat* (eternas), que *Abulfeda* llama *Gezair el Khaledat* (islas eternas).

*Schems Eddin*, nombra en su COSMOGRAFÍA las Afortunadas, pero en su relato parece conmezclar el recuerdo de la Atlántida, exceptuando de la catástrofe á la isla *Sahida* (feliz).

*Soyuti* se refiere también á las Canarias, que poco conocía. Dice que las islas *Khaledat* son las *Al Shadat* (afortunadas).

Y *Ali Koshgi*, parece referirse á Lanzarote ó á Fuerteventura solamente, que denomina *Khaledat*.

---

Son varios los escritores que hacen arribar á las Canarias la expedición de los genoveses *Thedisio D'Oría* y *Ugolino de Vivaldi* (1291); pero si fué cierto que llegaron á explorar las nebulosas costas de la antigua Libia, aquende el estrecho de Hércules, no hicieron otra cosa que seguir el mismo camino del cartaginés *Hannon*, para ir á naufragar en las cercanías del cabo Bojador. Puede decirse que varios investigadores han co-

metido el error de considerar á las Canarias en el derrotero obligado de semejantes expediciones. Tampoco es probable que aportase á estas islas aquella expedición de los hermanos *Vadino* y *Guido de Vivaldi* (1285) que siguió la costa africana hasta más allá del Senegal.

Otra de las expediciones que se cita es la de *Angiolino del Tegghia*, relatada en un diario de Bocaccio, viajero que en realidad tocó en las Canarias (1341), y las describe con más ó menos acierto.

---

Ahora haremos ligera mención de aquella extraña y grotesca ceremonia que poco más tarde (1344) tuvo lugar en Aviñon, con motivo de la coronación del Principe de la Fortuna (D. Luis de la Cerda), á quien el Papa Clemente VI habia concedido la investidura del *Reino de las Canarias*, mediante un canon de 400 florines de oro, cuyo tributo habia de pagarse por el día de San Pedro y San Pablo. En efecto, el bisnieto de San Luis tuvo la satisfacción de enseñorearse por las calles de Aviñon en una lucida cabalgata. Durante esta ceremonia llevaba puesta una corona y empuñaba el cetro; pero es lo cierto que de toda la gracia del Pontífice no sacó otra cosa que esta arrogante expansión, la cual vino á interrumpir, por su desgracia, un soberbio chaparrón que el cielo envió á lo mejor de la fiesta, teniendo que escapar más que de prisa el improvisado rey de las Afortunadas.

Mas, no paró en esto el asunto. Cuando los reyes de Inglaterra y de Portugal supieron la concesión que hizo el Papa, protestaron enérgicamente contra élla, en la creencia de que las islas *Afortunadas* fuesen las Británicas, ó bien los dominios lusitanos del África.

Entre tanto esto se esclarecía, el infante D. Luis de la Cerda pasó al reino de Aragón, y con la ayuda del rey D. Pedro IV, consiguió equipar tres carabelas que pasasen á Canarias (1345). Una

de estas carabelas, mandada por el audaz capitán Álvaro Guerra, fué la que, saliendo de Cádiz verificó esta expedición á nuestras islas, con el objeto de explorarlas. Al avistar á Lanzarote, tomó posesión de élla, poniéndole el nombre de *Isla del Infante*, en consideración al citado conde de Clermont. Pero de este asunto nada más se supo, y la Cerda fué á morir en la batalla de Crecy (1346), que costó á la Francia cerca de treinta mil hombres.

## LXXXVIII

## VARIAS EXPEDICIONES

Ya á mediados del siglo XIV habían hecho algunos progresos las expediciones exploradoras por los desconocidos países de esta parte del mundo. Entre estos navegantes pueden citarse los catalanes, normandos y mallorquines.

Citaremos además cierta expedición que en 1346 verificó Jaime Ferrer á Rio de Ouro, sin que los autores hayan tenido otra razón para considerarla verídica que lo que se deduce de una inscripción que aparece del Portulano de Mecía de Viladestes. Mas, de ser cierto que aquél hizo tal viaje en una galeaza, es de presumir que no llevase otro objeto que el de explorar el litoral africano, sin que tuviese que tocar en las Canarias el célebre mallorquin. De los normandos y catalanes suponemos otro tanto, lo que no quiere decir que el grupo afortunado dejase de ser bastante conocido ya de los navegantes de esa época.

También se cita aquella expedición de dos buques mallorquines que aportaron á Gran Canaria en 1360, en cuyo tiempo se levantaron dos ermitas en la isla, bajo la advocación de Santa Catalina y de San Nicolás.

Igualmente se hace mención de aquel nau-

fragio ocurrido en la rada de Las Palmas, de la referida isla de Canaria, de un buque español capitaneado por Francisco López, permaneciendo once años en el pais los náufragos que pudieron salvarse.

Refiérese también aquel viaje que en 1377 (?) hizo á estas islas el vizcaíno Martín Ruiz de Avendaño. Parece, pues, que corriendo una borrasca aportó á Lanzarote. Reinaba en esta isla Zonzammas, marido de la preciosa Faina. El rey, que no podía ser más hospitalario, invitó al hidalgo vizcaíno á que pasase una temporada en su palacio, que era una caverna situada entre Arrecife y Teguisse, fortificada en aquel tiempo con ciclópeas murallas. Martín Ruiz aceptó la invitación, y vivió en familia algunos días. Faina se mostró tan obsequiosa con el gallardo joven, que con el tiempo produjo su condescendencia disturbios de consideración en el reino, pues todos negaban á su hija, la preciosa Ico, el título de noble, princesa blanca y rubia á quienes reputaban como extranjera. Sin embargo, mediante la *prueba del humo* que soportó esta princesa, y gracias á la astucia de una vieja, Ico pasó por hija de Zonzammas. De esta suerte, su hijo Guardfrá fué reputado también por noble, para poder ceñirse el zurrón adornado de conchas que le servía de corona, y es aquel rey que en 1402 encontró Juan de Bethencourt cuando llegó á Lanzarote.

Citase asimismo, que también arrastrado por los vientos fué arrojado sobre las Canarias, en 1386, D. Francisco de Ormel, conde de Ureña, aportando á la Gomera, donde tuvo una sangrienta escaramuza con los naturales, reinando entonces en aquella isla *Amalahuige* (Los aficionados á etimologías pueden observar en este nombre compuesto, la voz *El Maula*, árábica, que se refiere á la Majestad).

Y por último, también se refiere que en 1393 apareció sobre Canaria una escuadrilla española

de seis buques, cuya gente hizo una irrupción por Telde. Menciónase en esta leyenda aquel estupendo *Salto del Castellano*. Esta parece ser la misma expedición que, tocando luego por Lanzarote, apriisionó á *Tinmafaya*, su rey, á la esposa de éste, y á 160 de sus vasallos, llevándose además gran número de cabras y muchos cueros y sebo, expedición que colecan otros autores en 1399.

## LXXXIX

ETIMOLOGÍA DE LOS NOMBRES DE LAS ISLAS  
CANARIAS

Prescindiendo de las opiniones diversas que se han emitido en averiguación del origen del nombre de nuestras islas, nos limitaremos á exponer sencillamente la nuestra, sin entrar en otro orden de consideraciones.

Pero antes será conveniente decir dos palabras respecto á esa especie de enigma de las Afortunadas, que hasta la fecha no ha podido descifrarse, dando á continuación un cuadro en que aparece, según nuestra humilde opinión, la correspondencia de los nombres actuales de estas islas con los que Plinio menciona.

*Convallis* ó *Convallé* { Lanzarote, isletas próximas á élla  
y *Ombrios* . . . . . } y tierra que ha podido ó pudo haber desaparecido.

<i>Planaria</i> . . . . .	Fuerteventura.
<i>Junonia</i> y <i>Nivaria</i> . . . . .	Tencrife.
<i>Junonia</i> . . . . .	La Gomera.
<i>Pluvialia</i> y <i>Junonia</i> . . . . .	La Palma.
<i>Capraria</i> ( <i>Savrarian</i> ) . . . . .	El Hierro.
<i>Canaria</i> . . . . .	Canaria.

La etimología de la voz *Canaria*, más que de la latina *canis* (perro), pudiera venir de *Cannaria*, nombre de un cabo (tal vez el de Bojador) que trae la carta de Ptolomeo. Este cabo (*Cannaria extrema*) se situaba casi enfrente del archipiélago canario.

También es de gran peso considerar que las

Canarias tomaran su nombre de aquellos pueblos (*canarios*) que, según Plinio, habitaban en las vertientes occidentales del Atlas.

Lanzarote debe su nombre al de *Lanciloto Maloxelo*, viajero que la visitó por el año 1275.

Fuerteventura ha de provenir de *Fuerte aventura*, esto es, isla *muy venturosa, bienaventurada* ó *afortunada*. Se escribía: *forte Adventure: Fuerte-adventuræ: Fort aventura*. Los autores que atribuyen la etimología de este nombre á la *resistencia* que hallaron en los naturales los expedicionarios de Juan de Bethencourt (1402), se equivocan, cometiendo un anacronismo, lo menos de 25 años, si es cierto que en el atlas catalán aparece ya esta isla con el nombre de *insola de Fortventura*, y, como hemos leído en Malte-Brun, ese atlas está en París desde 1375 á 1377, época en que se compuso. Bontier y Le Verrier dicen que ellos llamaban á esta isla *Erbania*, como le decían los de Gran-Canaria.

Tenerife puede venir de *Tinerfe*, esto es, *Tzin-erfa*, voces arábigas que significan "tierra elevada". Fama tiene su alto Teide, que se eleva 3711 metros.

La Gomera, no sabemos de donde provenga; así se ha llamado esta isla desde el siglo XIII, ó poco antes.

La Palma, pudo tomar su nombre de la capital de las Baleares, dado por los mallorquines que frecuentaban aquella isla.

El Hierro, tal vez tenga su etimología en la voz arábiga *Sájeri* ó *Sáhhjeri* (alberca), convertida por corrupción en *jeri, heri*; luego en *feri*, y por último en *ferri, ferro, hierro*.

## XC

### ORIGEN DE LOS PRIMITIVOS CANARIOS

El origen de los que llamaremos *guanches* en general, á pesar de no aplicarse este nombre por la mayor parte de los autores, sino única y exclusivamente á los naturales de la isla de Tenerife, pues en varias islas se les designa actualmente más bien con el de *majos*; el origen de estos guanches ó majos, decimos, ha sido y continúa siendo objeto de las más activas y profundas investigaciones.

Pero antes de hablar de este asunto, concep-tuamos necesario decir dos palabras respecto de la formación del archipiélago canario, sin lo cual sería, á nuestra manera de pensar, materialmente imposible entrar en aquel orden de consideraciones.

En efecto, no podemos admitir en manera alguna el sapientísimo juicio de los naturalistas y viajeros que han reconocido nuestro país, referente á que las islas Canarias *hayan salido del fondo del Océano*. Esta hipótesis nos ha parecido siempre más aplicable al hablar del origen de esas pequeñas islas que por efecto de erupciones volcánicas se han formado en más ó menos tiempo, y adquiriendo más ó menos elevación, como por ejemplo, aquella isla *Julia*, al S. O. de Sicilia (1831); la de *Royostaw*, en el archipiélago de las Aleutianas (1814); la de *Hiere* (186 años a. de J. C.); y la de *Santorin* en el Mediterráneo, &c., pues en manera alguna puede ser aplicable á un vasto territorio como el de las islas Canarias, que si bien hoy sólo cuentan una superficie de 262 leguas cuadradas, en los remotos tiempos en que debieron estar reunidas estas islas, habían de ocupar por lo menos una extensión de más de 4.000 leguas, lo que, francamente, no puede menos de traer á nuestra memoria aquella famosa región de que nos dá cuenta el filósofo Platón. Muy cierto es que las Canarias han sufrido horribles erupciones volcánicas, cosa muy diferente á decir que su origen es submarino, por efecto de los volcanes.

Ahora, pasemos al origen de sus primitivos habitantes; el origen de esa raza tan admirable como misteriosa que se encontró en estas islas antes de ser conquistadas. Y para decirlo de una vez, nosotros no podemos admitir, de ningún modo, que esos habitantes viniesen de otro punto; mejor dicho: somos de opinión que nadie los trajo acá; y en este supuesto, deduciremos que dicha raza ha debido vivir siempre en las Canarias.

Para explicarnos todo esto, preciso es conceder un largo lapso de tiempo á la formación de este archipiélago; preciso es atribuir algunos siglos de existencia á todas y á cada una de las propias islas. También es preciso conceder que ellas estuvieron en un tiempo unidas al conti-

nente vecino, del cual sólo dista la más cercana 102 km., y que de este continente africano, en los tiempos en que formaban parte de él, recibieron sus primeros habitantes.

No hay duda que á primera vista, y dadas las teorías más ó menos respetables que han expuesto las grandes autoridades, parecerá demasiado violenta esta suposición. Pero, ¿las circunstancias de ese misterioso pueblo, que moraba en las Canarias, casi privado en absoluto de relaciones con el resto del mundo, perdido como estaba en las inmensidades del Océano, responden en favor de nuestra hipótesis?—Creemos que sí, y sobre todo su lenguaje particular:

Analizado este lenguaje, podremos ver que sólo se asemeja al árabe; que es casi igual á él. Y entonces, un pueblo que usaba en general esa lengua ¿en donde podría tener su origen, á no ser en un territorio próximo, como el del fronterizo continente, en el cual se hablara además la propia lengua?

Se dice que en Canarias han encontrado los naturalistas diferentes cráneos de los guanches, cuya diversidad arguye un origen procedente de ciertos pueblos que habitaron la Europa. Todo puede ser; pero, á la verdad, esto no demuestra que desde Europa viniesen varias razas á poblar una por una las Canarias. Demostraría mejor que los antiguos guanches trajeron esas conformaciones craneológicas, y permítasenos la expresión, desde que vinieron del Africa, en cuyo punto vivían reunidas al principio razas diferentes que allí se fueran congregando. Nosotros desafiaríamos á cualquier naturalista á que precisase la cuestión de que si por la conformación física de que se ha hecho mérito puede presumirse que los individuos pasasen directamente de Europa á Canarias, ó si, por el contrario, antes de la transmigración guanchinesca, moró este pueblo algún tiempo en el vecino continente del Africa.

## ÍNDICE

	PAG.
Dedicatoria . . . . .	3
Prólogo . . . . .	5
<hr/>	
CAPÍTULO. I. Viaje de Juan de Bethencourt á las Canarias . . . . .	7
" II. Regreso á Europa y muerte de Juan de Bethencourt. . . . .	8
" III. Primer obispado.—Maciot. . . . .	"
" IV. Despotismo de Maciot.—Hernán Pe- raza.—Traspaso de las Cana- rias.—Diego G. de Herrera. . . . .	9
" V. Reclamaciones de Portugal.—Expedi- ciones á las Canarias. . . . .	11
" VI. Decisión de la Côte de Roma. . . . .	12
" VII. Sexto y séptimo reyes de las Cana- rias.—Su descendencia.—D. <sup>a</sup> I- nés de las Casas.—Escaramuza con los portugueses . . . . .	13
" VIII. D. <sup>a</sup> Inés Peraza.—D. Diego García de Herrera.—Arribada de estos se- ñores á Fuerteventura. . . . .	15
" IX. Cadamosto.—Se hace merced de la con- quista de tres islas. . . . .	16
" X. Invasión de los portugueses.—Casa- miento de Diego de Silva.— Expedición á Canaria . . . . .	17
" XI. Nueva escaramuza con los canarios. —Tratado de paz.—Demolición del fuerte de Gando . . . . .	20
" XII. Herrera y su mujer pasan á la Côte. —Matrimonio de Pedro Fer- nández de Saavedra. . . . .	21
" XIII. Antecedentes.—Fernán Peraza . . . . .	23
" XIV. Sale Maciot de las Canarias—Odio con- tra los portugueses. . . . .	24
" XV. Juan Iníiguez de Atabe.—Alonso de Cabrera. . . . .	25

CAP.	XVI. Muerte de Fernán Peraza.— Saquean los portugueses á Lanzarote.— Crueldades de D. <sup>a</sup> Inés Peraza.	26
"	XVII. Juan Rejón . . . . .	28
"	XXVIII. Tenesoya Vidina.—Maciot Perdomo.	29
"	XIX. Juramento de Pedro de Vera—Su quebrantamiento. . . . .	30
"	XX. Vuelta de Juan Rejón.—Su Muerte.— Traslación de la catedral. . . . .	31
"	XXI. Quejas de Diego de Herrera.—Sus diferencias con el Obispo. . . . .	35
"	XXII. Muerte de Herrera.—Sus sucesores. . . . .	38
"	XXIII. Muerte de Fernán Peraza.—Conducta del obispo D. Juan de Frías. . . . .	39
"	XXIV. Fernando de Vera fugitivo.—Desgraciada expedición á Tenerife. . . . .	41
"	XXV. Critóbal Colón. . . . .	42
"	XXVI. Santa Cruz de Mar-Pequeña. . . . .	"
"	XXVII. Alonso de Lugo pasa al Africa.—Escaramuzas con los moros . . . . .	44
"	XXVIII. Correrías por el Africa.—Demolición de la torre de Santa Cruz. . . . .	45
"	XXIX. Gorge Glas. . . . .	46
"	XXX. Recuerdos de la conquista de Tenerife . . . . .	48
"	XXXI. Rendición de Tenerife. . . . .	50
"	XXXI. I. Batalla de la Victoria.—Nuevos socorros.— Presentación de los reyes á la Corte. . . . .	51
"	XXXIII. Segundo casamiento del Adelantado.—Venganzas de D. <sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla.—D. Guillén Peraza . . . . .	52
"	XXXIV. Un pirata francés. . . . .	54
"	XXXV. D. Pedro de Lugo. . . . .	"
"	XXXVI. Genealogías. . . . .	55
"	XXXVII. Invasiones moriscas. . . . .	"
"	XXXVIII. Invasión de los ingleses. . . . .	58
"	XXXIX. Derechos del primer marqués de Lanzarote.—Sus aspiraciones . . . . .	59
"	XL. Servicios del marqués de Lanzarote.—Otra invasión inglesa (1526-1596) . . . . .	60
"	XLI. Amores del marqués de Lanzarote. . . . .	62
"	XLII. Ambiciosas tendencias de Argote de Molina . . . . .	64
"	XLIII. Reclamaciones de Argote de Molina. Su muerte. . . . .	65
"	XLIV. Liberalidades del marqués de Lanzarote. . . . .	66
"	XLV. Muerte del primer marqués. . . . .	67
"	XLVI. Disputase el derecho de suceder al primer marqués. . . . .	68

CAP.	XLVII. Se fragua una solemne fundación. . . . .	69
"	XLVIII. Designios de D. <sup>a</sup> Mariana Enriquez. . . . .	70
"	XLIX. Nueva irrupción de los berberiscos. . . . .	71
"	L. Expulsión de los moros en España . . . . .	74
"	LI. El tercer marqués de Lanzarote . . . . .	76
"	LII. Guerra judicial de sucesión. . . . .	78
"	LIII. Muere D. <sup>a</sup> Mariana Enriquez. . . . .	79
"	LIV. D. Juan de Castilla. . . . .	80
"	LV. Otros manejos de D. Juan de Castilla . . . . .	83
"	LVI. Recapitulación. — Cuarto matrimonio de D. <sup>a</sup> Luisa Bravo. . . . .	84
"	LVII. D. Juan Francisco Duque de Estrada. . . . .	86
"	LVIII. Cuestión de quintos . . . . .	87
"	LIX. D. <sup>a</sup> Leonor Antonia de Meneses, tnto- ra del marqués su hijo.—Sa- queo de los quintos . . . . .	89
"	LX. La comisión de Morrondo. . . . .	90
"	LXI. D. Juan de Manzaneda.—Nueva gue- rra de sucesión . . . . .	92
"	LXII. Erupción volcánica en Lanzarote. . . . .	94
"	LXIII. Una presa singular.—Nueva irrupción de los argelinos (1726—1749) . . . . .	95
"	LXIV. Otras irrupciones de los ingleses (1740 —1762.) . . . . .	98
"	LXV. Representación del dominio útil de Lanzarote. . . . .	100
"	LXVI. Casa de los Saavedra de Fuerteventura . . . . .	101
"	LXVII. El tercer Señor de Fuerteventura. . . . .	103
"	LXVIII. Cuestiones entre los Señores de Lan- zarote y Fuerteventura. . . . .	105
"	LXIX. Muere el Señor tercero de Fuerteven- tura.—Minoría de sus hijos. . . . .	107
"	LXX. Curioso espectáculo en Fuerteventura . . . . .	110
"	LXXI. Viaje de D. Gonzalo de Saavedra á la Córte.—Motivos que le obliga- ron á ello. . . . .	111
"	LXXII. Muere D. <sup>a</sup> María Mojica.—D. Gonzalo, su hijo, renuncia el estado. . . . .	112
"	LXXIII. D. Andrés Lorenzo.—Cuestiones con el marquesado de Lanzarote. . . . .	114
"	LXXIV. El lslote Alegranza.—Disputas sobre su propiedad . . . . .	115
"	LXXV. D. Fernando Arias de Saavedra.—Sus litigios con la casa de Lerma . . . . .	117
"	LXXVI. Gobierno de D. Fernando Arias de Saa- vedra.—Su viaje á la Córte. . . . .	118
"	LXXVII. D. Fernando Matías—Su descendencia . . . . .	119
"	LXXVIII. La casa de Lugo . . . . .	121
"	LXXIX. Calamidades de Fuerteventura. . . . .	122
"	LXXX. Argote de Molina.—Su odio á los Saa- vedra.—Jerónimo de Aguilera. . . . .	

	Conducta de D. Gonzalo de Saavedra.	125
"	LXXXI. Escasez de moneda.—Calamidades por causa de sequías.—Epidemia	130
"	LXXXII. Nuevos ataques de los ingleses	131
"	LXXXIII. Socorro del rey de España.	132
"	LXXXIV. Expulsión de los jesuitas	133
"	LXXXV. Acontecimientos del siglo actual	134
"	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES.	135
"	LXXXVI. EDAD ANTIGUA	
"	Exploraciones.	137
"	LXXXVII. EDAD MEDIA.	
"	Exploraciones.	140
"	LXXXVIII. <i>Varias expediciones.</i>	143
"	LXXXIX. Etimología de los nombres de las islas Canarias	145
"	xc. Origen de los primitivos canarios.	146

---

## ERRATAS

<i>Página</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
7	17	1404	1402
17	31	que Diego	que ni Diego
"	5	resolvió	resolvió
"	13	debo	debemos
23	34	en las	ni en las
29	27	á mi juicio	á nuestro juicio
37	22	comunicaba	conminaba
"	42	Cosa	cosa
40	8	<i>Antacuperche</i>	<i>Autacuperche</i>
48	33	citaré	citaremos
53	20	en seguidas	en seguida
61	14	revoltosos	revoltosos
63	38	el	él
73	6	Baltazar	Baltasar
"	38	Baltazar	Baltasar
76	5	Baltazar	Baltasar
77	35	Madrid, la	Madrid la
83	19	huérfana	huérfana
85	37	plieito	pleito
112	31	madera	Madera
116	38	oficiales estuviesen	oficiales le estuviesen
124	37	acabaran	acabarán
128	4	Blàs	Blas



109	Comentarios de los autores de los capítulos	109
110	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	110
111	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	111
112	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	112
113	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	113
114	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	114
115	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	115
116	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	116
117	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	117
118	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	118
119	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	119
120	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	120
121	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	121
122	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	122
123	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	123
124	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	124
125	El mundo de la cultura: Un mundo de cultura de la cultura - Epílogo	125

### ERRATAS

Fecha	Edición	Edición	Edición
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100



Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote



Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura



Unidad Cultural

ISBN: 84-87021-24-7

Depósito Legal: BI-2354-94

Impreso en Estudios Gráficos ZURF



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE



EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

